



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ADMINISTRACION
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA

**EXPORTACIONES DE CACAO EN EL MARCO DEL ACUERDO
COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN
EUROPEA EN EL PERÍODO 2015-2019.**

TUTOR

MSC. HECTOR DUARTE SUAREZ

AUTORES

**MORÁN SALTOS EDUARDO ALEXANDER
RIVERA MARTÍNEZ GABRIELA CAROLINA**

GUAYAQUIL

2020



| REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | |
|--|---|------------------------------------|
| FICHA DE REGISTRO DE TESIS | | |
| TÍTULO Y SUBTÍTULO: Exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el período 2015-2019. | | |
| AUTOR/ES: Morán Saltos Eduardo Alexander Rivera Martínez Gabriela Carolina | REVISORES O TUTORES: Msc. Hector Duarte Suárez | |
| INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafructe de Guayaquil | Grado obtenido: Ingeniería en Comercio Exterior | |
| FACULTAD: Facultad de Administración | CARRERA: COMERCIO EXTERIOR | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020 | N. DE PAGS: 108 | |
| ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración | | |
| PALABRAS CLAVE: Exportación, Importación, Instrumento Internacional. | | |
| RESUMEN: En este artículo se realizó un análisis sobre las exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea durante el periodo 2015 – 2019, tomando como referencia los sectores agrícolas que se beneficiaron con el Acuerdo Multipartes, se encuentra el del cacao que es representativo para la economía ecuatoriana debido a que es un producto altamente demandado y que se ha exportado en el país desde la década de 1890 cuando se dio el boom cacaotero. Se realizó a partir de una metodología exploratoria bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo para el desarrollo del análisis de datos no numéricos y estadísticos que permiten comprender una realidad ante un fenómeno de estudio. Se aplicó el enfoque cualitativo porque se recopilará información a partir de la técnica de entrevista a un experto en el área de las exportaciones del sector cacaotero, de manera que se pueda tener una idea sobre cómo ha beneficiado el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea para el ingreso de este producto a dicho mercado. Los resultados ponen en evidencia que la mayor parte de las exportaciones de cacao ecuatoriano tienen como destino Estados Unidos, siendo un socio comercial estratégico que es de interés para las empresas exportadoras del Ecuador. En segundo lugar, se encuentra Holanda, como destino de las ventas de este producto con una participación del 13%, seguido de México con el 8% y Malasia con el 8%, demostrando que este sector se ha beneficiado con dicho acuerdo comercial. | | |
| N. DE REGISTRO | N. DE CLASIFICACIÓN: | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | |
| ADJUNTO PDF: | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>CONTACTO CON AUTOR/ES: Morán Saltos Eduardo Alexander Rivera Martínez Gabriela Carolina</p> | <p>Teléfono: 0993235574 0997991956</p> | <p>E-mail: emorans@ulvr.edu.ec griverama@ulvr.edu.ec</p> |
| <p>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</p> | <p>PHD. Ing. Com. Rafael Iturralde Solórzano DECANO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Teléfono: 042596500 Ext. 205 E-mail: riturraldes@ulvr.edu.ec Mg. Lcda. Betty Aguilar Echeverría DIRECTORA DE LA CARRERA Teléfono: 042596500 Ext. 264 E-mail: baguilare@ulvr.edu.ec</p> | |

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

EXPORTACIONES DE CACAO EN EL MARCO DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERÍODO 2015-2019.

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

< 11%

Excluir bibliografía

Activo

Firma:



Héctor Duarte Suarez

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, **EXPORTACIONES DE CACAO EN EL MARCO DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERÍODO 2015-2019.**, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

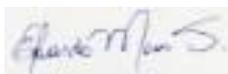
De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Morán Saltos Eduardo Alexander

Rivera Martínez Gabriela Carolina

Firma:



C.I. 0920151040

Firma:



C.I. 0930163563

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación **EXPORTACIONES DE CACAO EN EL MARCO DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERÍODO 2015-2019.**, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **EXPORTACIONES DE CACAO EN EL MARCO DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERÍODO 2015-2019**, presentado por los estudiantes, como requisito previo, para optar al Título de **INGENIEROS EN COMERCIO EXTERIOR** encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



Héctor Duarte Suarez

C.C.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Agradezco a la UNIVERSIDAD LAICA VIDENTE ROCAFUERTE por darme la oportunidad de ser un profesional y a mi docente el Sr. MSC. Héctor Duarte por su apoyo académico en su función de mi tutor de dicha tesis.

Eduardo Morán Saltos

AGRADECIMIENTO

“Si un sueño se cae y se rompe en miles de pedazos, nunca tengas miedo de recoger uno de esos pedazos y empezar de nuevo.”

Flavia Weedn

A mi familia por ser por haber sido mi apoyo en de toda mi carrera universitaria y a las personas que estuvieron presentes en este largo camino, por confiar en mí y por animarme a culminar mis estudios y a siempre buscar el crecimiento profesional y personal.

Gabriela Rivera Martínez

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados ser un profesional de la carrera de COMERCIO EXTERIOR

A memoria de mis abuelos Sra. Blanca Iturburo Guayamabe y al Sr. Rafael Satos Cárdenas, por su motivación, consejos y enseñanza en todos los años, que estuvieron conmigo demostrándome su cariño infinito, También agradezco a mi Madre Sra. Rosa Saltos Iturburo por el apoyo y colaboración brindada, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que soy. Siempre viviré orgulloso de la familia de Dios me dio.

A mi esposa Sra. Carolina Escobar Barrera y a mi hijo Rafael Moran Escobar por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Eduardo Morán Saltos

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado de manera especial a mi abuelito que será siempre luz en mi vida y que hubiese estado muy feliz de compartir esta meta conmigo, a mi hijo por ser mi mayor motivación y mi más grande amor. Y a las personas que comparten conmigo la felicidad de culminar con esta etapa.

Gabriela Rivera Martínez

ÍNDICE

| | |
|--|------|
| PORTADA..... | i |
| REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | ii |
| CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO | iv |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES..... | v |
| CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR | vi |
| AGRADECIMIENTO | vii |
| AGRADECIMIENTO | viii |
| DEDICATORIA | ix |
| DEDICATORIA | x |
| ÍNDICE DE TABLAS | xiii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS..... | xiv |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 3 |
| 1.1.Tema..... | 3 |
| 1.2. Planteamiento del problema..... | 3 |
| 1.3.Formulación del problema..... | 5 |
| 1.4.Sistematización del problema..... | 6 |
| 1.5.Objetivos de la investigación..... | 6 |
| 1.5.1.Objetivo general..... | 6 |
| 1.5.2.Objetivos específico..... | 6 |
| 1.6.Justificación de la investigación..... | 6 |
| 1.7.Delimitación o alcance de la investigación..... | 8 |
| 1.8.Linea de Investigacion | 9 |
| 1.9.Idea a defender..... | 9 |
| 1.9.1.Identificacion de las variables..... | 9 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 10 |

| | |
|--|----|
| 2.1. Fundamentos teóricos..... | 10 |
| 2.1.1. Teorías del comercio internacional..... | 10 |
| 2.1.2. Teorías de Heckscher Ohlin | 14 |
| 2.1.3. Teoría de la Balanza de pagos | 15 |
| 2.1.4. Teoría de la Economía del Desarrollo | 17 |
| 2.1.5. Generalidades de la exportación..... | 21 |
| 2.1.6. Importancia de la exportación | 22 |
| 2.1.7. Generalidades de las relaciones comerciales..... | 25 |
| 2.1.8. Las relaciones comerciales en el contexto económico | 28 |
| 2.1.9. Tipos de relaciones comerciales | 30 |
| 2.1.10. Comercio exterior y su importancia en el fortalecimiento de las relaciones comerciales | 32 |
| 2.1.11. Ventajas y desventajas de las relaciones comerciales | 34 |
| 2.1.12. Los acuerdos comerciales | 36 |
| 2.1.13. Los acuerdos comerciales y su clasificación | 37 |
| 2.1.13.1. Integración comercial | 38 |
| 2.1.14. Acuerdos Comerciales entre Ecuador y la UE | 38 |
| 2.1.15. La exportación agrícola y su importancia en el fortalecimiento de la economía . | 42 |
| 2.1.16. Generalidades del cacao | 43 |
| 2.1.19. Origen del cultivo y exportación del cacao | 45 |
| 2.1.20. Origen del cultivo y exportación del cacao | 46 |
| 2.2. Marco Conceptual..... | 48 |
| 2.3. Marco Legal | 51 |
| 2.3.1 Constitución de la República..... | 51 |
| 2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo..... | 54 |
| 2.3.3 Código de la Producción. | 55 |
| 2.3.4 Ley de fomento productivo. | 56 |

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS..... | 57 |
| 3.1. Enfoque de la investigación | 57 |
| 3.2. Tipos de investigación..... | 57 |
| 3.3. Métodos y técnicas utilizados | 58 |
| 3.3.1. Métodos | 58 |
| 3.3.2. Técnicas de recolección de datos..... | 58 |
| 3.5. Operacionalización de variables..... | 59 |
| 3.6. Análisis de los resultados | 60 |
| 3.6. Exportaciones generales del cacao ecuatoriano | 66 |
| 3.7. Ventas domésticas de cacao en Ecuador..... | 69 |
| 3.8. Créditos sector cacaotero 2015 – 2017 | 71 |
| 3.9. Principales exportadores ecuatorianos de cacao en grano | 72 |
| 3.10. Exportaciones de cacao a la Unión Europea..... | 73 |
| 3.11. Comparativo antes y después del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la UE | 75 |
| 3.12. Situación del sector cacaotero ecuatoriano antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes con la UE | 77 |
| 3.13. Resultados de las entrevistas a expertos en el área de Comercio Exterior | 78 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 88 |
| Bibliografía | 91 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1. | 59 |
| Tabla 2. | 66 |
| Tabla 3. | 67 |
| Tabla 4. | 68 |
| Tabla 5. | 71 |
| Tabla 6. | 73 |
| Tabla 7. | 75 |
| Tabla 8. | 76 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Producción de cacao en Ecuador 2015 - 2019 (Tm) Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (INEC, 2019) | 60 |
| Figura 2. Rendimiento del cultivo de cacao en Ecuador 2015 - 2017 (Tm/ha); Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (INEC, 2019)..... | 61 |
| Figura 3. Participación en la superficie plantada total de cacao en grano periodo 2015 – 2017 (Porcentaje)Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (INEC, 2019)..... | 62 |
| Figura 4. Producción de cacao a nivel mundial 2015 – 2018; Tomado de Gestión de Cadenas de Valor Sostenibles para productos de Exportación (Régula, 2018). Periodo 2015 – 2018.. | 63 |
| Figura 5. Precio internacional del cacao (\$/TON); Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 - 2019..... | 63 |
| Figura 6. Pronóstico del precio del cacao por tonelada (USD); Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017 | 64 |
| Figura 7. Precios Productor – Cacao CCN1 Almendra Seca y Cacao Fino de Aroma en USD/TON; Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017..... | 65 |
| Figura 8. Millones de Toneladas exportadas de cacao (2015 – 2017); Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017 | 66 |
| Figura 9. Destinos de las exportaciones de cacao ecuatoriano 2013 – 2017; Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2013 – 2017 | 67 |
| Figura 10. Balanza Comercial Exportaciones/Importaciones cacao; Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2013 – 2017 | 69 |
| Figura 11. Ventas domésticas de cacao en grano 2014 – 2016. Millones USD; Tomado de Análisis e Información Servicio de Rentas Internas (SRI, 2018) periodo 2014 – 2016..... | 70 |
| Figura 12. Créditos al sector cacaotero 2015- 2017 USD millones; Tomado de Análisis e Información Superintendencia de Bancos (2018) periodo 2015 – 2017..... | 71 |
| Figura 13. Top 10 exportadores de cacao en grano 2018; Tomado de Resumen Mensual de Estadísticas 2018 ANECACAO (2018)..... | 72 |

INTRODUCCIÓN

Ecuador ha hecho esfuerzos por fortalecer su oferta exportable a través del mejoramiento de la producción, capacitación, promoción, entre otros aspectos. Pero también se ha enfocado en afianzar relaciones comerciales con otros países para obtener una mayor apertura que genere mayores facilidades en la exportación de productos ecuatorianos que contribuyan al crecimiento económico del país. Como parte de buscar impulsar el comercio internacional para el 2016 se dio paso a la adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea que entró en vigor en enero del 2017 donde los productos ecuatorianos ingresaban a los países europeos con la exoneración de aranceles y reducción de barreras no arancelarias, dándole así una ventaja competitiva.

La Unión Europea está entre los principales socios comerciales de Ecuador y que abarca el 17% de las exportaciones. Entre los sectores beneficiarios con las preferencias arancelarias está el cacaotero que es representativo para el desarrollo de la economía y empleo en el país, teniendo participación en los países europeos ha sido significativa su presencia como materia prima para la elaboración de productos.

En este contexto, se llevó a cabo un análisis sobre las exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea durante el periodo 2015-2019 de manera que se pueda conocer la evolución, los beneficios y participación que ha tenido este sector en los países europeos que conforman dicho bloque, tomando en cuenta la situación antes de la adhesión del acuerdo y durante su vigencia. Es así, que se recopilaron diferentes fuentes secundarias que proporcionaron evidencias que ayuden a recalcar los beneficios de las relaciones con la UE y su efecto en el crecimiento económico del sector del cacao.

El primer capítulo del trabajo se enfocó en el planteamiento del problema referente a la situación del sector cacaotero ecuatoriano en función con el comercio exterior a través de las exportaciones a la Unión Europea. A través de la identificación de la evidencia blanda se establecieron las preguntas de la investigación, objetivos, así como la justificación referente a los motivos por los que se llevó a cabo dicho análisis para que en base a esto se determine la delimitación e idea a defender.

En el capítulo dos se realizó el marco teórico de la investigación mediante la recopilación de información de fuentes secundarias (libros, proyectos, revistas, etc.) para la presentación de temas relacionados con el comercio exterior, relaciones comerciales, acuerdos comerciales, el sustento contextual referente al Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador con la Unión Europea y finalizando con el marco legal.

El capítulo tres se enfocó en el diseño metodológico para el análisis de los resultados a partir de la aplicación de entrevistas y el levantamiento de información documental sobre índices económicos, estadísticas y situación del sector cacaotero ecuatoriano en referente con las exportaciones de cacao a la Unión Europea durante el periodo 2015 – 2019 considerando dicho acuerdo que entró en vigor en el 2017.

Finalmente, se presenta un informe técnico que destacó los resultados más importantes obtenidos de la investigación donde se destacó sobre los beneficios obtenidos por el sector cacaotero ecuatoriano en el marco del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, terminado con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

Exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el período 2015-2019.

1.2. Planteamiento del problema

La Unión Europea tuvo su origen en 1958 posterior a la Segunda Guerra Mundial que se denominó en primera instancia como Comunidad Económica Europea, que en un principio se enfocó en el proceso de cooperación económica pero que actualmente es parte de una organización activa a nivel político, comercial, social y económico. De esta forma, para 1993 pasó a denominarse Unión Europea que se compone de 28 países que maneja una unidad monetaria llamada euro. Además, de emplear un Parlamento Europeo como representante directo de los habitantes de este bloque (López, 2018).

La Unión Europea mantiene un sistema de mercado único que se enfoca en la libre circulación de las mercancías, servicios, habitantes y capitales de forma interna con los países miembros. De acuerdo con el Banco Mundial (2017) la UE está entre las cinco principales potencias económicas y ocupa el tercer lugar en la mayor cantidad de habitantes, así como también en los últimos diez años ha consolidado negociaciones de libre comercio con países de Latinoamérica y el Caribe.

Sobre el desarrollo de la UE es evidente que la integración de los países miembros a aportado al crecimiento del flujo comercial de bienes y servicios, dando paso al interés de otros países a nivel mundial de buscar acercamientos para el desarrollo de negociaciones con el propósito de mantener relaciones que impliquen el intercambio de mercancías y capitales para que así se obtengan beneficios mutuos.

Ecuador durante los últimos diez años ha buscado fortalecer su economía a partir de mejores relaciones comerciales a nivel internacional; esto debido a los problemas de competitividad que representan el precio de las exportaciones ecuatorianas frente a los países vecinos (Perú y Colombia) que al tener divisas devaluadas ante la apreciación del dólar ha

provocado que sus productos tengan un bajo costo, haciéndolo atractivo para el importador, a esto se suma la firma de Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos que le dan una mejor posición (Andrade, Luis & Meza, Andrés, 2017).

El 1 de enero del 2017 entró en vigor el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la UE, siendo parte de un hito histórico para el país porque fortalece las relaciones bilaterales con dicho bloque integrado de 28 países europeos. Además, de abrir las puertas para un crecimiento de las exportaciones de productos ecuatorianos como objetivos del país en alcanzar un mejor flujo comercial que garantice el desarrollo económico y social de los sectores productivos de una forma sostenible y progresiva.

Con dicho acuerdo se dio paso a la reducción gradual y asimétrica de los tributos al comercio (aranceles) para los productos ecuatorianos, también como, la liberación de servicios, barreras no arancelarias y un mejor trato comercial en el proceso de compras. Por otra parte, de promueven las inversiones que son una necesidad para el Ecuador, significando una mejor previsibilidad para el desarrollo de emprendimientos.

Entre los sectores agrícolas que se beneficiaron con el Acuerdo Multipartes, se encuentra el del cacao que es representativo para la economía ecuatoriana debido a que es un producto altamente demandado y que se ha exportado en el país desde la década de 1890 cuando se dio el boom cacaotero. Popularmente conocida como la “Pepa de Oro” esta fruta ha logrado llegar a muchos mercados internacionales, entre ellos, algunos países que conforman el bloque de la Unión Europea, como por ejemplo Países Bajos (Holanda) que compra el 15% de la oferta exportable de este producto (López, Anahí, 2017).

Las exportaciones del sector cacaotero han sido representativas para la economía ecuatoriana, que cuenta con subcategorías de productos como el licor de cacao, manteca de cacao, chocolate, cacao en polvo, entre otros, que en el 2015 dejaron ingresos totales de USD 811.937.060., mientras que en el 2016 se reflejó un decrecimiento de los ingresos FOB por USD 749.681.464, en el 2017 una vez que entró en vigencia el Acuerdo Multipartes el total generado fue de USD 688.495.743, en el 2018 se recuperó con ingresos de USD 777.032.572 para que en el primer trimestre del 2019 se lograron ingresos de USD 207.019.496 (SIPA, 2019).

La situación del sector cacaotero antes del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la UE mostraba el descenso de ventas en el 2016 que se daba mayormente en los meses de abril a julio donde el promedio de ingresos eran de USD 35,6 millones en comparación con enero que reflejó un total de USD 72,3 millones. La falta de acuerdos que reduzcan las barreras arancelarias le restaban competitividad al cacao ecuatoriano frente a los mayores productores a nivel mundial que son Costa de Marfil y Ghana que también tienen presencia en Europa.

Una vez que entró en vigencia el Acuerdo Multipartes la situación del sector cacaotero no mostró una recuperación, sino más bien otro descenso de los ingresos que se debieron a la caída de los precios internacionales que en el 2017 estaba por debajo de USD 1.900 a USD 3.400 la tonelada que afecta a los pequeños productores que abarcan el 90% de la producción nacional, debido a que los costos han incrementado por la necesidad de adquirir fungicidas para hacer frente a las plagas y enfermedades (La Hora, 2017). Dicho decrecimiento de la cotización internacional se debe a los excedentes de cacao producido por Costa de Marfil y Ghana que fueron de 300 mil toneladas y la reducción de la demanda de chocolate en el 2016 y 2017.

De acuerdo con ANECACAO en el 2017 ante la sobreoferta los perjuicios económicos para el sector cacaotero fue de USD 350 millones en la cadena de suministro agrícola e industrial. Además, a nivel local el precio del quintal cayó drásticamente de USD 130 que se cotizaba en el 2016 a USD 50 dólares hasta finales del 2017 (La Hora, 2017).

Para el 2018 la situación cambió donde los ingresos generados por el sector cacaotero mostraron un aumento con un total de USD 777.032.572 millones de dólares que se debió al aumento de los precios internacionales, así como el incremento de las exportaciones a países de la Unión Europea como, por ejemplo, Alemania y Holanda. Asimismo, el Gobierno mediante el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) impulsaron el Plan de Mejora Competitiva del Cacao y sus Derivados que se debió ante las tendencias del mercado y las ventas generadas en ese año donde los envíos de cacao redujeron en comparación con el chocolate y fue urgente la búsqueda de políticas para revertir dicha situación (Moreira, 2019).

1.3. Formulación del problema

¿Cuál fue la situación del sector exportador de cacao antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, periodo 2015 – 2019.

1.4. Sistematización del problema

- ¿Cómo ha sido la situación del sector exportador de cacao ecuatoriano y sus elaborados en la Unión Europea antes y después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes?
- ¿Qué ventajas y desventajas deja el Acuerdo Comercial Multipartes para el sector exportador de cacao ecuatoriano?
- ¿De qué forma han incidido las exportaciones de cacao y sus elaborados producidos en Ecuador posteriormente de la firma del tratado del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea?

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar las incidencias de las exportaciones en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el periodo 2015 – 2019 que permita el conocimiento y visión para los exportadores.

1.5.2. Objetivos específicos

- Recopilar información de organismos estatales y actores afines a las exportaciones del sector de cacao y sus elaborados ecuatorianos a la Unión Europea antes y después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes mediante un proceso de investigación documental que permita el desarrollo del marco teórico y metodológico.
- Identificar las ventajas y desventajas a la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en las exportaciones de cacao y sus elaborados hacia la Unión Europea para el análisis de resultados de la investigación.
- Establecer las incidencias en las exportaciones de cacao y sus elaborados después de la firma del tratado con el Acuerdo Comercial Multipartes para el desarrollo de estrategias orientadas al aumento de las ventas internacionales del producto a la Unión Europea.

1.6. Justificación de la investigación

El cacao ecuatoriano y sus elaborados en los últimos cinco años es un producto que ha generado en promedio 800 millones de dólares anuales por exportaciones hacia el mundo y una tercera parte de ella es hacia la Unión Europea según los datos de SIPA (Sistema Público Agropecuario) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En Ecuador existe el cacao fino y de aroma el mismo que al menos el 10 % de este debe estar presente para realizar los chocolates

más finos del mundo, es por esta razón que se debe de aumentar la producción de este cacao que por su aroma y olor lo hace distintivo de otros cacaos.

Las relaciones comerciales son importantes para el fortalecimiento de la economía de un país, porque tienen íntima relación con el crecimiento de la productividad, exportaciones, empleabilidad, entre otros aspectos que son determinantes para mejorar la dinámica del comercio entre países. Entonces son sumamente vitales para que también haya una mejor competitividad, algo que ha buscado Ecuador en los últimos 20 años ante la evolución progresiva de la oferta exportable.

Ecuador ha buscado mantener un desarrollo político, económico y social sostenible que permitan generar el interés de actores externos de buscar acercamientos para establecer relaciones comerciales para generar el intercambio de bienes, así como el fortalecimiento tecnológico, reducción de pobreza, integración económica y cubrir la demanda ante la dependencia de productos para que así se alcancen altos niveles de bienestar en la sociedad ecuatoriana.

Entre las diferentes relaciones comerciales que Ecuador mantiene con otros países constan aquellos que conforman la Unión Europea que durante los últimos 10 años se ha buscado afianzar a través de acuerdos de alcance económico que permitan reducir las barreras arancelarias y el ingreso de productos entre ellos los no petroleros para que así el país mejore los resultados de la balanza comercial entre las exportaciones e importaciones. Otro propósito es mantener un flujo comercial creciente que aporte al desarrollo industrial y financiero.

La investigación se justifica por ser un estudio que busca dar un valioso aporte teórico-documental referente a las relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea en el periodo 2015 – 2019 y cómo ha contribuido en el sector cacaotero ecuatoriano en relación a productividad, exportación, crecimiento económico, entre otros indicadores para que así se llegue a un conocimiento concluyente de la incidencia que tienen las negociaciones a nivel económico, político y comercial entre países en los sectores productivos.

La relevancia social del estudio se enfoca en la línea de investigación Economía y Desarrollo Local y Regional, tomando como punto de partida lo establecido en el Eje 1 del Objetivo 1, literal 1.1. del Plan Nacional Toda una Vida 2017 – 2021 que establece el promover

el desarrollo de la inclusión de la economía y sociedad, con el propósito de combatir la pobreza en todos sus niveles para que se garantice la equidad económica, cultural, social y territorial (Naciones Unidas, 2018).

La implicación práctica del trabajo se enfocará en la contextualización de la investigación a partir de la búsqueda de información que permita reflejar mediante un tratamiento teórico-académico lo referente al objeto de estudio sobre las relaciones comerciales y su incidencia en un sector productivo como es el cacaotero para que así se dispongan de referentes empíricos que vinculen los conocimientos generados por la autora.

1.7. Delimitación o alcance de la investigación

La presente investigación es descriptiva y explicativa que busca especificar propiedades y características importantes de un hecho o fenómeno a analizar, en este caso el Acuerdo Comercial Múltipartes del sector cacaotero y sus elaborados desde las exportaciones a la Unión Europea, de tal manera que se pueda cumplir los objetivos demostrados, se realizará un análisis de las exportaciones de cacao y sus elaborados cuando entra en vigencia el Acuerdo Comercial Múltipartes, diagnosticando los futuros beneficios o desventajas del sector cacaotero ecuatoriano.

Campo: Comercio Internacional

Área: Exportaciones-Importaciones

Tema: Exportaciones de cacao en el marco del Acuerdo Comercial Múltipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el período 2015-2019

Problema: Análisis de las exportaciones de cacao y sus elaborados antes de acuerdo y después del acuerdo además de los beneficios en vigencia del Acuerdo Comercial Múltipartes.

Tiempo: 2015-2019

Lugar: Guayas, Ecuador –Unión Europea

Elaborado por: Autores (2019)

1.8 Línea de investigación

La línea de investigación institucional: Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.

La línea de Facultad: Marketing, Comercio y Negocios Globales

1.9 Idea a defender

El Acuerdo Comercial Múltipartes entre Ecuador y la Unión Europea ha favorecido al sector cacaotero a través del aumento de las exportaciones.

1.9.1 Identificación de variables

Variable Dependiente: Exportaciones de cacao y sus elaborados hacia la Unión Europea

Variable Independiente: Firma de Acuerdo Múltipartes entre Ecuador y la UE.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentos teóricos

2.1.1. Teorías del comercio internacional

Las teorías que explican la definición de la economía internacional se caracterizan por basarse en los principios del comercio y las finanzas internacionales, lo cual quiere decir que manifiestan un interés profundo también ante la integración económica mundial, por todos estos motivos se denota que existen muchas teorías en el comercio internacional que consideran estos aspectos y que explican lo siguiente:

El desarrollo de las teorías del comercio internacional pretende plantear una formación sobre los efectos que generan esta actividad con relación a la producción y consumo, y que se establecen en tres categorías, con el fin de abordar sus criterios determinantes para llegar a un consenso sobre el sistema de comercio que se maneja a nivel mundial. Las teorías tradicionales en el comercio internacional definen que el sistema de comercio entre países demuestra diferencias existentes en productividad, así como en la oferta y demanda, estos se constituyen en el modelo de la ventaja absoluta de Smith o denominado también como “la mano invisible”, seguido del modelo de la ventaja comparativa de David Ricardo y el modelo de Heckscher-Ohlin. (García, 2018)

En relación a la integración económica mundial se observa que es uno de los objetivos que se desea lograr con el comercio internacional, por lo cual una de estas teorías está basada en este principio que busca que a través del intercambio comercial se pueda satisfacer la demanda insatisfecha de una de las partes, mientras que la otra parte se beneficia con su desarrollo económico. En el teorema de Heckscher – Ohlin se detallan los patrones de compra – venta que deben aplicar las personas que participan en estos intercambios comerciales.

De acuerdo con Cabello (2014), el comercio internacional se origina por la “necesidad de satisfacer la demanda de un determinado producto que por diferentes factores no ha podido cumplir con los niveles de producción que mantengan una oferta constante y suficiente, por lo cual es necesario que otro país supla esta demanda insatisfecha”. (p. 6)

En el texto citado se entiende que el intercambio comercial realizado entre dos o más países se conoce como comercio internacional, con lo cual se promueve la economía de los que

participen de esta actividad, ya que no sólo se cumple con satisfacer una demanda local de productos que tienen cierto grado de dificultad en la producción sino también se generan ingresos que promueven el desarrollo económico siempre que se cumpla con las condiciones y normativas legales de los participantes.

Las aplicaciones del comercio internacional han dado resultados notorios en el desarrollo de la economía de los países, esto se ha dado ante el incremento de las operaciones comerciales que fortalecen los vínculos regionales con el fin de mantener un flujo de distribución de bienes y servicios que tengan el propósito de solventar necesidades inmediatas en cuanto a necesidades del consumidor.

Para Padin (2015) la teoría del comercio internacional es argumentada en una “actividad que promueve el intercambio de bienes para la dotación que requiere un país que necesita del mismo por su escasez o falta de producción para cubrir una demanda y que está relacionada con las posturas económicas expuestas por Hecksher-Ohlin”. (p. 56)

Hecksher-Ohlin estableció una teoría que se enfocada en los niveles de escasez de capital, producción y bienes que un país no está en la capacidad de generar por lo que requiere de un proceso de vínculo comercial para realizar un intercambio de mercancías a través de una negociación internacional que esté atribuida a garantizar un canal de distribución que tenga un efecto en el cumplimiento de la demanda del consumidor, satisfacer necesidades y fortalecer las relaciones económicas que cumplan con los intereses de las partes involucradas en el comercio.

Helpman (2015) explicó basado en la Teoría Clásica del comercio a través de la ventaja absoluta defendida por Adam Smith que “mantiene una fuerte creencia sobre la economía liberal con un comercio que tiene un efecto en el aumento de los ingresos y las riquezas para un país”. (p. 271)

La Teoría Clásica de la Ventaja Absoluta, una postura que creada por Smith tenía sus bases en el libre comercio y sus múltiples beneficios que se simplifican en el incremento de riquezas, para lograr disponer de recursos económicos que sean dirigidos a la inversión para el desarrollo social. Los países que pueden mantener una cadena de producción de bienes a bajo costes, tienen la forma de lograr mantener altos márgenes de utilidad que le dan una mayor

ventaja competitiva con otras nacionales donde requieren de más recursos y costos para ese mismo producto.

Otra de las Teorías Clásicas que se usan en el comercio internacional, está la del equilibrio que en este caso argumenta Cabrera (2015) sobre “su función relacionada con el análisis e investigación sobre los mercados tentativos para conocer precios de un bien sobre la competencia y con ello mantener un equilibrio en el nivel de producción con las ventas a través de una medida económica”. (p. 81)

La Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional se enfocan en la investigación de los precios y su comportamiento en los mercados extranjeros para establecer la capacidad adquisitiva y las tendencias de consumo que están en una etapa de declive o desaceleración, para desarrollar políticas y procesos que conlleven a una economía estable mediante procesos de producción que no tengan un impacto en el contexto social y económico que tiene una nación.

De acuerdo con Cabrera (2015) defendió las teorías basadas en la ventaja comparativa de David Ricardo donde fundamente “la atribución que tiene un país para asignar recursos a otros países que tienen una mayor capacidad productiva en cuanto a la elaboración de productos”. (p. 814)

La Teoría de la Ventaja Comparativa se enfoca en la capacidad existente que tiene un país para adquirir una mercancía a un costo bajo, además de disponer de una producción absoluta con relación a los costes del bien que escasean ante otros países, conllevando a la necesidad de desarrollar negociaciones internacionales que permitan el intercambio de productos que ayuden a cubrir una necesidad inmediata con relación a la demanda.

Las Teorías del Comercio Internacional han ido integrando diferentes ideas y conocimientos de autores que mediante una postura pragmática han involucrado la negociación y los procesos aduaneros de exportación e importación como mecanismos que ayuden a suplir las necesidades de demandas insatisfechas en aquellos países donde la capacidad de producción de algunas mercancías es limitada o escasea, así como la liberación arancelaria para una mayor dinámica, entre otros mecanismos que buscan el incremento de la riqueza y la globalización del comercio.

El modelo de la ventaja absoluta determinada por Adam Smith tiene como característica enseñar sobre la regulación del sistema de comercio, en el que un país tiene la capacidad de especialización en la producción de mercancías en las que tiene completa ventaja frente a otros países. Con referencia a la ventaja comparativa como una teoría elaborada por David Ricardo, se establece como base que los costos son relativos, en función al proceso de intercambio que es una posibilidad entre ambos países, buscando obtener beneficios mutuos. Por último, la teoría de Heckscher-Ohlin se basa en el aprovechamiento de la producción intensiva en un país para hacer uso del sobrante como oferta exportable, considerando que la demanda ha sido cubierta. Generando un aumento de los ingresos por concepto de ventas internacionales.

La nueva teoría del comercio internacional sustenta sus bases en la competencia imperfecta, donde se demuestra que entre los países existen oportunidades para hacer frente a un mercado en madurez (saturado) a través de mecanismos que no sólo se enfocan en el trabajo como un medio homogéneo. (Fuentes, 2014)

Esta teoría se sustenta del coste de oportunidad que fue desarrollado por Haberler, donde puntualizaba que los países no sólo competían a través de la producción y el trabajo como recursos homogéneos, sino más bien en el costo – beneficio que permite obtener un producto con su exportación a un mercado determinado. Otra de las teorías que se sustentan es el Modelo de competencia monopolística que fue desarrollada por Krugman, que se basaba en la consolidación de un producto o servicio frente a otros que acaparan el mercado de la exportación de bienes de consumo, como parte de las competencias imperfectas.

En la última categoría de las teorías del comercio internacional se encuentran los novísimos que son bases que forman parte de los nuevos sustentos en el sistema de comercio internacional basadas en las teorías de Redding, Schott y Bernard, que defienden la diferenciación de empresas mediante la productividad en una industria, por lo que al incrementarse la producción de un producto conlleva al aumento de los precios de inputs y la demanda. (García, 2018).

También se sustentan las teorías de Baldwin y Forslid sobre la importancia de la liberación del comercio que permite a las industrias incrementar sus ganancias, provocando un bienestar social a partir del crecimiento de las tasas de empleo, ingresos y estilo de vida. Esta teoría desarrollada a mediados de los años 60 por Vernon tenía como propósito establecer que

una empresa pionera para lograr mejores niveles de rentabilidad tenía que disponer de plantas productivas cerca del mercado meta, esto con el fin de suplir la demanda inicial y cobrar precios altos por el lanzamiento de nuevos productos que se caracterizan por ser innovadores. (García, 2018)

Con el incremento de la demanda del producto nuevo, otros países empiezan a generar la producción del bien para abastecer los mercados domésticos y conforme sigue el tiempo de ciclo de vida, este pasa por una etapa de madurez, que cumple con unas características de estandarización siendo importante la optimización de los procesos competitivos y productivos para tener la capacidad de cubrir la demanda de países en vías de desarrollo.

La teoría del ciclo de vida del producto forma parte de otros sustentos que demuestra cómo funciona el sistema de comercio, destacando la producción como base esencial para alcanzar la optimización de la productividad de bienes que son creados con el fin de abastecer un mercado, dando paso a los procesos competitivos, que demandan el esfuerzo para estandarizar las características del bien a partir de mejores técnicas de procesamiento.

2.1.2. Teorías de Heckscher Ohlin

El comercio ha demostrado ser un referente de vital importancia para el crecimiento económico de las empresas, estas favorecen al fortalecimiento de la competitividad y empresarial, siendo así que han surgido diferentes teorías a lo largo de los años, entre ellos el enfoque ricardiano desarrollado por Heckscher – Ohlin tomando en cuenta las características del comercio intraindustrial que se caracteriza por las diferencias técnicas que no se abordan en las teorías tradicionales.

Por ejemplo, Helpman y Krugman (1985) hacen énfasis en el desarrollo del flujo de comercio de bienes de igual factor de intensidad que se analiza de manera convencional, “lo que hace innegable que el comercio intraindustrial es un hecho dentro del sector industrial. Además, de esperar que las economías de escala son las que se especializan en cumplir con estos patrones de comercio bajo el modelo ricardiano” (González, 2014)

Entonces, el modelo Heckscher – Ohlin hace mención sobre la función de ambos sectores industriales en el desarrollo de la misma intensidad del factor que da como resultado una curva de transformación lineal. Cuando las mercancías están en perfecto intraindustrial las

intensidades demostrarán resultados iguales, pero al darse ciertas diferencias puede dar la percepción que un país tiene un nivel de especialización y comercio distinto al otro.

Cuando las columnas muestran líneas independientes entonces no hay cambio en los coeficientes por lo que se requiere de un aumento del precio conforme a la expansión de la producción como factor utilizado de manera intensiva, que conlleva a producir un aumento marginal de costos de oportunidad conforme al conjunto de bienes (Martín, M. y Martínez, R., 2014).

La aplicación del modelo de Heckscher – Ohlin a nivel intraindustrial establece la réplica de equilibrio integrado en función a la ventaja técnica de producción que se tiene de un bien, para que se empiece a desarrollar la función de variedad de productos y número que es parte de las manifestaciones en la diferenciación de mercancías y que deben tomar en cuenta las economías para adquirir una ventaja. Siendo así que los principales resultados que establece bajo la estructura del flujo de comercio se relacionan con los niveles sensibles de cantidades referentes a mercancías con los números de factores. Cuando los bienes producidos son más que los factores entonces hay la existencia de dependencia lineal que se expresa como una combinación lineal en las otras columnas, dando paso a diferencias técnicas referentes al comercio y especialización entre dos sectores.

2.1.3. Teoría de la Balanza de pagos

En lo referente a la balanza de pagos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) establece que es parte de un registro contable donde se refleja información acerca de las transacciones comerciales de exportación e importación que ocurren en una nación y que resultan de la integración comercial y económica a nivel mundial. (FMI, 2014)

Muñoz (2014) indicó sobre la Teoría de la Balanza de Pagos que es “aquella donde se estructuran la base de información referente a los precios que deben encontrarse en un nivel de equilibrio que den como resultado una estabilidad de la balanza de pago que tienen los países para no entrar en una etapa de déficit”. (p. 729)

De acuerdo con las dos fuentes consultadas que hacen referencia a la Teoría de la Balanza de Pagos, esta se relaciona al equilibrio corriente y comercial que debe mantenerse en cuanto a los ingresos y egresos que genera una nación, como por ejemplo, la composición de

las exportaciones e importaciones petroleras y no petroleras que ayuden a establecer un proceso cíclico a nivel económico, lo que dará como resultado una percepción sobre la realidad económica del país.

Lora (2014) indicó con referencia a la balanza de pagos que esta tiene su estructura basado en:

La balanza por cuenta corriente que son los indicadores que tienen más relevancia en los resultados porque tienen un registro de información cuantitativa que revelan el ciclo económico que tienen los países durante un periodo determinado. Por ejemplo, se incluyen cuentas como: a) transacciones, b) rentas, c) exportaciones, y; d) importaciones.

En el caso de la Balanza de cuenta capital esta incluye información relacionada con las transacciones de capital por concepto de divisas que provienen del extranjero, así como la compra de bienes, ventas, adquisición de servicios no financieros, entre otras cuentas que están subdividas.

La Balanza de cuentas financieras esta se distribuye del registro de información referente a los préstamos que se han realizado con un organismo internacional o país, además de incluir cuentas relacionadas con inversiones durante un periodo determinado y por último depósitos a nivel internacional. Por último, la cuenta de errores y omisiones incluye el registro de información referente a cuentas de exportación e importaciones que por su complejidad, dificulten el cálculo de las mismas.

En la Balanza de Pagos, los registros de datos permiten tener una claridad sobre si un país mantiene un superávit que está ligada a los saldos que son favorables, equilibrados y positivos con aquellas cuentas que representan egresos, mientras que al reflejarse datos donde exista déficit, esto quiere decir que se han aumentado los gastos y pérdidas que no son positivos para el ciclo económico y su estabilidad, lo que conlleva a la necesidad de impulsar nuevas políticas que tengan un efecto cambiante donde se tengan mejores resultados.

Entonces, la Teoría de la Balanza de Pagos tiene como base dos elementos que se dividen en la cuenta corriente y cuenta capital. Canessa (2015) indicó que en estas cuentas con los flujos comerciales “los indicadores cuantitativos representan una medición económica del

flujo comercial de las exportaciones e importaciones durante un lapso estimado que influye en la economía de un país”.

En términos contables el desarrollo de una metodología para determinar la Balanza de Pagos (BP), permitirá obtener como resultado una herramienta que puede ser sujeta a un análisis para lograr realizar controles en los actos económicos de los países, las correcciones de fallas en el flujo comercial, pronosticar posibles escenarios económicos, establecer metas a largo plazo, entre otros aspectos que son esenciales para que un país se pueda adaptar a la globalización.

Por lo tanto, la balanza de pagos es importante para la medición económica de un país, ya que sirve como un instrumento que apoya a la planeación de estrategias que estén relacionadas a la interrelación económica nacional con la internacional, a través del registro de las cuentas y valores que dan como resultado un balance sobre la situación económica en el escenario que enfrenta un país.

2.1.4. Teoría de la Economía del Desarrollo

De acuerdo con Bresser (2017) indicó referente a la Teoría Económica del Desarrollo que “los causantes del crecimiento de la economía que tiene un país a largo plazo se deben a las políticas públicas, estrategias y programas económicos que tiene influencia en aquellos países que presentan un PIB favorable”. (p. 68)

Los países en vía de desarrollo son los que normalmente presentan inestabilidad en el flujo de capitales y por ende un lento crecimiento económico, esto se mide en función a la renta per cápita o bajo los datos del Producto Interno Bruto, con el fin de establecer el escenario económico. Los mecanismos empleados por los países en vía de desarrollo son aquellos que establece esta teoría y que son necesarias para la superación de aquellos elementos que pueden conllevar a una coyuntura económica.

En la Teoría de la Economía del Desarrollo, se aplican diferentes percepciones y visiones que se acoplan a los escenarios económicos de países en vía de desarrollo, donde la validez de los argumentos expuestos por economistas y expertos, están extendidas sobre el análisis que demuestra como inciden diferentes elementos bajo políticas y estrategias para el crecimiento de las riquezas (Marrón, 2017).

Una economía en desarrollo se alcanza verdaderamente, cuando los países subdesarrollados aprovechan los factores externos en la economía, para incrementar los ingresos a través del desarrollo de las exportaciones, el flujo comercial, las políticas económicas que logren crear un ambiente donde el ingreso de capitales incremente para que así se dispongan de los recursos económicos necesarios que tengan influencia en el aumento de las riquezas, estabilidad laboral, social, entre otros.

El crecimiento económico ha sido un concepto que ha estado presente en todas las escuelas del pensamiento económico, pasando por distintos enfoques y fundamentos para explicar su consecución. Desde que fue concebida la economía como ciencia de la mano de Adam Smith en 1776, quien a partir de la publicación de su obra denominada comúnmente como ‘La Riqueza de las Naciones’, han sido un sinnúmero de pensadores que han tratado de abordar este tema, de ahí que existan diversas teorías del crecimiento económico, las cuales se han ajustado al entorno social y económico de cada época. Según Enríquez

En los manuales de fundamentos e introducción a la economía resulta un lugar común plantear que el crecimiento económico es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico durante un determinado periodo de tiempo y se mide a través de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y lo adecuado es calcularla en términos reales para eliminar los efectos de la inflación.

Esta noción esencial del crecimiento económico atañe a la renta nacional como la determinante del progreso de un sistema. Siendo esta la que mide el valor total de los bienes y servicios producidos en una economía. De modo que la variación de este indicador, para la concepción clásica, será la que exponga el crecimiento. La importancia del estudio del crecimiento económico radica se denota por lo que ofrece su análisis. Ya que es una valoración que mide el progreso de una economía. De ahí que las teorías que se desprenden de este vocablo resulten llamativas para la presente propuesta de investigación.

Según Alarcón y González “las teorías del desarrollo económico local no siempre tienen una relación directa con el sistema económico del país, o la dinámica de la economía mundial, sino que se base en el desarrollo interno de cada territorio”. Esta idea permite inferir sobre el punto de partida que obtiene el desarrollo local, siendo una aproximación que se enmarca como una propuesta para el progreso de áreas del territorio en específico.

De la misma, Meyer-Stamer (2004) citado por Alarcón y González indican que existen seis elementos que inciden en un espacio geográfico determinado, como son: gobernabilidad; desarrollo sostenible; sinergia y focalización de políticas; factores de localización; grupos meta; y, administración de procesos. La armonía entre estos componentes puede coadyuvar el progreso de un territorio, en tanto se consolida un sistema político, social y económico que favorezca la integridad y dinamismo de los agentes económicos en su interior.

El término desarrollo nace como contrapropuesta a la simplicidad del crecimiento, puesto que incorpora nuevas variables al análisis económico, que no solo recaen sobre el estudio de la producción. Según Cáliz en América Latina, de manera particular, han existido tres corrientes que han acogido la temática del desarrollo: la teoría de la modernización, el enfoque estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, y la teoría de la dependencia, cada una con diversos autores que han colegido sobre el rezago de la región latinoamericana, en términos de avances técnicos e industriales, frente a los países de primer mundo.

Para fines de la presente investigación, se remarca lo expresado por el modelo de sustitución de importaciones englobado en el enfoque ‘cepalino’ antes mencionado, debido a que esta propuesta se articularía, en principio, como un medio para lograr el desarrollo de las naciones latinoamericanas.

De acuerdo con Vázquez durante gran parte del siglo XX el modelo de sustitución de importaciones, también llamado ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), predominó en la dinámica de la región, como contrapeso al tradicional modelo primario exportador que primó a finales del siglo XIX e inicios del nuevo siglo. La noción básica de este modelo surge “a raíz de la alta dependencia de los países ‘atrasados’ de bienes manufacturados producidos por los países desarrollados”. La propuesta, como su nombre sugiere, consistía en modificar la secuencia de comercialización y producción interna de un país. Minimizando la adquisición de bienes y servicios desde el exterior, y apuntalando un sistema productivo capaz de fabricar dichas mercancías para suplir la demanda local.

Lo expresado por Ariel al referirse que la intención de esta aproximación buscaba otorgar a los agentes internos “un papel más decisivo en la creación de una base endógena que fuera capaz de promover el crecimiento de la economía y la industrialización dejando que las fuerzas

externas solo ocupen un papel complementario”; permite colegir en que el modelo ISI era una forma de modificar el orden económico de esta parte del continente americano, en su beneficio. Debido que el rol asignado como proveedor de materia prima, había limitado su progreso.

Es preciso señalar que la adopción de este modelo entre las naciones latinoamericanas no trascendió en el tiempo, puesto que ocupó un periodo estimado entre 1920 y 1980, donde la participación del Estado mantuvo un rol vital en el esquema, fundamentado en los postulados keynesianos. No obstante, mostró una visión palpable de las potencialidades del sistema económico de los países de esta parte del continente. De ahí que la propuesta haya sido imperativa para lograr un desarrollo oportuno en las localidades.

Lo expuesto en el modelo ISI sirve como base teórica para reconocer como el desarrollo de la industria nacional en un país, puede coadyuvar con el crecimiento económico generado por el sistema. Esto se consolida con la capacidad de una nación para producir mercancías con o sin valor agregado, y disminuyendo su adquisición de estas a través de importaciones. Sin embargo, es preciso recalcar que el desarrollo local concibe diversas formas en que puede ser abordado su estudio. Las cuales, por lo general, insertan nuevas valoraciones para el análisis económico, atendiendo el ámbito social y económico como dimensiones.

Adam Smith, al ser el pionero de esta rama, utilizó también estos términos en sus obras. Con esto propuso un modelo económico útil para la época, que centraba su atención en explicar y analizar el factor de los precios y las cantidades con las que se comercia en un mercado de bienes y servicios. De esta forma, se concibieron la ley de la demanda y la ley de la oferta, que son las que explican, teóricamente, la dinámica en un mercado.

Según Huerta “la curva de oferta muestra una pendiente positiva para evidenciar el comportamiento de los oferentes en el mercado. Lo que significa que a mayor precio más cantidad de bienes y servicios estarán dispuestos a producir los empresarios”. Por otro lado, la que atañe a la demanda indica que “cuanto más alto sea el precio de un bien, menor será la cantidad demandada de dicho bien, y viceversa”. Estas condiciones se cumplirían siempre y cuando el resto de los factores que intervienen en el mercado se mantengan constantes.

De acuerdo con Cómbita Smith sugiere que “la demanda es endógena al proceso productivo y alimentada por la extensión de la división del trabajo, es decir, los incrementos

en la productividad que trae la especialización crean un excedente que tenderá a intercambiarse por otros productos”. Esta connotación permite inferir en que el crecimiento de la producción de una nación estará expresado por el aumento en la demanda real. Siendo clave para la aproximación de Adam Smith.

En este sentido, el desenvolvimiento de un mercado, cual sea, estará en función del precio al que se intercambien los bienes y servicios en su interior, en un escenario de *ceteris paribus*. Sin embargo, en la realidad se reconocen un sinnúmero de factores que pueden incidir sobre el desempeño de esta institución de convergencia entre productores y consumidores; tales como los gustos y preferencias, incorporación tecnológica, competidores, etc. No obstante, no deja de ser necesario conocer la concepción más básica detrás de los conceptos de la demanda y oferta, en aras de interpretar como estas dimensiones pueden influenciar sobre la situación de los sectores económicos en un país.

2.1.5. Generalidades de la exportación

La exportación es el proceso de comercializar un producto o servicio desde un país a otro fuera de sus fronteras nacionales, con el fin de cubrir una demanda desatendida o insatisfecha en un mercado determinado. Es una acción de venta y distribución de bienes o servicios desde un puerto de origen hasta uno de destino, es una actividad desarrollada por personas naturales y jurídicas que desarrollen esta modalidad de negocio, contando siempre con los permisos y la licencia para proceder a la distribución de los productos hasta el consumidor final fuera de las fronteras a nivel nacional (Martin, 2014).

Dentro del proceso de exportación es importante que el exportador conozca ciertas condiciones de calidad que le permitan establecerse en un mercado meta, como son; los costos, producción, precios, calidad, clientes potenciales, esto quiere decir que debe generar un compromiso en establecer los medios necesarios para generar un incremento a nivel productivo que le permita cubrir una demanda específica donde persiste la insatisfacción del consumidor.

Existen variables que deben ser consideradas por el exportador antes de comercializar fuera de las fronteras nacionales, sin este estudio no podrá mantener un bien equilibrio entre los procesos de costos y los ingresos generados por la exportación del producto o servicio. Por lo tanto, es importante que considere posibles razones que puedan generar puntos críticos, con el fin de implementar estrategias que se adapten a las políticas de calidad y aduaneras del país de destino donde se ha proyectado comercializar la carga, de esta manera el riesgo de pérdida

se reduce de manera significativa y existe una mayor posibilidad de posicionarse en el nicho segmentado.

Se debe considerar un punto de partida para empezar a ofertar un producto, esto consiste en seleccionar un mercado previo a un estudio exhaustivo y técnico que ayude a tener un conocimiento de las necesidades y demanda insatisfecha. Una vez establecido esta variable se debe generar una matriz productiva que pueda ser competitiva con otras empresas que se dedican a la misma actividad económica.

El exportador debe cumplir con los deseos del importador, en cuanto al volumen de la demanda y la calidad del producto, generando una buena oferta exportable que cumpla con los requerimientos del consumidor. La negociación debe abarcar términos y políticas que beneficien a las partes, esto considerando; el precio, la utilidad, el tiempo de distribución desde el puerto de origen hasta el destino y la respuesta oportuna ante un problema que surja durante la logística.

2.1.6. Importancia de la exportación

En el desarrollo del contexto económico, las actividades de exportación son esenciales porque representan una acción que influye en el proceso de distribución de bienes, estos al ser de características heterogéneas, representa un desarrollo logístico eficiente que permite su introducción en un mercado de destino. Para Barragán (2014) en la oferta exportable “existen productos homogéneos y heterogéneos, el segundo es exportado debido a que es esencialmente diferente a los productos comercializados en el mercado doméstico de destino como por ejemplo productos verdes, de mar, entre otros”. (p. 2)

En función a lo indicado por el autor cuando se menciona la exportación toma en cuenta en la venta internacional de un bien cuyas características hacen que varíe con referencia a otra oferta exportable que está a disposición de cliente que busca un bien que se adecue a sus necesidades bajo características de calidad, marca, precio, entre otros. De acuerdo con Navarro (2017) la exportación “es el proceso de comercialización de un producto diferente que no puede compararse entre otros bienes en cuanto a características de precio, calidad y uso”. (p. 32)

En el proceso de exportación las empresas desarrollan productos que ingresan a un mercado de destino cumpliendo con normas de calidad, legislación técnica, normas de etiqueta, entre otros requisitos que establece la autoridad aduanera donde las características del bien son diferentes a otros, esto puede ser porque se comercializa bajo una marca comercial o por su calidad.

Por lo tanto, la exportación es un proceso de comercialización que cumple con requisitos aduaneros para el transporte de un producto elaborado en el país de origen hacia el de destino con el fin de poner a disposición del consumidor un bien que destaque por sus características, calidad y precio que no es similar al de otros que son producidos en el mercado doméstico que realiza la importación de consumo.

Lo tratado en función a la exportación, refleja la importancia que tiene la diversificación de la oferta exportable y cómo este puede ser un medio de desarrollo de la actividad económica, que garantice el mejoramiento productivo y posicionamiento comercial. La enseñanza sobre este tema a nivel de bachillerato puede resultar ser parte de una nueva propuesta de aprendizaje que posibilite los cambios de visión del estudiante sobre la manera en que se deben desarrollar las actividades de comercio internacional.

Los negocios internacionales en el comercio mundial han existido desde hace muchos siglos y han estado entrelazadas con la actividad de los seres humanos, quienes son los que gestionan este tipo de comercio, con el único objetivo de satisfacer sus necesidades como personas o países. (Molina, 2014)

El comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios por medio de los diferentes países y sus mercados. Este intercambio se realiza utilizando divisas o dinero y está regulado por los participantes en el intercambio o por los gobiernos de sus países de origen. Cuando se realizan este tipo de transacciones comerciales internacionales, los países involucrados se benefician en ambas partes al lograr que su producto se posicione mejor en sus productos ingresando a mercados extranjeros.

Según Reyes (2017) las relaciones comerciales han aumentado el comercio a nivel mundial que:

Actualmente es muy diferente al de hace 15 años ya que con la tecnología este tipo de comercio internacional se lo realiza en una forma más rápida y segura, por medio de las transacciones o transferencias bancarias, las mismas que en ocasiones son reguladas por los países que intervienen en este intercambio de productos y servicios, en beneficio de sus empresas o población. (p. 13)

Al analizarlo desde el punto de vista económico se puede revisar el horizonte de este tipo de comercio, ya que traspasa las fronteras de un país o continente, y se involucra con los problemas económicos de otros países con fines internacionales. Se manifiesta que el comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios económicos que se efectúan entre la población de dos o más países, creando la salida de mercancía de un país – exportaciones, así como también crea la entrada de mercaderías – importaciones, que vienen de otros países.

La economía demuestra que los países se pueden beneficiar cuando las mercaderías, bienes y servicios se ofertan y demandan en el mercado internacional, ya que se crea la “ventaja comparativa” que es cuando los países se desarrollan con sus productos que fabrican internamente lo hacen con calidad, aprovechando sus activos y se concentran en producirlos de la mejor forma para posteriormente intercambiar estos productos o servicios con otros productos de otros países que también son producidos con calidad, de esta forma satisfacen las necesidades del país que demanda su servicio o producto.

En las relaciones comerciales, la apertura del comercio internacional trae consigo el desarrollo de mecanismos empresariales y competitivos que son:

- **Contratos de manufactura:** Es un documento en el cual una firma contrata a otra firma para que le haga productos con características específicas, pero esta asume las responsabilidades de marketing.
- **Alianzas estratégicas:** Cuando competidores se unen para hacer más fuerte a la empresa.
- **Franquicias:** Este tipo de estrategia consiste en comprar el nombre de algunas fórmulas ya establecidas en el mercado, que ya adquirieron cierto prestigio.
- **Joint venture:** Una cooperativa hace esfuerzos entre dos o más organizaciones tienen algunos intereses comunes.

- **Importaciones:** Consiste en comprar productos para traer a un país de afuera hacia adentro.
- **Exportaciones:** consiste en producir bienes para comercializarlos en el extranjero.

Las teorías del Comercio están muy relacionadas con la economía, misma que desde hace muchos años ha tratado de dar a conocer cuáles podrían ser los factores de competitividad de los distintos países del mundo o de las empresas. Una evidencia de este tema es el antecedente cronológico de la competitividad de los nexos entre empresas y países, lo que demuestra la importancia de las relaciones comerciales para un fortalecimiento económico y social.

2.1.7. Generalidades de las relaciones comerciales

De acuerdo con Calderón (2016) se entiende por relaciones comerciales al “intercambio que se da entre país o regiones a través de la apertura comercial, estos intercambios son tanto políticos, culturales, tecnológicos, y así como también el intercambio de productos y servicios” (p. 17).

Las relaciones comerciales son aquellas actividades productivas que realizan los agentes involucrados (comprador y vendedor), con el fin de mantener su producto o servicio dentro del mismo, del mercado y satisfacer sus necesidades respectivamente. Estas son sumamente vitales, puesto que dentro de un mundo globalizado y de alta competitividad en productos y servicios al igual que de las mismas compañías, es necesario mantener tanto las exigencias como las expectativas del mercado que está en constante cambio y actualización.

Debido a que los negocios internacionales son relativamente una nueva disciplina extremadamente dinámica y existen diferentes definiciones y conceptos para este tema. Por ejemplo, algunas personas utilizan las palabras mundial y global intercambiamente con multinacional para describir una empresa que expande sus operaciones en todas sus áreas funcionales pero que responde a las diferentes necesidades de los mercados internacionales.

De acuerdo con Helpman (2015) las relaciones comerciales tienen como fin lo siguiente:

- Buscan en el mundo oportunidades de mercado, alternativas de productos, estudian la competencia, financiamiento y en general tienen una visión global.
- Ven la diferencia y similitudes acerca del mercado.

- Busca mantener su presencia en los mercados más importantes.

Por esto algunas personas utilizan el término global para en manera general referirse a compañías multinacionales, pero no son sinónimos. Las empresas multinacionales en las cuales cada operación, productos y mezcla de marketing es adaptada de acuerdo a los aspectos individuales percibidos en cada mercado. Algunos escritores utilizan como sinónimo de multinacional, las palabras: multidoméstico o multilocal; también hay quienes consideran una corporación multinacional como sinónimos con empresa multinacional o corporación transnacional.

Para Molina (2014) la relación comercial “tiene como importancia el desarrollo y crecimiento de la economía de cualquier país, fomentando la apertura comercial, estableciendo las nuevas formas de hacer negocio” (p. 6).

Es de vital importancia que las empresas tengan no solo la competitividad regional si no también sean capaces de cubrir las necesidades del mercado exterior, en este caso las empresas deben hacer uso de las técnicas y herramientas que les proporcionan las relaciones comerciales. Ahora bien dentro del país la comercialización como conjunto de actividades realizadas por las empresas es punto vital para el ingreso nacional, las exportaciones e importaciones como ciclo económico son definitivamente importantes para el desarrollo económico puesto que de las exportaciones depende gran parte del ingreso.

Un acuerdo comercial es un convenio bilateral o multilateral entre estados, que busca conformar los intereses de cada una de las partes y aumentar el intercambio comercial, entre otros objetivos. (Peirats, 2017).

Los acuerdos comerciales internacionales son tratados por los que un país se compromete a aplicar políticas menos proteccionistas frente a las exportaciones de otros países y, a cambio, los otros países también se comprometen a hacer lo mismo con las exportaciones de este país. El acuerdo comercial puede ser más o menos complejo, dependiendo de si los países firmantes deciden o no delegar parte de su soberanía a un organismo supranacional y someterse a su control en materia de política económica, incluida la política comercial. En caso de que haya algún tipo de cesión de soberanía hablaríamos de integración económica.

Las relaciones comerciales están estrechamente ligadas con el crecimiento económico; estas han adquirido un sentido mucho más amplio, ya que la globalización en la que se vive actualmente lo demanda, también es importante tener una alta competitividad en productos y servicios, al igual que de las mismas compañías, es necesario mantener tanto las exigencias como las expectativas del mercado que está en constante cambio y actualización.

Es de vital importancia que las empresas tengan no solo la competitividad regional sino que también sean capaces de cubrir las necesidades del mercado exterior, en este caso las empresas deben hacer uso de las técnicas y herramientas que les proporcionan las relaciones comerciales. Que bien empleadas constituyen una potencia dentro de la empresa. (Terán, 2015)

La globalización económica es la creación de un mercado mundial en el cual se eliminan todas las barreras arancelarias logrando de esta forma que fluyan los capitales, tales como son: el productivo, el financiero y el comercial. Para estas se necesitan tratados y convenios que en general ayudan a vender los productos nacionales a países extranjeros, este es una alternativa de comercio que fue promovida por las organizaciones comerciales privadas y gubernamentales que sin ayuda de las relaciones comerciales, en este caso de las relaciones públicas con otras naciones no fuese posible. Dentro de estos tratados o convenios comerciales, se favorece a la libertad de comercio en iguales condiciones para los miembros.

Una relación se considera comercial, y por tanto sujeta al Derecho mercantil, si es un acto de comercio. El derecho mercantil actual se refiere a estos actos, de los que lo son internamente, aunque en muchos casos el sujeto que los realiza no tenga la calidad de comerciante (sistema objetivo); sin perjuicio de ello, existen ordenamientos jurídicos en que el sistema es subjetivo, en base a la empresa, regulando tanto su estatuto jurídico.

De acuerdo con Montalván y Martillo (2017) las relaciones comerciales o mercantiles también se definen como:

Aquellas que existen bajo una denominación o razón social, conformada por el acuerdo de voluntades de un grupo de personas llamadas socios, que bajo un mismo objetivo y capitales buscan un fin común de carácter económico con propósito de lucro. (p. 16)

El comercio internacional incorpora las transacciones globales de los productos que tienen bases en las relaciones comerciales. Un ejemplo de ello es el precio del petróleo, que está sujeto a un cambio en su precio en razón del comercio internacional. De manera que el petróleo se ve afectado por los sucesos económicos y comerciales del mundo. Mientras que en el comercio exterior, es un país en específico o un bloque comercial el que establece relaciones de intercambio comercial con el resto del mundo.

2.1.8. Las relaciones comerciales en el contexto económico

Las relaciones comerciales son sumamente vitales, puesto que dentro de un mundo globalizado y de alta competitividad en productos y servicios es necesario mantener tanto las exigencias como las expectativas del mercado que está en constante cambio y actualización. Así como el desempeño de la Relaciones Comerciales es importante para el desarrollo económico, político y social. (Moncayo, 2016)

El paso del comercio internacional al comercio global ha sido uno de los acontecimientos más trascendentales en el ámbito económico para el desarrollo de las relaciones comerciales en los últimos años, lo mismo que ocurrió cuando se pasó de la autarquía al comercio internacional. El comercio internacional se inició con el tráfico de especies, oro, plata y piedras preciosas, desde que existe el transporte y los mercaderes, pero fue con la revolución industrial (que trajo el motor a vapor, los medios de transporte y de producción masivas), que logró una escala continental e intercontinental.

Según Peña (2016) existen necesidades básicas que el hombre trata de satisfacer, por lo tanto, el hombre por naturaleza “tiende a agruparse con otros seres humanos, ante esta situación es necesario la integración y las relaciones comerciales, intercambiando habilidades, conocimiento, aptitudes y actitudes para el desarrollo de la humanidad” (p. 126).

La relación entre globalización, multiculturalismo y modernidad es compleja, cambia constantemente y constituye el contexto en el que se producen procesos de agregación de mercados que, si bien poseen una base cultural, se sostienen casi exclusivamente en intereses económico-comerciales. Un tema de especial interés, porque se relaciona tanto con los procesos de globalización mencionados como el multiculturalismo, es el de las migraciones. Da la impresión de que la migración es uno de los aspectos intersticiales entre lo económico y

lo cultural que puede permitir leer en clave de modernidad y multiculturalismo la cuestión de sentido que suponen los procesos de integración comercial.

Una de las características más importante de la globalización es que permite un flujo internacional de bienes y servicios imparable, que equivale al crecimiento económico del último medio siglo. Acelerándose de manera estrepitosa en los últimos veinte o treinta años, especialmente en el sector financiero y de telecomunicaciones.

La globalización se ha visto favorecida, de modo esencial, por los cambios tecnológicos y políticos. La revolución de la información y las comunicaciones ha permitido reducir considerablemente el coste de las transacciones (circulación de capitales, de conocimientos y de mercancías) a través de las fronteras del mundo. La mayor parte de las rondas de negociaciones internacionales han permitido derribar barreras comerciales tradicionales, al tiempo que cierto número de países liberalizan las condiciones de circulación de capitales. (Helpman E. , 2015).

De acuerdo con Moncayo (2016) el crecimiento de las transacciones mundiales “no se ha producido en los mercados por sí solos. Por el contrario, está estrechamente ligado a una reestructuración económica deliberada, a nivel nacional e internacional” (p. 43).

Los tratados y acuerdo son instrumentos que buscan facilitar el intercambio comercial. La importancia de las relaciones comerciales, ya que al realizar y mantener intercambios con otros países esto significa elevar la productividad, se utilizan mejor los factores de producción; es más eficiente, la productividad está ligada a la eficiencia del sistema económico, es decir posibilita al crecimiento económico, y lo más importante es la base o requisito para que exista desarrollo económico.

La competitividad es otro elemento que está relacionado a la economía siendo un proceso mediante el cual las empresas realizan con objeto de tener mejores posiciones en el mercado. Con la innovación se obtiene mejores resultados y rendimientos utilizando y aprovechando mejor los recursos de trabajo. Cuando el personal que labora en una organización no está suficiente o adecuadamente capacitado entonces se debe realizar el proceso sistemático de capacitación por medio del cual se trata de modificar conocimientos, habilidades y actitudes

mentales de los individuos con el objeto de que estén mejor preparados para resolver problemas de su ocupación.

2.1.9. Tipos de relaciones comerciales

De acuerdo con Calderón (2016) la apertura comercial que se da entre países se tienen los tipos de relaciones que se pueden dar ya sea en el mismo país entre estados:

- **Bilateral:** Es aquella donde intervienen dos Estados-Nación o dos entidades del mismo país donde ambas partes serán beneficiadas en el acuerdo, y en la cual se fijan volúmenes de comercio se pactan precios y se establecen formas de pago y plazos.
- **Exterior:** En esta se pacta el tipo de cambio, los aranceles y el costo del transporte.
- **Interior:** Esta actividad se realiza como su nombre lo indica hacia el interior del país, entre las diferentes entidades que lo componen. Representa una rama económica del sector servicios que contribuye a la formación del Producto Interno Bruto (PIB).
- **Internacional:** Las relaciones comerciales se da entre países y toma en cuenta factores como: el volumen de importaciones y exportaciones, aranceles, tipos de cambio, división internacional del trabajo y transporte.
- **Multilateral;** En la actualidad es más practicada por países es decir en ella muchos países se involucran a la vez. Un ejemplo de este tipo de relación comercial son los países miembros del GATT14, con el cual pretenden eliminar el proteccionismo comercial y facilitar las importaciones y exportaciones de mercancías y servicios sin restricciones.

Ante la globalización de los mercados; la redefinición del trabajo; los acelerados avances tecnológicos; la nueva movilidad de varios factores tecnológicos; el poder de la velocidad de la información; una más eficiente fuerza de trabajo en el mundo; los maravillosos cambios en las comunicaciones y transportes; la creciente agresividad comercial de muchos países no queda más remedio que impulsar una cultura competitiva en Ecuador y sobre todo en las empresas medianas y pequeñas.

Con las relaciones comerciales las empresas adquieren beneficios que son los siguientes según lo indica (Helpman E. , 2015):

- **Aumentar ventas de exportación:** A través de las relaciones comerciales entre ambos países se establecen preferencias arancelarias que impulsan el crecimiento de las exportaciones de bienes y/o servicios que tienen demanda. Los sectores productivos adquieren mejores oportunidades para expandir sus ventas a mercados externos.
- **Obtener utilidades más elevadas:** Las empresas comerciales, industrias y agricultores se ven beneficiados a través de las relaciones comerciales, ya que tienen una mayor participación en el ciclo de distribución internacional de bienes y servicios que retribuyen al aumento de los márgenes de utilidad por el ingreso de divisas.
- **Mantenerse o crecer en el mercado:** Las relaciones comerciales permite también la integración económica y el apoyo en el desarrollo productivo que ayuda a los mercados emergentes crecer. Las empresas dependiendo de su nivel competitivo, infraestructura y recursos financieros tienen mayor posibilidad de crecer en el mercado a través de bienes y servicios demandados por el consumidor, aprovechando la liberación de aranceles, calidad, logística, entre otros factores esenciales para la internacionalización.
- **Lograr mayor y mejor utilización de la capacidad instalada:** Las relaciones comerciales también conllevan al intercambio tecnológico, productivo e industrial donde se aprovechan los recursos para motivar al sector industrial a desarrollar mejor su capacidad instalada con el fin de aumentar su nivel de producción para incrementar la oferta de bienes y/o servicios que ayuden a generar un incremento del ingreso de divisas, el fortalecimiento de la matriz productiva y la tecnificación del recurso humano.
- **Extender la vida del producto:** Las relaciones comerciales también provocan un compromiso de mejoramiento productivo-técnico donde las empresas buscan mejorar la calidad de los productos para que cumplan con los criterios sanitarios, alimentarios, manufactureros, entre otros que forman parte de los requisitos de calidad a nivel mundial, por ejemplo: ISO 9001, BPM, SGP, entre otros.
- **Obtener nuevo conocimiento y experiencia:** Con el intercambio comercial también surge el desarrollo de nuevos conocimientos donde los sectores productivos y públicos tienen mayor acercamiento al país vinculado en el acuerdo comercial donde se aprenden de nuevos protocolos de negociación, cultura, costumbre, entre otros.

- **Desarrollo empresarial:** El incremento de las exportaciones trae consigo el ingreso de divisas provenientes del exterior, las empresas adquieren más ganancias que sirven para la inversión en infraestructura, operaciones, capacidad productiva, entre otros, que conllevan a un desarrollo del tejido empresarial que son esenciales para fortalecer la gestión competitiva.

El comercio internacional, ha evolucionado y cambiado demasiado, sobre todo en las últimas décadas en que la mayoría de los países han optado por practicar una economía de libre mercado con el fin de lograr mayores utilidades al atacar otros mercados en el extranjero. Es evidente, que este proceso de cambio afecta prácticamente a todo empresario, hasta a los locales porque, aunque ellos no participen en los mercados internacionales se ven afectados por la importación de productos de otros países.

A través de las relaciones comerciales se puede aumentar el desarrollo económico lo que es un indicador esencial para la reducción de los índices de pobreza, generación del empleo y mejoras sociales que experimenta un país a través del impulso del comercio internacional. Cuando se presenta una liberación comercial donde se establecen condiciones y acuerdos con uno o más países, se reduce la multilateral de las tasas arancelarias para que así las empresas logren catalizar nuevos mercados y nichos donde tenga un potencial exportador el bien y servicios.

Esto también conlleva a la creación de estrategias óptimas de comercio internacional, que se acoplan a las condiciones del país con el que se mantienen acuerdos comerciales, para generar una condición de trato preferencial y expansión en el mercado. Los procesos comerciales ayudan a crear nuevos canales de distribución que sean eficaces para generar un estado de competitividad.

2.1.10. Comercio exterior y su importancia en el fortalecimiento de las relaciones comerciales

De acuerdo con Molina (2014) indicó que “el comercio exterior ha evolucionado en los últimos años, por lo que es considerado como una actividad importante para el fortalecimiento de la estructura económica, la generación de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas” (p. 31).

Sobre el comercio exterior es parte de una actividad que intervienen diferentes actos aduaneros para facilitar el intercambio de productos en función a los procesos de importación e importación. Considerando su importancia los países tratan de mantener acercamientos con otras naciones para entablar relaciones comerciales que ayuden a generar mayor flexibilización para el ingreso de oferta exportable, esto en función con la eliminación de aranceles.

Desde una visión económica la salida de productos por las fronteras de un país representa un cambio en el sistema de comercio que ha generado una mejor dinámica y capacidad para cubrir la demanda insatisfecha que exista sobre un bien. Es necesario que se desarrollen mecanismos que también permitan proteger a la producción local donde predomina los pequeños productores para que estos no se vean afectados por el ingreso masivo de productos foráneos (extranjeros). Por lo tanto, en la economía de un país el fortalecimiento de su oferta exportable puede traer beneficios que favorezcan a la sociedad en general.

Las empresas se benefician de los acuerdos comerciales entre los países y esto se deben a las aperturas que se dan a nivel comercial que representan una oportunidad para el desarrollo de estrategias que permitan el posicionamiento de un producto dentro del mercado internacional. Los aspectos que se deben tomar en cuenta de acuerdo con Helpman (2015) para el desarrollo empresarial son los siguientes:

- El desarrollo de contratos que están enfocados en generar la producción específica de productos que se destinan para el consumo o algún uso específico por parte del mercado de destino o clientes potenciales. En esto también se asumen funciones enfocadas en el proceso de desarrollo de la publicidad y marketing.
- Las empresas buscan fortalecer su capacidad de producción por lo que acuden a las estrategias de alianzas estratégicas con el fin de aumentar su competitividad mediante compromisos con proveedores u otras empresas para el mejoramiento de la calidad del producto. En el sector del mango esto puede estar asociado con el trabajo en conjunto de la industria con los pequeños agricultores para que así se disponga de la suficiente materia prima para el procesamiento de productos como pulpas, jugos, conservas, entre otros.
- Se integran las franquicias como parte de una estrategia que ayuda a las empresas poder adquirir el nombre o marca de otra que proviene del exterior y que tiene relevancia por

sus productos y servicios lo que representa una oportunidad para el desarrollo de nuevas propuestas.

- Las empresas buscan cada vez diversificar sus operaciones por lo que aprovechan las necesidades del mercado para introducir nuevos productos que sean parte de un proceso de importación.
- Las exportaciones son parte de las estrategias enfocadas a la internacionalización de las empresas que buscan tener una mayor participación en el mercado extranjero mediante un producto o servicio.

El comercio exterior integra diferentes teorías que permiten hacer una relación con el contexto económico, que se apoya de los diferentes lineamientos y actos comerciales con el fin de tener una perspectiva sobre su aporte en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas que buscan internacionalizarse aprovechando sus recursos y capacidad productiva para dar como resultado la creación de oferta exportable que destaque por su precio, calidad y funcionalidad.

2.1.11. Ventajas y desventajas de las relaciones comerciales

Cuando se ha abordado el concepto de las relaciones comerciales, los tipos y metas de esta se pueden establecer que para un país exportador proporciona muchos puntos positivos, pero a su vez tiene efectos negativos que podrían poner en riesgo la balanza comercial o afectar directamente al sector productor. De acuerdo con Helpman (2015) indicó que entre las ventajas que existen a través de las relaciones comerciales, constan las siguientes:

- Entre los acuerdos que se llegan a través de las relaciones comerciales es dar mayores oportunidades para el ingreso de productos lo que motiva a las empresas exportadoras realizar envíos de contenedores a dicho mercado con el propósito de ampliar su presencia y cubrir parte de una demanda insatisfecha referente a un producto y/o servicio.
- Cuando las exportaciones tienden a ampliarse esto conlleva a que se beneficie la sociedad porque hay más trabajo, mejor percepción de ingresos, desarrollo de nuevos mercados que dependerán del desempeño directo e indirecto de las empresas y personas naturales para que así el país entre en un ciclo de crecimiento económico y mejoramiento social.

- Con las relaciones comerciales también surge otro punto positivo y es el crecimiento de la economía de un país. Quiere decir que con el aumento de las exportaciones ingresan divisas al país y por ende se da un mejoramiento de los indicadores como balanza comercial.
- También existen cambios en la manera de cooperar de los países porque llegan a acuerdos en el trabajo conjunto para el fortalecimiento social y económico, intercambio tecnológico, entre otros elementos que son representativos e importantes para un país.
- Con el desarrollo de las relaciones comerciales se pueden abrir nuevos mercados que antes eran un obstáculo por sus políticas aduaneras y mecanismos de protección arancelaria que limitaban la capacidad para que el producto pueda tener cabida en relación con el costo-beneficio para el importador.

Se puede resumir que las relaciones comerciales favorecen a muchos sectores estratégicos de un país, más aún aquellos que tienen una amplia ventaja competitiva para poder introducir sus productos en el mercado de destino. La liberación arancelaria es parte de los acuerdos comerciales y que disminuye los costos de un bien haciendo que este pueda competir con los precios de otros productos. También, existen cambios a nivel educativo, tecnológico, social porque hay el compromiso de cooperación entre las partes que buscan el fortalecimiento de los lazos a partir del trabajo conjunto para el desarrollo de la sociedad.

Pero Helpman (2015) también menciona los puntos negativos que tienen las relaciones comerciales y que son:

- Muchas veces los países emplean mecanismos de protección para la producción nacional, esto ante las amenazas que tienen los pequeños productores por el ingreso de productos extranjeros que provocan un desequilibrio en la balanza comercial y generan a su vez la reducción de ingresos para los productores locales que no pueden competir con los precios y calidad de algunos bienes. Por ejemplo, en Ecuador con el acuerdo con la UE el licor empezó a ingresar con 0% de arancel esto afectó a la producción de licor local porque el consumidor opta por la primera opción debido a su popularidad y calidad.
- Como se mencionó anteriormente el consumidor se inclina por los productos extranjeros perdiendo interés en los nacionales, lo que pasa a crear una nueva tendencia que afecta a los emprendimientos nacionales que se ven en la incapacidad de poder

competir por la falta de tecnificación, capacidad instalada, tecnología y especialización. Esto da como resultado la pérdida de mercado y por ende el cierre de empresas.

- Ante el desarrollo agresivo de productos que tienden a afectar al sector productivo local el Estado puede emplear medidas arancelarias para proteger la producción interna. Pero esto genera un efecto contrario y es el de las prácticas ilegales en la distribución de bienes como es el contrabando y comercio ilegal que afecta internamente a las empresas porque deben competir con este tipo de sector que no cumple con las formalidades en la cadena de distribución y pago de obligaciones tributarias.

Por lo tanto, las relaciones comerciales muestran otra cara en función con sus ventajas, esto se deben a los puntos negativos que se asocian con la práctica del comercio ilegal, los efectos económicos para los emprendimientos locales, el desbalance de las exportaciones frente a las importaciones cuando uno de los países depende de muchos bienes para solventar necesidades, entre otros aspectos. Pero cabe recalcar que no todos los sectores productivos se ven afectados porque en el caso de los productos agrícolas si el país de destino de exportación no lo produce esto es favorable ya que no se tendrá que competir con uno similar en el mercado de origen.

2.1.12. Los acuerdos comerciales

Se refiere al proceso de adhesión que existe entre dos o más países que firman un acuerdo con el propósito de comprometerse a trabajar para el desarrollo social y económico. En cierto modo, se enfoca mayormente a los intereses de incentivar el flujo comercial de bienes y servicios para que haya una mayor dinámica económica (Saez, 2017).

En términos generales, los acuerdos comerciales son un formalismo al que dos o más partes llegan a un acuerdo en materia comercial e intercambio de bienes y servicios donde firman cláusulas, convenios y compromisos para poder trabajar de manera conjunta en el mejoramiento social y económico a partir del incentivo a las actividades de exportación e importación que están favorecidas por la liberación arancelaria. Esto quiere también, puntualizar en la lucha contra la falta de empleabilidad, desarrollo de una producción inteligente y eficiente, así como en la reducción de los índices de pobreza a través del emprendimiento.

Los acuerdos comerciales se han realizado durante años, así como reflejan elementos positivos, también implican situaciones negativas. En algunos casos una de las partes tiende a

tener complicaciones en relación con las importaciones porque al liberarse los aranceles se motiva a la salida de capital para atraer productos foráneos.

Estos acuerdos generan un impulso para las industrias y las teorías que plantea Wells hace referencia a los compromisos que adquiere el país para establecer mecanismos y políticas que ayuden a generar mejores resultados en la facilidad de expansión para las empresas a través de la captación de posibles clientes que estén interesados en adquirir el producto o servicio, lo que da como resultado un fortalecimiento de la competitividad en las exportaciones frente a las importaciones (Santi, 2017).

Es importante que se tomen en cuenta las vigencias que tienen los acuerdos comerciales para que se establezcan estrategias que permitan aprovechar los beneficios a nivel de comercio exterior. Toda empresa busca aumentar sus ventas, por lo que es vital que tenga conocimiento de las reglas que intervienen en los acuerdos comerciales. Tomar en consideración las zonas de preferencias arancelarias y las facilidades para poder comerciar en un país de destino.

2.1.13. Los acuerdos comerciales y su clasificación

Según Santi (2017) indicó que los acuerdos comerciales se clasifican de la siguiente manera:

- Los de cooperación internacional que se emplean bajo el sistema de alianza o asociación entre uno o más países como una estrategia que ayude a buscar mejorar la oferta y precios de los productos y servicios. Asimismo, el fortalecimiento de los procesos de inclusión, mejoramiento de las condiciones laborales, mecanismos de cooperación en el uso de tecnología, entre otros aspectos.
- También se incluyen los de integración internacional que buscan fomentar el crecimiento de las economías de los países vinculados a través de las relaciones comerciales mediante el intercambio de bienes y servicios, así como las transacciones económicas que están condicionadas por cláusulas que garanticen el cumplimiento de objetivo y los beneficios para las partes.

Ecuador durante muchos años ha establecido acuerdos comerciales con diferentes países con el propósito de mejorar su situación económica, permitiendo que se tengan mejores

garantías en el proceso de exportación e ingreso de productos a un mercado específico. Tener el beneficio de acceder a preferencias arancelarias para que puedan competir con países vecinos que tienen ventajas en relación con la divisa. Por lo tanto, el acceso a la suscripción del acuerdo con la Unión Europea permite que muchos sectores agrícolas puedan tener mejores posibilidades de ingresar a dicho mercado y mejorar sus ingresos.

2.1.13.1. Integración comercial

La integración comercial da inicio al libre comercio internacional entre los países, en un intercambio de bienes y servicios sin límites, es similar al intercambio comercial que existe dentro de un mercado nacional, pero la diferencia que este tipo de intercambio se origina en el comercio exterior y el libre mercado. (Enríquez, 2014)

Es decir la actividad mercantil no está controlada por reglas o normas, a excepción que la propia actividad comercial crea en el medio o mercado internacional. Algunas características de la integración comercial en el mercado nacional es la libertad de precios, libertad para abrir nuevos almacenes, libertad para la contratación, entre otros.

Los factores que podrían limitar la integración comercial por medio del libre comercio son el control o restricción estatal, ya que el estado debe involucrarse en la economía interna como entidad reguladora de las relaciones comerciales con el exterior. En ocasiones algunos países para reducir la circulación de bienes y mercaderías de otros países, crea barreras comerciales, por medio de impuestos, aranceles, requisitos adicionales a los productos o legislaciones internas en las transacciones de compra y venta de productos.

2.1.14. Acuerdos Comerciales entre Ecuador y la UE

La Unión Europea como un bloque económico que integra 28 países europeos durante su creación ha buscado el acercamiento con países en vía de desarrollo con el fin de establecer relaciones comerciales para el fortalecimiento productivo y cubrir demandas desatendidas en diferentes sectores. Las negociaciones entre Ecuador y la UE empezaron con la aprobación del mandato realizado en la IV Cumbre de América Latina – Caribe – Unión Europea, donde el país forma parte de la CAN y de la que se celebró en el 2006 en la ciudad de Viena (Van Steen, 2017).

La CAN buscaba acercamientos con la UE tomando en cuenta parte de sus objetivos que son la reducción de la pobreza, siendo el factor esencial para buscar una integración comercial que permita fortalecer las exportaciones. No obstante, el fracaso de las negociaciones se debe a que los países que integran la Comunidad Andina de Naciones mantienen posturas divididas en función a la forma de comercio, entre ellos, Colombia y Perú que buscan una orientación de libre comercio o apearse a las ventajas comparativas, mientras que Ecuador se enfoca en el nacionalismo económico mediante la soberanía e independencia.

Luego de este fracaso, Colombia y Perú se enfocaron en negociaciones bilaterales bajo la denominación de “Acuerdo Comercial Multipartes”, mientras que Ecuador hasta el 2009 suspende las negociaciones esperando durante ese tiempo la resolución del contencioso del banano a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el caso de Bolivia su decisión fue retirarse de cualquier acercamiento con la UE (Encalada, 2017).

Habida cuenta de la relativa novedad de este Acuerdo, existe poca producción académica. La producción abarca análisis sobre los contenidos del Acuerdo al momento de la suspensión de las negociaciones. Análisis del instrumento frente a otros de la región y su posible mutación a un “Acuerdo de Comercio para el Desarrollo” como estrategia para retomar la negociación (Chuquimarca, 2015)

Existe un artículo seminal sobre las relaciones entre la UE y América Latina en el marco de los Acuerdos de Asociación (Chuquimarca, 2015). El trabajo explica el proceso que siguieron Mercosur, Chile y México cuando iniciaron la negociación con la UE, se explica cómo el pilar comercial se introdujo en los Acuerdos de Asociación de la UE, con el objetivo de fortalecer los procesos de integración regional impulsados por la UE mediante negociaciones de región a región. Se analiza asimismo cómo este pilar que fue parte integrante de los Acuerdos concluidos por México en 2000 y Chile en 2002.

También se explica el giro de la UE desde una política multilateral hacia la bilateral y del cambio del centro gravitacional en las Comisarías de la UE encargadas de estos acuerdos, desde relaciones exteriores hacia comercio (Espinoza Génesis y Gómez Adriana, 2016). Se han producido críticas académicas a los acuerdos comerciales que Ecuador negoció y negociaba (Chuquimarca, 2015), frente a las cuales se han dado las respectivas contra críticas (Latorre, 2017). A continuación, se ofrece un detalle más amplio de la literatura sobre el Acuerdo.

Originalmente en el caso de los países andinos fue tratado de manera distinta, pues “el comercio no constituía un tema importante entre las dos regiones” (Chuquimarca, 2015). Resulta interesante notar que en 2010 la Unión Europea retomó las negociaciones con el MERCOSUR (Chuquimarca, 2015), y lo hace sobre la base de un esquema de asociación de tres pilares como aquellos que suscribió con Centroamérica, Chile y México “Se trata de un acuerdo de libre comercio, pero incluye diálogo político y cooperación en varias áreas, para ir hacia una asociación estratégica y regional (Latorre, 2017)”. Esto implica que el hecho de negociar únicamente un pilar comercial es una receta que se ha aplicado predominantemente para los países andinos

La particularidad andina es abordada por este trabajo, que señala la influencia que los cambios de regímenes políticos en Ecuador y Bolivia tuvieron en el proceso de negociación y cómo desembocó en la adopción de un marco flexible de negociación que permita a cada Miembro de la CAN avanzar en la negociación con la UE a velocidades y con ambiciones diferenciadas según su nivel de desarrollo mediante un esquema “multipartes”.

En el texto se aborda la mecánica del Acuerdo desde la perspectiva de la integración, explica el estado de la situación hasta 2009 cuando las negociaciones se detuvieron; y se finaliza con un recorrido del contenido del “Acuerdo de Comercio para el Desarrollo” que Ecuador propuso a la UE y se detalla el nuevo enfoque adoptado en cada una de las disciplinas del Acuerdo. El artículo se produce en momento en que Ecuador había anunciado su separación del proceso por el incumplimiento de la UE a los fallos sobre el diferendo sobre cacao en la OMC.

Acuerdo que entró en vigor a partir de enero del 2017, que se enfoca en el fortalecimiento de los flujos comerciales que se basa en el marco jurídico del GATT de 1994 que en el literal a establecer sobre la liberación de aranceles de manera gradual y progresiva conforme a las disposiciones dentro del artículo XXIV. Además, de facilitar el comercio a través de reglamentos técnicos, fitosanitarias, sanitarias y evaluación de la conformidad (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

En el artículo 5 establece que ambas partes acuerdan mantener derechos y obligaciones que están relacionadas con el Acuerdo sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), que además, en su artículo 6 establece que el acuerdo tiene un alcance con todos los Estados

Miembros de la Unión Europea (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

El artículo 8 establece el cumplimiento de las obligaciones de las partes conforme a los lineamientos del acuerdo que incluye la necesidad de observancia por parte de las autoridades centrales como gobiernos, para precautelar que no se incumpla, pero en caso de suceder se deberán establecer mecanismos de solución que se establecen en el Título XII del Acuerdo con la OMC (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

Con respecto al artículo 22 sobre la eliminación de aranceles aduaneros se realizará la liberación total o desgravación progresiva de los tributos al comercio exterior por las partes que intervienen en el acuerdo y que se sujetarán a controles conforme al tipo de mercancía (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

En el artículo 23 sobre las medidas no arancelarias aplicadas para las restricciones a la importación y exportación se deberán realizar conforme al artículo XI del GATT de 1994, tomando como referencia las notas interpretativas que son incorporadas en el acuerdo con la UE (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

El artículo 26 sobre los procedimientos de licencias de importación y exportación establece que las partes no podrán adoptar dichas medidas ya que no son compatibles con los objetivos del acuerdo. No obstante, cada una de las partes podrá aplicar disposiciones referentes a las licencias de importación siguiendo los lineamientos del artículo 5 establecidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

Para el 2010 Ecuador reanuda las conversaciones con el bloque de la UE con el propósito de entablar un pacto para el desarrollo y fortalecimiento del comercio, no obstante, sin éxito volvieron a realizarse rondas de negociación en el 2014 y que llevaron a la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en el 2016, entrando en vigor a inicios del 2017. Esto beneficia a los diferentes sectores productivos ecuatorianos, aumentando las exportaciones a la Unión Europea.

El Acuerdo Comercial Multipartes fue parte de un proceso de negociación que duró 10 años, que llega a estar suscrito como parte de un protocolo de adhesión del Ecuador con la UE para

expandir las relaciones comerciales. Entre los beneficios están la exoneración de partidas arancelarias que implican productos tradicionales y no tradicionales, dando la oportunidad para que los sectores como el bananero puedan ingresar al mercado europeo exonerado de tributos al comercio exterior. También esto implicó la reducción de barreras no arancelarias lo que redujo los filtros para la comercialización de los bienes producidos en Ecuador.

El 1 de enero del 2017 entró en vigor el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la UE, siendo parte de un hito histórico para el país porque fortalece las relaciones bilaterales con dicho bloque integrado de 28 países europeos. Además, de abrir las puertas para un crecimiento de las exportaciones de productos ecuatorianos como objetivos del país en alcanzar un mejor flujo comercial que garantice el desarrollo económico y social de los sectores productivos de una forma sostenible y progresiva.

Con dicho acuerdo se dio paso a la reducción gradual y asimétrica de los tributos al comercio exterior (aranceles) para los productos ecuatorianos, también como, la liberación de servicios, barreras no arancelarias y un mejor trato comercial en el proceso de compras. Por otra parte, de promueven las inversiones que son una necesidad para el Ecuador, significando una mejor previsibilidad para el desarrollo de emprendimientos (Vargas, 2018).

El 97% de los productos agrícolas y 100% del sector industrial y pesca tienen una liberación arancelaria (pago del 0% de arancel), además de otros beneficios para productos que tienen condiciones de acceso al mercado europeo. Donde las proyecciones prevén un crecimiento de las exportaciones ecuatorianas en un promedio de USD 1.500 millones para los sectores agrícolas y de USD 1.200 millones para el industrial.

Pero el acuerdo comercial también favorece a la UE porque reduce los aranceles para los productos comercializados desde los 28 países, permitiendo que en Ecuador se incremente la oferta de bienes extranjeros de primera necesidad, así como aquellos que son necesarios para la producción, haciendo de dicha relación comercial un elemento que aumente la competitividad y favoreciendo al fortalecimiento de las actividades productivas del país.

2.1.15. La exportación agrícola y su importancia en el fortalecimiento de la economía

Los países que basan su oferta exportable en productos agrícolas emplean estrategias para explotar en grandes cantidades el rendimiento de las plantaciones para obtener una mejor calidad de las frutas, hortalizas, entre otros, que luego pasan por una cadena de suministro que

busca generar el despliegue logístico para que así se logre la exportación a un mercado específico.

Las exportaciones son importantes porque contribuyen al desarrollo de la economía, tomando en cuenta que en Ecuador los principales productos que se exportan entre ellos constan los agrícolas como el plátano, cacao, frutas no tradicionales, entre otros aspectos que le han garantizado un fortalecimiento de su posición en el mercado internacional. Para que se haya garantizado el éxito el acceso a financiamiento para mejores sistemas de riego, producción, capacitación han dado resultados positivos.

No obstante, como todo sector productivo también enfrenta retos como son las plagas y enfermedades, factores climáticos, ineficientes prácticas de producción, entre otros aspectos, que le pueden restar competitividad porque las plantaciones no logran un rendimiento eficiente o no es suficiente la producción para cubrir las expectativas de los clientes internacionales.

2.1.16. Generalidades del cacao

El cacao cuyo nombre científico es *Theobroma cacao*, proviene de un árbol con flores que en sus ramas se producen una fruta tropical dentro de una mazorca cuya pulpa tiene un sabor a azúcar. La plantación se realiza en una superficie que sea sustentable y adecuada, que conlleve al desarrollo de labores agrícolas que sean mínimas.

Para el proceso de producción los pasos que se deben llevar a cabo son: plantación del cacao, instalación, preparación del suelo, podas, control de la maleza, uso de fertilizantes y otros agroquímicos. Es importante que se cuente con una infraestructura idónea para el drenaje y sistema de riego, así como los caminos internos que permiten al agricultor realizar las acciones de secado, fermentado y cosecha. (Belén, 2015)

En el proceso de comercialización del cacao, los canales empleados son directos e indirectos, que se lleva a cabo mediante asociaciones de cacaoteros, exportadores, intermediarios y comisionistas. Los mecanismos de venta difieren de la capacidad de negociación y región en el Ecuador. Esto implica a los mayoristas y acopiadores para que el grano llegue hasta la industria para el procesamiento del chocolate y otros derivados, o para su exportación.

La industrialización del cacao se emplea para la elaboración de productos procesados, cuyo proceso inicia con la limpieza del grano, que tiene como fin, la eliminación de cualquier

material extraño, luego mediante el uso de maquinaria se tuesta el grano para que de este se sobresalga su sabor y color. El método usado dependerá del tipo de grano o chocolate que se va a elaborar.

Fenología

- **Follaje:** Perennifolio
- **Floración:** Su proceso de floración es en la mayor parte del año.
- **Fructificación:** Tiempo de maduración es en primavera y verano.
- **Polinización:** Su proceso de polinización es natural o “entomófila”.
- **Importancia ecológica:** Es un árbol que requiere de una mayor protección, por lo que su cultivo se realiza debajo de otros árboles más altos, lo que permite una normal producción.
- **Semillas:** Son de 2 a 3 cm de largo, del tamaño de una almendra, con un sabor amargo.
- **Sexualidad:** Hermafrodita

Hábitat

El hábitat donde crece el cacao es de una topografía ondulada o plana, que suele sobrepasar el 50% de la pendiente, por lo que es normal que su cultivo se realiza a la orilla de arroyos. La temperatura debe mantener fluctuaciones pequeñas, donde la humedad permitirá que el árbol mantenga los niveles de 20 a 30°C.

Aspectos fisiológicos

- **Adaptación:** Fácil adaptación por su genética que le permite ser cultivado en distintos suelos con condiciones de clima variables.
- **Crecimiento:** Crece al mismo tiempo que la raíz, que empieza con la maduración de las hojas, seguido de brotes, hasta que alcanza su etapa final donde sale el fruto.
- **Producción:** El árbol produce las flores a partir del tercer al sexto año desde su cultivo.
- **Promedio de producción:** Tiene un rendimiento aproximado de 3.7 toneladas /ha por año.
- **Total, de mazorcas por kilogramo:** De 18 a 22 mazorcas.

2.1.19. Origen del cultivo y exportación del cacao

La domesticación, cultivo y consumo del cacao fueron realizados por los toltecas, aztecas y mayas hace unos 2 000 años, pero investigaciones recientes indican que al menos una variedad de cacao tiene su origen en la Alta Amazonía, hace 5 000 años (Guerrero, 2014).

En la segunda mitad del siglo XVI, este rentable negocio atrajo el interés de empresarios guayaquileños a pesar de las prohibiciones establecidas mediante las Cédulas Reales, en 1600, ya se tenían las primeras cosechas, siempre a orillas de los afluentes río arriba de Guayaquil, por lo que es conocido en el mundo como Cacao de Arriba.

En 1623, el Corregidor de Guayaquil, don Diego de Portugal, informa a la Corte de España que había un gran número de plantas sembradas en la provincia y que su producto era comercializado clandestinamente desde Guayaquil, por prohibiciones desde España lo cual motivó que el Cabildo de Caracas entre 1593 a 1778 elevara quejas y solicitudes al Rey y las Cortes para parar la producción y el negocio de cacao en Guayaquil, pero sin tener éxito. Finalmente, en 1789, el Rey Carlos IV permitió, mediante Cédula Real, el cultivo y exportación de cacao desde la costa ecuatoriana.

Desde principios ya había pequeñas plantaciones de cacao a orillas del río Guayas y se expandieron a orillas de sus afluentes el Daule y el Babahoyo, lo cual originó el nombre en el mercado internacional, que va ligado a su denominación de origen. La variedad que da origen a este cacao se denomina nacional y botánicamente pertenece a los denominados forasteros amazónicos. La variedad nacional, productora del cacao arriba y reconocido mundialmente por su aroma floral, es producido exclusivamente por Ecuador.

Estos datos indican que, durante la colonia, pese a las prohibiciones reales, hubo un importante incremento de áreas de siembra y exportación de cacao, la mayor parte por vía de contrabando por las para la producción de cacao por. Durante los años de lucha por la independencia (1800-1822), la producción de cacao fue la fuente más importante para su financiamiento. Significaba entre el 40 al 60% de las exportaciones totales del país y pagaba hasta el 68% de los impuestos del Estado.

Con los españoles en América, los granos de cacao han tenido diferentes usos, desde medida de moneda, como la elaboración de diferentes tipos de productos alimenticios, así también productos de usos doméstico como champús, cremas gel, para preparar una deliciosa

bebida, pero fueron los suizos, quienes lograron producir el primer chocolate de leche, empezando así una industria mundial.

Esta industria aún sigue siendo una potencia, en la actualidad la comercialización de cacao es de gran demanda de países extranjeros, lo que permite que seamos uno de los países con mayor cantidad de exportación de cacao en grano, sea por su calidad, su aroma, o sus técnicas de producción, nos lleva a ser el país de mayor exportación de cacao fino de aroma siendo el más apetecido a nivel mundial.

Entre los datos más importantes que se puede destacar del cacao es que es uno de los principales motores de la economía ecuatoriana y aunque, económicamente no tiene un nivel muy representativo, en la balanza comercial ha sido parte del desarrollo económico y de la historia ecuatoriana, destacando varias características en su historia a través de los años como fuente de ingresos para muchas familias ecuatorianas y además muy apetecido a nivel mundial por la calidad y su aroma siendo así que en el año 2011. Ecuador fue premiado como mejor cacao por su calidad floral y mejor grano de cacao por su región geográfica en el Salón du Chocolat en Paris, Francia.

2.1.20. Origen del cultivo y exportación del cacao

De acuerdo con datos históricos el cacao tuvo su origen a través de los mayas, toltecas y aztecas que domesticaron, cultivaron y consumieron este grano. Otras investigaciones difieren de estos hechos; estableciendo que los primeros cultivos se dieron hace aproximadamente cinco mil años en la Alta Amazonía. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018)

Hasta la actualidad, Ecuador forma parte de los principales exportadores de cacao de tipo CCN-51 y el cacao nacional, teniendo una participación del 63% en el mercado mundial, conforme a los registros de ProEcuador. Es evidente, que los registros de la historia del cacao demuestran sus diversos usos, lo que en la actualidad le ha dado una mayor relevancia para la industria de los elaborados, en el caso del chocolate.

Ecuador ha destacado por la calidad del grano, atribuido a las prácticas agrícolas y tecnificación en diferentes zonas de cultivo del país. Por lo tanto, este producto es importante

para la economía y desarrollo social, considerando que tiene una amplia participación en el mercado mundial, aportando en la creación de plazas de trabajo directos e indirectos, así como también el fortalecimiento de la matriz productiva.

El cacao como cualquier otro producto agrícola requiere de un proceso que inicia con la selección de la semilla más apta para su propagación, siempre y cuando lo que se desee es maximizar la productividad de los cultivos o salvaguardar su integridad en el tiempo, auspiciando el uso de tipos certificados o calificados por organismos nacionales como el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) u otros.

De esta forma, el primer paso para la producción primaria de cacao se da con la fase de germinación, que hace alusión a la creación de semilleros donde se controle el crecimiento inicial de las plantas. Este proceso puede llevar varias semanas, distribuidas en la germinación de la semilla y el almácigo, según indica (Sierra, 2017). Luego de que se consiga el brote de las semillas y su germinación, se procede con la siembra, la cual se efectuará a los 150-180 días de que las semillas se encuentren en los almácigos. Este lapso busca garantizar el crecimiento oportuno de las plantas, en aras de que los cultivos sean resistentes a las condiciones del clima y la tierra, evitando la posterior pérdida de superficie.

En la etapa de fertilización se requiere del uso de insumos para controlar los cultivos, pudiendo ser de tipo orgánico, natural o químico. Su finalidad es otorgar los nutrientes óptimos a las plantas, y restringir la potencial presencia de plagas y enfermedades. De ahí que el manejo de enfermedades se considere un eslabón esencial en la cadena productiva del café, para lo cual se requiere del manejo integral de los cultivos, develando la necesidad de fomentar una nutrición adecuada para los sembríos, así como el uso de insumos de calidad.

Efectuando el control previo y aplicando los fertilizantes del caso, luego de transcurrir de 500 a 600 días se da la primera floración de las plantas, que arrojarán su primer fruto pasados 240-270 días más. Con esta fase de reproducción ya en ejecución, se requiere de la recolección de la cosecha, que consiste en obtener de manera manual los frutos desprendidos de la mata. Se debe priorizar la recogida de los granos maduros mas no los verdes, en aras de garantizar la calidad del producto.

Con estos escalafones detallados en este apartado se ofrece una idea general de lo que implica incurrir en el proceso de siembra del café. No obstante, este bien cuenta con un manejo

postcosecha que permite la transformación de su estructura, que permite la obtención de derivados utilizados por la industria de solubles o por los hogares.

De tal forma, para enunciar de manera sucinta el subproceso posterior a la cosecha, se menciona que se requiere de un medio para despulpar el grano, quitándole la cereza de la semilla. Generalmente se utiliza equipamiento industrial para el manejo eficiente de la producción, pero artesanalmente también se puede efectuar la labor. En cualquier caso, luego se procede con la fermentación del resultado del despulpado, para entonces incurrir en el lavado y la remoción del mucílago. Que dejaría un producto casi terminado.

Por último, se efectúa el secado al sol de los granos de café ya limpios, el cual también puede efectuarse mediante hornos hogareños o industriales. Para entonces realizar el subproceso de trillado, que es donde se retiran los excedentes del grano para luego ser clasificados.

Como se pudo observar a lo largo de este epígrafe, el proceso productivo del cacao comprende un tiempo considerable desde que se inicia con la preparación del semillero, su fase de crecimiento y reproducción. Lo que dependerá, a su vez, de la variedad seleccionada para cultivar. Sin embargo, se resalta que, al ser un cultivo permanente, la vida de los árboles de café puede llegar hasta los 50 o 60 años, lo que dependerá del cuidado y condiciones en las que se desarrolló la planta.

2.2. Marco Conceptual

Acuerdo

Es parte de un tratado o convenio de carácter vinculante que se realiza entre dos o más países con el fin de afianzar alianzas y cumplir con condiciones específicas para el desarrollo del intercambio comercial de bienes y servicios que son de necesidad para cubrir una demanda. Por lo tanto, esto integra una concesión mutua de carácter recíproco que conlleva a un compromiso entre las partes (Aguilar, 2017).

Acuerdo bilateral

Acuerdo celebrado entre más de dos países, generalmente muchos países agrupados en un cuerpo muy representativo que hace a la mayor parte del total, con propósitos que pueden ser los mismos que los enunciados en los acuerdos de carácter bilateral. Suele diferenciarse de

un acuerdo plurilateral, por abarcar en su seno al total del conjunto de las partes (Alcubilla, 2013).

Aduana

Término genérico, usado para designar al servicio gubernamental que es específicamente responsable de administrar la legislación relacionada con la importación y exportación de mercancías para el cobro de los gravámenes por concepto de derechos e impuestos. El término se usa también para referirse a cualquier parte del Servicio de Aduanas o a sus oficinas principales (Angulo, 2014).

Aranceles

Se entiende por el arancel como aquel tributo que se aplica a los bienes que son importados o exportados que pueden ser específicos y combinados cuyo efecto está enfocado en ser un mecanismo de protección para la producción interna de un país y para la recaudación tributaria para que el Estado disponga de recursos orientados al gasto público (Angulo, 2014).

Acceso a un mercado

Es parte de las etapas que se cumplen en la cadena de suministro de un producto para que esta pueda tener acceso en el mercado una vez que ha cumplido con los requerimientos aduaneros, administrativos, técnicos y legales.

Bienes en tránsito

Son aquellos que pasan por un proceso de entrada y salida desde un país con el fin de llegar a otro como parte de un proceso de negociación (Cedeño, 2013).

Certificado sanitario

Documento expedido por los organismos correspondientes, en el que se hace constar que la mercancía analizada está exenta de elementos patógenos (Fontan, 2013).

Código arancelario

Estructura numérica asignada para la clasificación de las mercancías con fines de facilitar su identificación en el comercio internacional (Cedeño, 2013).

Exportador

Persona que sí o mediante una agencia despachante de aduana presenta una declaración de mercancías de exportación con las formalidades previstas en disposiciones legales (Nieto, 2014).

Incoterms

Son un conjunto de términos que establecen normas, responsabilidades y condiciones aplicadas para la entrega de mercancías, que en el comercio internacional sirven para la división de costos asociados a transacciones comerciales que se realicen a nivel internacional, y, reflejando la práctica de transporte para la carga conforme a los acuerdos establecidos entre las partes en el contrato de compraventa (Nieto, 2014).

Norma técnica

Pauta establecida por consenso y aprobada por un organismo autorizado, que proporciona directivas a productos, procesos y/o servicios. Puede ser de carácter voluntario o de cumplimiento obligatorio (Sierra, 2017).

Operadores logísticos

Despachadores de aduana, conductores de recintos aduaneros autorizados, dueños, consignatarios, y en general cualquier persona natural o jurídica interviniente o beneficiaria por sí o por otro, en operaciones o regímenes aduaneros previstos por ley (Sierra, 2017).

Partida arancelaria

Es la división sistemática que se utiliza para codificar mercancías y que, dentro del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, se expresa con 4 números (o dígitos) (Sierra, 2017).

Protocolo de Adhesión

Se refiere a la integración de un país en un bloque o mercado económico que se maneja a las bases de la OMC en el artículo XII para que se establezcan los elementos para el cumplimiento de objetivos comerciales.

Puerto marítimo

Conjunto de espacios terrestres, aguas marítimas e instalaciones que, situado en la ribera del mar, reúnan condiciones físicas, naturales o artificiales y de organización que permitan la realización de operaciones de tráfico portuario y sea utilizado para el desarrollo de estas actividades por la administración competente (Sierra, 2017).

2.3. Marco Legal

El marco legal del documento ofrecerá una síntesis específica de aquellos documentos normativos y regulatorios que infieren, de alguna u otra forma, sobre la temática de producción de café y la demanda industrial insatisfecha. Para lo cual, se citarán artículos y conceptos de cuerpos legales como la Constitución de la República, códigos varios, reglamentos, etc. Para así comprender la cabida que posee la actividad cacaotera dentro del sistema político y económico del Ecuador.

2.3.1 Constitución de la República. La Carta Magna es el máximo referente legal en el país. Su contenido comprende el sinnúmero de derechos de los ecuatorianos y extranjeros, así como los deberes que posee el Estado, como ente garantista de derechos. Este documento cuenta con 444 artículos distribuidos en varios Títulos y Capítulos que abordan de manera específica cada ámbito social, comercial, financiero, ambiental, y demás. De tal manera, en este apartado se mencionan los que mejor se articulen para la investigación planteada.

En el artículo 12 de la sección de derechos para el buen vivir, se menciona el agua y la alimentación como factor imperativo para la sociedad. De ahí que se especifica que el Estado ecuatoriano debe promover su acceso, impulsando acciones para fortalecer el sistema agrícola, siendo su contribución la más importante para el consumo de alimentos de las personas y colectividades.

Por otro lado, en el artículo 14 se reconoce que la población debe contar con un medio ambiente que acompañe su salud, por lo que será necesaria la preservación del ecosistema y la práctica productiva sostenible. Por tanto, es prioritario que las empresas, tanto públicas como privadas, incorporen procesos amigables y limpios, para salvaguardar la integridad de la naturaleza, y así permitir a las personas gozar de su derecho a vivir en un ambiente sano.

Asimismo, se especifica lo descrito en el artículo 33 de la Constitución que se refiere al trabajo de los ecuatorianos, reconociéndolo como un medio para el desarrollo personal, el cual debe ser justo, en su remuneración, para favorecer la capacidad de los individuos. Es por esto que el ente estatal impulsará la realización de actividades económicas que creen fuentes de empleo que cumplan con los criterios antes señalados.

Otro artículo que se trae a colación es el 71 que colige sobre los derechos de la naturaleza, enlistando los lineamientos que se reconocen para este componente del sistema, destacando que el Estado permitirá y fomentará la restauración del ecosistema, para lo cual exigirá a las personas naturales y jurídicas que empleen procedimientos que protejan la naturaleza. Disminuyendo la incidencia de la huella ambiental de todas las actividades económicas efectuadas al interior del país. Dentro de esta dimensión se enuncia el artículo 74 que acota que todas las personas y comunidades pueden sacar provecho del ecosistema, siempre y cuando sea responsable. Por tanto, la agricultura es referente para esta condición.

Continuando con la narrativa, se alude al régimen de desarrollo que existe en el territorio ecuatoriano, el mismo que estará compuesto por los distintos subsistemas económicos, políticos, socio culturales y ambientales que agrupan a la población y demás actores de la sociedad. Bajo este sentido, en el artículo 276 se observan los objetivos del régimen, los cuales se enmarcan como las metas que proseguirá el Estado para lograr el buen vivir y el desarrollo del país. Entre estos, considerando la temática de la investigación, se destacan:

Construir un sistema económico, justo democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable; recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural; promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión; entre otras.

Lo denotado en el párrafo anterior supone el direccionamiento del régimen de desarrollo que se mantiene en el Ecuador. Recalcando que la base para el desarrollo se encuentra en la

edificación de un sistema económico justo y solidario, que participe de manera sostenible y productiva.

De igual forma, se hace referencia a la concepción de la soberanía alimentaria, la cual, según indica el artículo 281, es un objetivo estratégico que adopta el Estado ecuatoriano para lograr que la población sea capaz de acceder permanentemente a alimentos sanos y suficientes. Para esto, la misión del ente estatal radicará en impulsar la producción agropecuaria, en todas sus fases, en especial aquella efectuada por el sector popular y solidario. Del mismo modo, la política pública priorizará el fomento a esta actividad, para establecer un marco donde la soberanía alimentaria sea posible.

Se debe tomar en cuenta en esta explicación está en lo referente a la política económica al alcance del Estado, exponiendo el artículo 284 que indica las metas que esta connotación perseguirá, entre las que se destaca:

- Incentivar la producción nacional;
- Asegurar la soberanía alimentaria;
- Promocionar la incorporación de valor agregado;
- Impulsar el pleno empleo;
- Propiciar el intercambio justo de bienes;
- Impulsar un consumo social responsable; entre otras.

Siguiendo con la síntesis se infiere en lo abordado por el artículo 334 que habla acerca de la democratización de los factores de la producción en el país. Para esto se recogen los deberes que tendrá el Estado en la materia, aduciendo que será su responsabilidad el impulsar el desarrollo de conocimientos y tecnologías enfocados a mejorar los procesos de producción. De igual forma, se consolidará un marco político que pretende fomentar la producción nacional, buscando garantizar la soberanía alimentaria y la generación de empleo y valor agregado.

Con lo expuesto a lo largo de esta sección, se identifica la predisposición gubernamental para lograr un entorno que propicie el desarrollo de la producción agrícola, puesto que es eje fundamental para la creación de alimentos. De manera que la actividad cacaotera encuentra, grosso modo, un contexto en el que puede ver desarrollada su magnitud productiva, en tanto el Estado disponga de políticas y mecanismos para lograr esta concepción. Asimismo, al buscar

la incorporación de valor agregado a la producción primaria, lo que se denota es la apertura para la expansión y crecimiento industrial. Para lo cual será clave la política económica.

2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo.

En la Constitución de la República se establece el artículo 280 que indica que el gobierno ecuatoriano elaborará un Plan Nacional de Desarrollo de duración cuatrianual que deleve los objetivos y metas que buscará conseguir el Estado durante ese tiempo. Este instrumento sirve como medio de observancia de la operación estatal, permitiendo controlar su progreso y aproximación hacia una mejora del sistema social, político, ambiental, económico y cultural.

El Plan Toda Una Vida ‘2017-2021’ es el que rige en la actualidad. En este texto se especifican 3 ejes centrales y 9 objetivos globales. Al considerar la temática del presente estudio, se hace alusión a los siguientes objetivos como los acordes a la dimensión de la investigación:

- **Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas:** se busca lograr la mejoría de las condiciones sociales de la población en torno a su acceso a derechos básicos, así como a la alimentación y un entorno saludable, donde puedan obtener un trabajo estable que permita su crecimiento personal.
- **Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones:** Este objetivo coloca en el centro de atención a la naturaleza, como sujeto de derecho. Para esto se pretende reducir los efectos ambientales derivados de la operación del sistema productivo, a través del control público y privado sobre el accionar de las personas y empresas.
- **Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización:** La dolarización es el sistema monetario que se posee en el país, por lo cual se preservará su esquema, mediante la atracción de capitales nacionales y extranjeros; y la aminoración de la salida de divisas; en aras de afianzar su capacidad.
- **Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria:** Consolidar una economía al servicio de las personas, donde el crecimiento económico este en función de la productividad de las actividades económicas. Incrementando el valor bruto de la producción.

Los componentes antes descritos del Plan Toda Una Vida 2017-2021 sirven para interpretar la visión que el Estado ofrece acerca de cómo se comportará el manejo de la política pública para adecuarse a los objetivos trazados. Si bien es referencial, es un punto de partida para la adopción de mecanismos y programas públicos.

2.3.3 Código de la Producción.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) fue expedido en el Registro Oficial Suplemento 351 con fecha del 29 de diciembre de 2010. Este documento es trascendental para articular el marco normativo para el desenvolvimiento de las distintas operaciones económicas efectuadas en el país en torno a la producción, comercio e inversiones.

Puntualmente, en el artículo 3 del texto se establece el objeto de la ley, que especifica lo siguiente:

Tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

La legislación aquí presentada cuenta con 236 artículos que infieren sobre distintos aspectos inherentes a las circunstancias que acontecen el sistema económico en el Ecuador. Su intención es normar las operaciones que de este desprenden, para direccionar el accionar privado y público a la consecución de una economía sólida, que logre y busque la transformación productiva y el crecimiento económico, bajo el estricto apego al respeto y corresponsabilidad ambiental.

2.3.4 Ley de fomento productivo.

En el Registro Oficial Suplemento 309 con fecha de 21 de agosto del 2019 se expidió la Ley para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo, la cual fue creada durante el gobierno de Lenin Moreno, teniendo como objeto establecer una serie de lineamientos para favorecer la actividad económica en el país, a través de incentivos, remisiones y exenciones tributarias, y tratamiento preferencial para las inversiones.

De acuerdo al documento, los incentivos se centran en deducir el impuesto a la renta a determinados sectores de la economía que resulten de la inversión extranjera directa. Así como ofrecer facilidades de pago de tributos a las personas naturales y jurídicas. También se deducen gastos para la declaración de impuestos, en beneficio del sujeto pasivo del régimen tributario. Cabe destacar que también existen incentivos focalizados a sectores priorizados, como la industria, para los cuales se establecen exoneraciones de impuestos por varios años; en aras de incentivar su creación y expansión.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizó a partir de una metodología exploratoria bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo para el desarrollo del análisis de datos no numéricos y estadísticos que permiten comprender una realidad ante un fenómeno de estudio (Sampieri, 2015). Lo que se logra a través de este diseño metodológico es la obtención de información que pueden apoyar al investigador a interpretar la situación de un problema, en este caso referente a las exportaciones del sector cacaotero ecuatoriano a partir del Acuerdo Comercial “Multipartes” entre Ecuador y la Unión Europea.

Se aplicó el enfoque cualitativo porque se recopilará información a partir de la técnica de entrevista a un experto en el área de las exportaciones del sector cacaotero, de manera que se pueda tener una idea sobre cómo ha beneficiado el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea para el ingreso de este producto a dicho mercado. Para esto también se procedió a la recopilación de fuentes secundarias obtenidas del Banco Central del Ecuador (BCE), INEC, CFN, entre otros para hacer un análisis del antes y después de las exportaciones a este mercado.

Mientras que el enfoque cuantitativo se aplicará para la elaboración de tablas estadísticas y gráficos porcentuales a partir de las fuentes secundarias para poder hacer un análisis e interpretación sobre el sector exportador de cacao del Ecuador a la Unión Europea antes y después de darse la adhesión al Acuerdo Multipartes. Así se podrá realizar el informe final que detalle el escenario que ha afrontado este sector que está entre los principales productos tradicionales como oferta exportable del país.

3.2. Tipos de investigación

La investigación documental se refiere al proceso de revisión y recopilación de fuentes bibliográficas e informativos para hacer un análisis con el fin de presentar los datos más importantes del estudio (Fernández, 2015).

Conforme al concepto del párrafo anterior para la presente investigación se aplicará un estudio documental puesto a que se busca recopilar fuentes secundarias a través de datos oficiales sobre el sector exportador de cacao ecuatoriano para conocer su situación en cuanto a

la venta internacional del producto en el mercado europeo durante el periodo de estudio de manera que se pueda tener una percepción sobre los beneficios obtenidos a partir del Acuerdo Comercial “Multipartes” con la UE.

Finalmente, se aplicará la investigación exploratoria que de acuerdo con Sampieri (2015) se “utiliza en el estudio de una problemática que no está debidamente definido, siendo así que se realiza para una mayor comprensión y con ello proporcionar resultados parciales” (p. 73).

De acuerdo con el párrafo anterior se considerará este tipo de investigación porque se busca conocer la situación del sector cacaotero del Ecuador en cuanto a los niveles de exportación que se han llevado a cabo a la UE durante el periodo de estudio para que así se pueda ampliar la investigación que permita aportar con nuevos hallazgos que sirvan para tener una realidad acerca de los beneficios que ha generado dicho acuerdo para este sector.

3.3. Métodos y técnicas utilizados

3.3.1. Métodos

El método inductivo es aquel de acuerdo con Sampieri (2015) el que se utiliza “para el razonamiento orientado a la obtención de conclusiones mediante el análisis de situaciones particulares que son validados para llegar a establecer las ideas concluyentes de forma general” (p. 33).

Para esta investigación se aplicará el método inductivo porque se ajusta a los objetivos del trabajo que parte de las teorías del comercio internacional para conocer la apertura comercial existente y cómo este puede generar una reactivación de los sectores exportadores, así como un mayor desempeño de aquellos países que generar una constante producción de bienes para lograr un crecimiento económico. De tal razón, para este estudio se partirá de la idea a defender para hacer un análisis sobre las exportaciones del sector cacaotero ecuatoriano a la Unión Europea antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes.

3.3.2. Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación se aplicarán la técnica documental y entrevistas con el fin de realizar la recopilación de información. En el caso del estudio documental se realizará la recopilación de diferentes fuentes secundarias de datos oficiales del BCE, CFN, INEC, PROECUADOR, entre otros, así como el respaldo de revistas científicas y libros sobre

comercio exterior para que así de paso a la narrativa y aporte teórico sobre la situación del sector exportador cacaoero del Ecuador en el marco del acuerdo comercial Multipartes.

La entrevista se desarrollará con un representante de ProEcuador donde se podrá conocer sobre la situación del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la UE, los beneficios, ventajas y desventajas, la situación actual del sector exportador de cacao ecuatoriano, entre otros aspectos que serán importante para el análisis de los resultados que se obtendrán de la investigación.

Para esta investigación se trabajará con información obtenida de entes estatales como parte de la revisión documental sobre el sector exportador de cacao ecuatoriano para precisar de información actualizada y registros oficiales que permitan conocer el nivel de exportación realizado a la UE antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes. No obstante, para la recopilación de información primaria como parte de la entrevista se tomará en cuenta a un representante de ProEcuador que se considerará como la muestra para este estudio.

3.5. Operacionalización de variables

Tabla 1.

Operacionalización de variables

| VARIABLES | CONCEPTO | DIMENSIÓN | INDICADORES | INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN |
|-------------------|---|---|--|---|
| Exportaciones | Es el proceso de venta de un bien que se realiza de un país al resto del mundo a través del cumplimiento de procesos aduaneros. | Exportaciones de cacao ecuatoriano | Exportaciones de cacao ecuatoriano en miles de dólares Destinos de las exportaciones de cacao a la UE | Investigación documental Entrevista |
| Acuerdo Comercial | Es parte de un acuerdo en el que llegan dos o más países donde se definen lineamientos para las preferencias arancelarias acorde al marco de la OMC | Acuerdo Comercial Multipartes con la UE | Documento del Acuerdo comercial Multipartes con la UE | Investigación documental Entrevista |

Elaborado por: Rivera, G. y Morán, E. (2020)

3.6. Análisis de los resultados

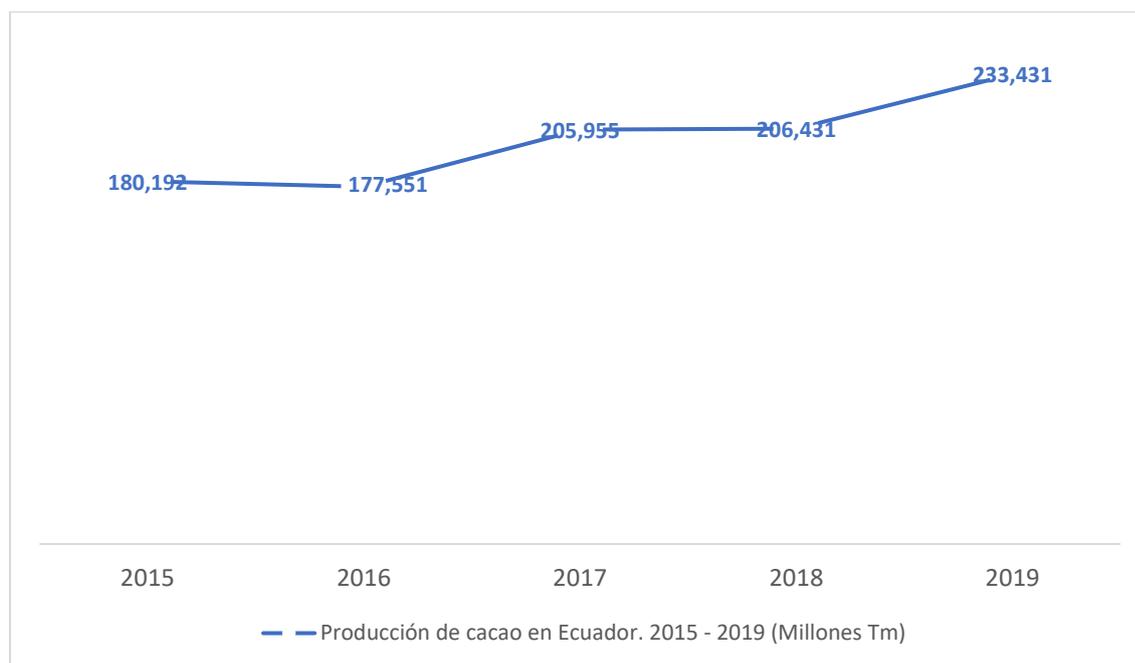


Figura 1. Producción de cacao en Ecuador 2015 - 2019 (Tm) Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (INEC, 2019)

La producción de cacao ecuatoriano ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2015 – 2019, con un total de 180.192 Tm en el 2015 de las cuales se utilizaron 537.410 superficies de Has. Plantadas y 432.094 Has cosechadas. Para ese año la Región Costa tuvo una productividad de 140.016 Tm de cacao en grano, seguido de la Región Sierra con 28.008 Tm, Región Oriental tuvo un rendimiento de 8.268 Tm y las zonas no delimitadas con 3.899 Tm, esto de acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continúa realizada en el 2015.

En el 2016 el total de producción fue de 177.551 Tm, reduciendo su rendimiento con relación al 2015, esto se debe a la baja productividad en la Región Sierra que tuvo una caída en lo producido a 24.509 Tm, mientras que la Región Costa participó con un total de 140.500 Tm, Región Oriental con 11.229 Tm y las Zonas no delimitadas en 1.313 Tm.

Para el 2017, la producción de cacao en grano incrementó en 205.955 Tm, con una participación de 166.268 Tm de la Región Costa, 28.430 Tm la Región Sierra, 9.734 Tm por parte de la Región Oriental y 1.523 Tm en las zonas no delimitadas. Para ese año la superficie plantada fue de 573.516 has, de las cuales se cosecharon un total de 467.28 has.

De acuerdo con un estudio técnico del Banco Central, en el 2016 las inversiones en el sector cacaotero se incrementaron en un 15% con el fin de optimizar los cultivos con mejores labores de podas, así como la compra de agroquímicos que permitieron mejorar las condiciones de mantenimiento de las plantaciones de cacao. (Banco Central del Ecuador, 2017)

Las principales provincias donde se registran la actividad de producción de cacao en el Ecuador son: Guayas, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas, Azuay, El Oro, Cañar y Santo Domingo de los Tsáchilas. El total de productores en Ecuador es de 100.000 personas donde el 89% practica la agricultura familiar. (Régula, 2018)

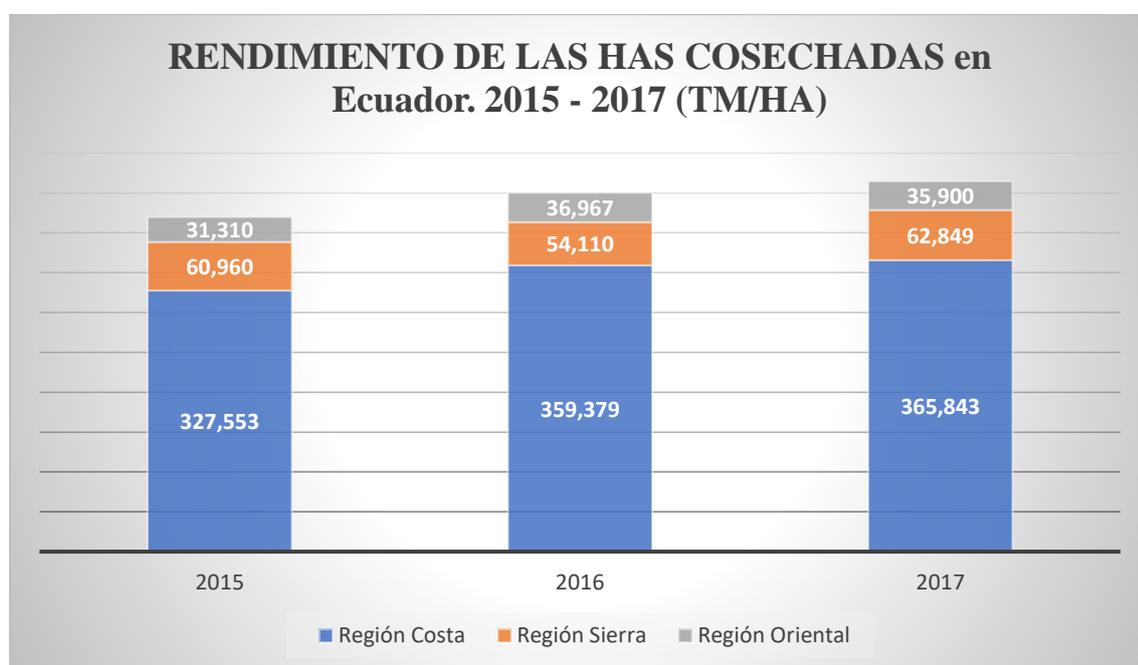


Figura 2. Rendimiento del cultivo de cacao en Ecuador 2015 - 2017 (Tm/ha); Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (INEC, 2019)

En la figura 2 se puede apreciar el rendimiento del cultivo de cacao en grano en Ecuador, que en el 2015 la Costa tuvo un total de 327.553 Tm/Ha, siendo la de mayor producción que el resto de las regiones del país. En ese mismo año en la Sierra se obtuvo 60.960 Tm/Ha. Las principales zonas productoras en la Costa son las siguientes: Guayas, Los Ríos y Manabí, lo que ha significado un aumento de la cosecha de este grano que hasta el 2017 incrementó a 365.843 Tm/Ha.

Las condiciones del ecosistema en la Región Costa favorecen en la producción de cacao en grano, además de la madurez de las plantaciones que son determinantes para el

mejoramiento del rendimiento de Tm/Ha. De acuerdo con el SINAGAP en la provincia de Los Ríos, los principales cantones productores de este producto son: Vínces, Ventanas, Mocache, Quevedo y San Juan.

En el 2016 en la Región Sierra el rendimiento del cultivo de cacao en grano fue de 54.110 Tm/Ha, que disminuyó en 6.850 Tm/Ha con respecto al 2015. Para el 2017 los resultados reflejan un total de 62.849 Tm. Con referencia a la Región Oriente el total producido durante el periodo 2015 – 2017 fue de 104.177 Tm/Ha.

En el 2015 el total de la superficie plantada total de cacao a nivel nacional fue del 34,04%, mientras que en el 2016 se ubicó en un 37,43% y en el 2017 con 37,74% con relación a los cultivos permanentes en el Ecuador, y teniendo un mayor rendimiento que otros cultivos como el banano, plátano, caña de azúcar, entre otros. Esto se asocia a su rendimiento en las superficies de hectáreas cosechadas y cultivadas que tienen mayor incidencia en la Región Costa, donde las principales provincias productoras son Guayas y Los Ríos.

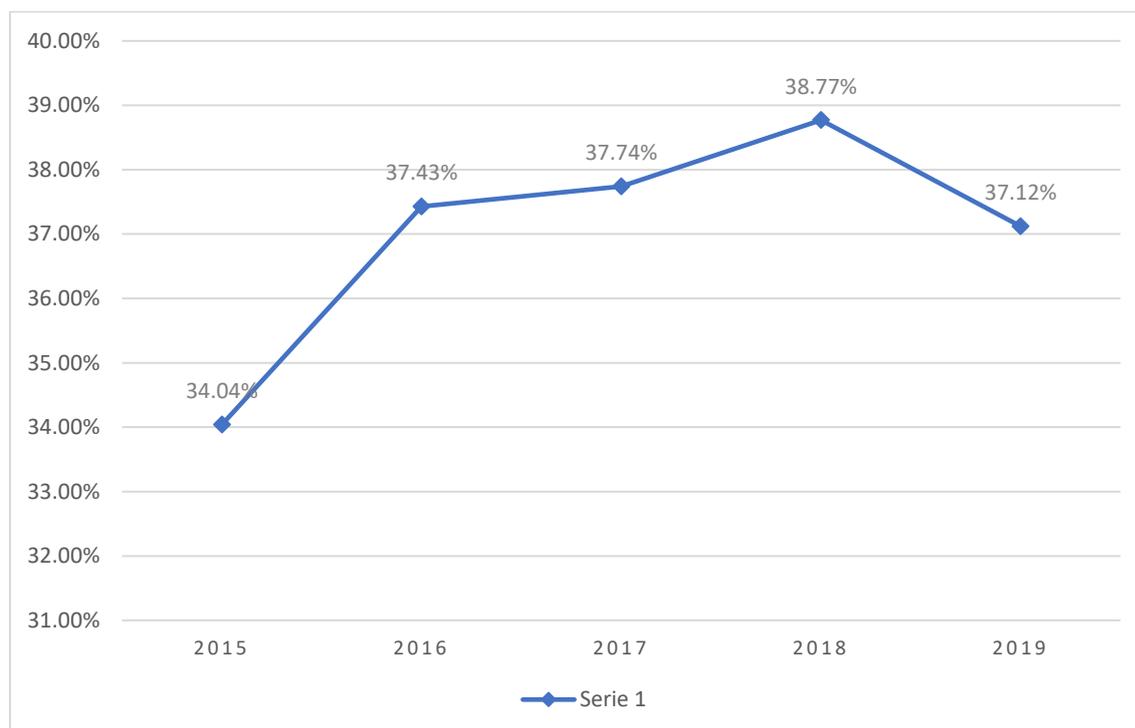


Figura 3. Participación en la superficie plantada total de cacao en grano periodo 2015 – 2017 (Porcentaje) Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (INEC, 2019)

Los estudios realizados a través de la ESPAC registran información que pone en evidencia que en las plantaciones de cacao en grano, las condiciones vegetativas están en buen estado, teniendo en cuenta que durante el periodo de estudio se han presentado variaciones en el total de Tm producidos a nivel nacional.

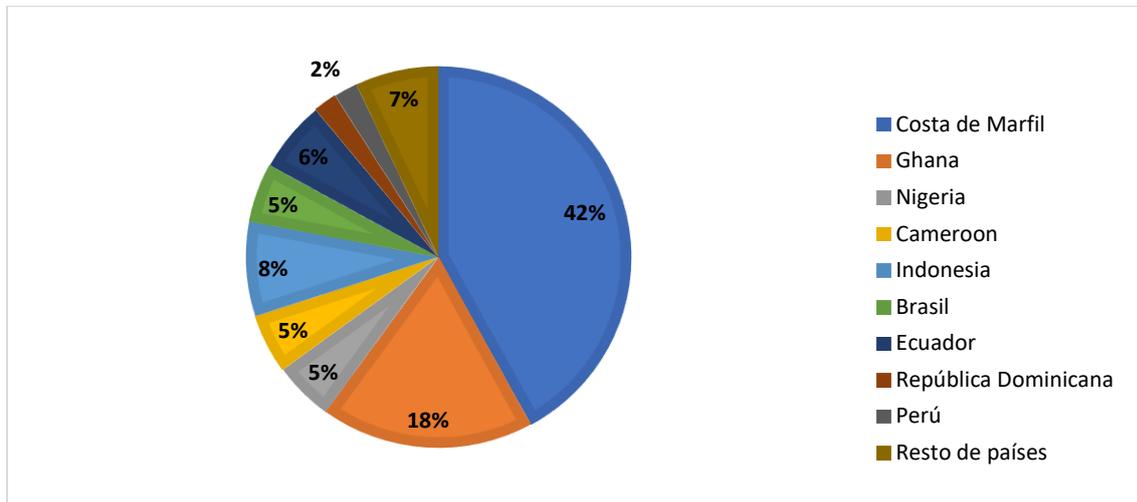


Figura 4. Producción de cacao a nivel mundial 2015 – 2018; Tomado de Gestión de Cadenas de Valor Sostenibles para productos de Exportación (Régula, 2018). Periodo 2015 – 2018

A nivel mundial Ecuador aporta con el 6% de la producción mundial de cacao. Costa de Marfil aporta con el 42%, siendo el principal productor y por la sobreproducción generada en los últimos tres años ha provocado una volatilidad de precios que han tenido una repercusión en los ingresos de este producto para los agricultores ecuatorianos durante el periodo 2015 – 2018.



Figura 5. Precio internacional del cacao (\$/TON); Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 - 2019

La evolución de los precios internacionales del cacao en el periodo 2015 – 2019, se puede apreciar que ha presentado una variación decreciente, esto asociado a la sobreproducción de este producto en Costa de Marfil que genera un aumento de la oferta con referencia a la demanda, afectando su valor. Por ejemplo, en el 2015 se ubicó en USD 3.350 dólares la tonelada y hasta el 2017 disminuyó en USD 1.918 dólares.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao (ANECACAO) otro de los factores que han provocado una disminución del precio del cacao en un aproximado del 50% en el 2017, se debe a que los países de Costa de Marfil y Ghana en el 2016 produjeron 250 mil Tm adicionales de este producto, así como también en los últimos tres años el consumo de chocolate ha descendido en los países europeos. (El Universo, 2017)

El Banco Mundial proyecta una recuperación en el precio por tonelada hasta el 2025, considerando que se equilibre la producción del cacao, así como su demanda en los principales mercados internacionales. Por ejemplo, en el 2019 se estima que incremente a USD 2.170 dólares y hasta el 2025 llegue a un valor de USD 2.590 dólares.

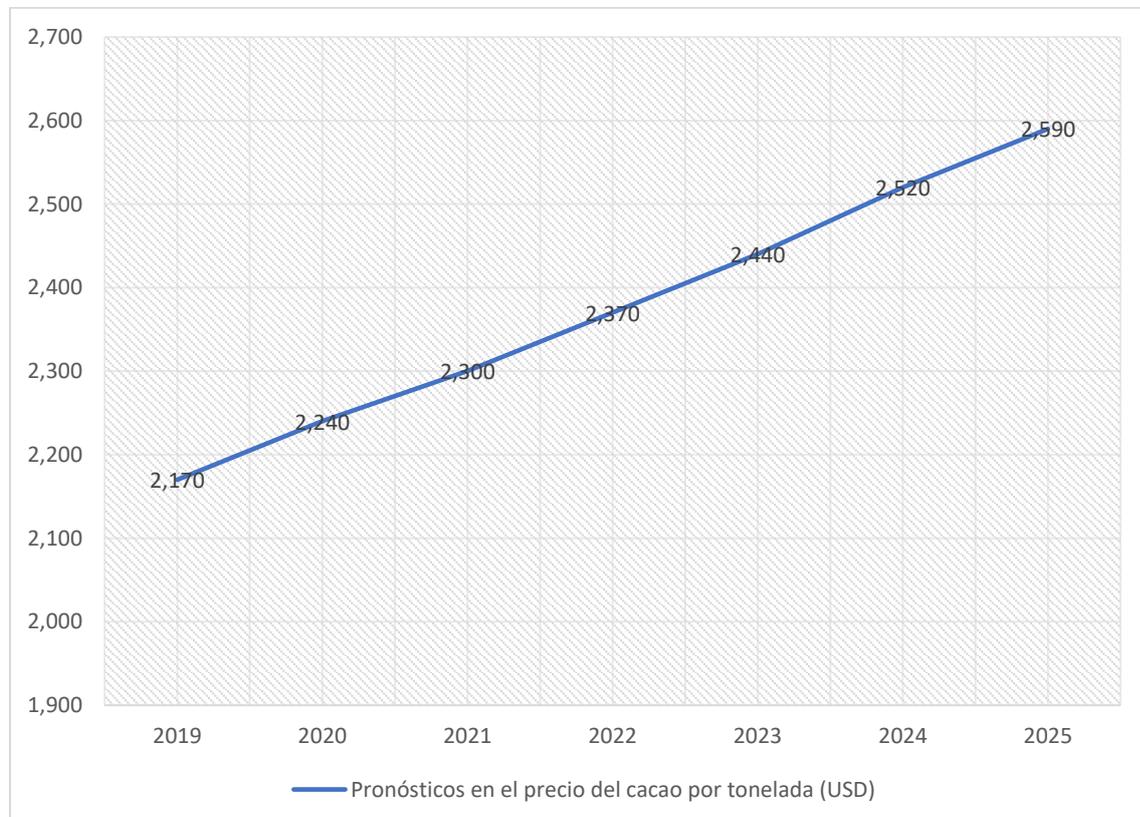


Figura 6. Pronóstico del precio del cacao por tonelada (USD); Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017

De acuerdo con el Banco Mundial las estimaciones y pronósticos sobre el precio del cacao USD por tonelada estarán en alza a partir del 2019, esto como parte de las perspectivas de los mercados de productos básicos, que suponen de este incremento por la estabilidad de la producción mundial del grano, y las cotizaciones monitoreadas año a año, llegando a la conclusión de que se proyecte un aumento del 3% de su valor.

En Ecuador el precio productor del cacao CCN1 y fino de aroma decrecieron desde el 2016, ubicándose hasta diciembre del 2017 en USD 709 y 716 dólares respectivamente. Ante la situación mundial asociada a la sobreproducción, los productores ecuatorianos que en su mayoría no están asociados generan pérdidas económicas debido a los altos costos de producción.

De acuerdo con el SINAGAP las variaciones del precio del cacao en grano dependen del comportamiento de los mercados internacionales y su producción, teniendo impacto en la actividad agrícola realizada especialmente por pequeños agricultores.

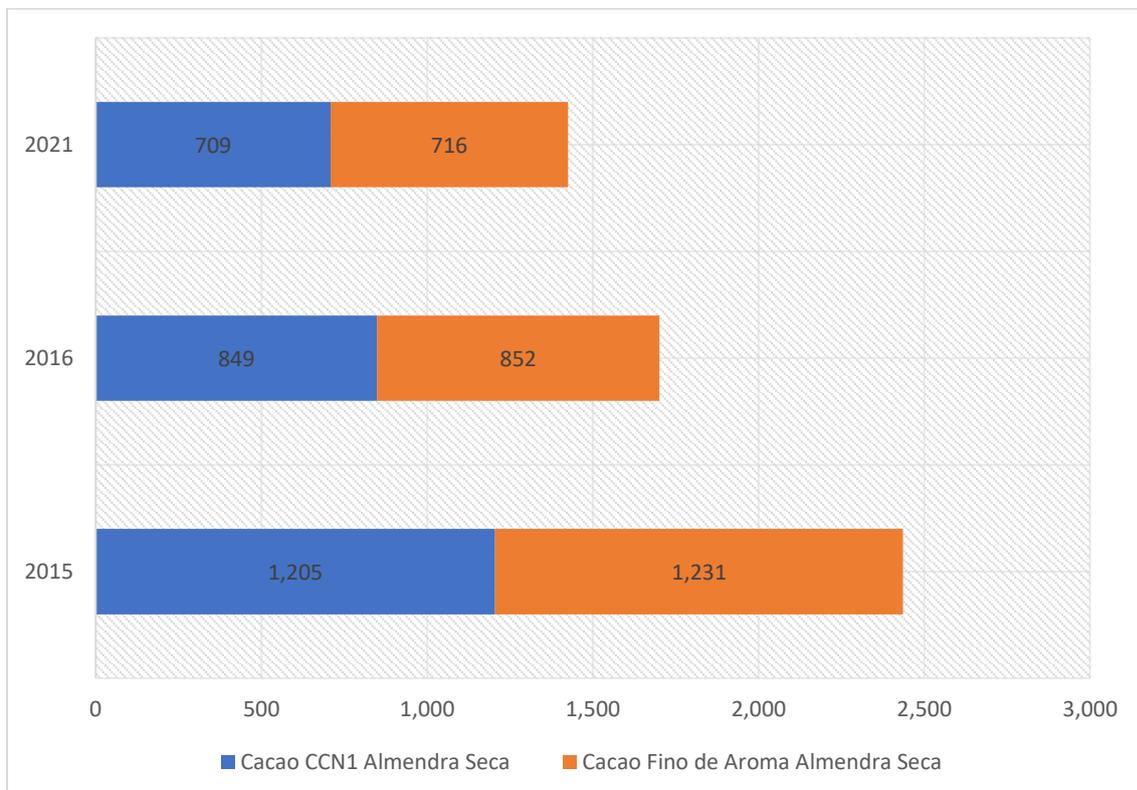


Figura 7. Precios Productor – Cacao CCN1 Almendra Seca y Cacao Fino de Aroma en USD/TON; Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017

3.6. Exportaciones generales del cacao ecuatoriano

En lo referente a las exportaciones nacionales del cacao, ante las variaciones de los precios internacionales los ingresos han disminuido, a pesar de que en el 2017 el promedio de toneladas fue el más alto de los últimos cinco años con un total de 307,49 millones TON.

Tabla 2.

Exportaciones nacionales de cacao por año (2015 - 2019) FOB Millones USD

| Año | FOB Millones USD |
|------|------------------|
| 2015 | 812,38 |
| 2016 | 750,03 |
| 2017 | 688,98 |
| 2018 | 633,12 |
| 2019 | 541,84 |

Fuente: Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2019

En el 2015 las exportaciones nacionales de cacao registraron ingresos FOB de USD 812,38 millones que fue el más alto con una variación del 14% con respecto al 2014 que de acuerdo con el Banco Central del Ecuador se registró un total de USD 710,15 millones. En el 2016 con la caída del precio por tonelada del producto a USD 2.295 se obtuvo USD 750,03 millones y en el 2017 los ingresos fueron por USD 688,98 millones. A pesar del aumento de la producción, pero con un bajo rendimiento por cultivo, los resultados económicos no son alentadores para los productores.

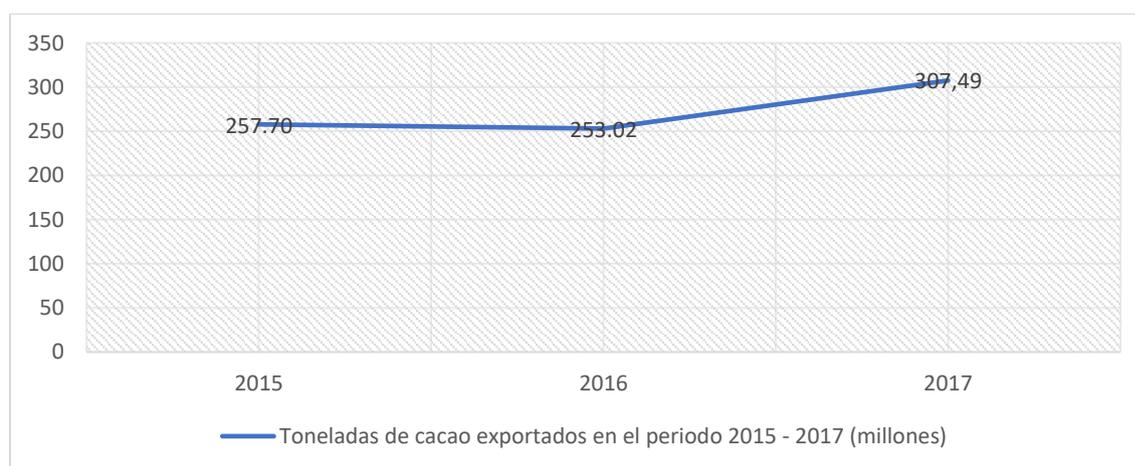


Figura 8. Millones de Toneladas exportadas de cacao (2015 – 2017); Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017

En el 2015 se exportaron en total 257,70 millones de toneladas de cacao, que decrecieron en el 2016 con 253,02 millones TON. Las inversiones realizadas por los

productores permitieron mejorar la resistencia a enfermedades de las plantaciones, así como reducir riesgos de daños en el cultivo, pero a pesar de los esfuerzos, las variaciones de precios internacionales incidieron en los ingresos FOB, considerando que en el 2017 el total que se envió fue de 307,49 millones TON cotizados a un valor de USD 1.918 cada tonelada.

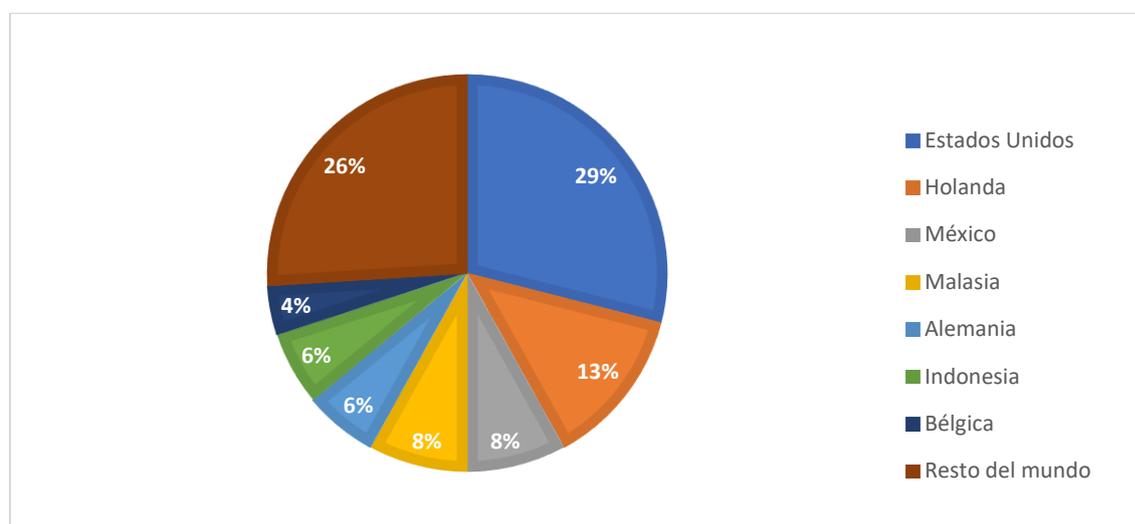


Figura 9. Destinos de las exportaciones de cacao ecuatoriano 2013 – 2017; Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2013 – 2017

La mayor parte de las exportaciones de cacao ecuatoriano tienen como destino Estados Unidos, siendo un socio comercial estratégico que es de interés para las empresas exportadoras del Ecuador. En segundo lugar, se encuentra Holanda, como destino de las ventas de este producto con una participación del 13%, seguido de México con el 8% y Malasia con el 8%.

Tabla 3.

Exportaciones nacionales de cacao por destino (2015 – 2017) FOB en millones USD

| País | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Estados Unidos | 279,84 | 181,53 | 128,68 |
| Holanda | 115,84 | 96,96 | 102,78 |
| México | 62,26 | 64,24 | 51,81 |
| Malasia | 40,26 | 68,65 | 86,78 |
| Alemania | 40,25 | 49,32 | 41,54 |
| Indonesia | 11,75 | 46,38 | 86,30 |
| Bélgica | 31,89 | 18,75 | 26,22 |
| Resto del mundo | 212,67 | 222,20 | 163,87 |

Fuente: Exportaciones Nacionales por país (2015 – 2017) (2019) periodo 2015 – 2017 – Banco Central del Ecuador

En la tabla 3 se puede evidenciar que Estados Unidos es el mayor importador de cacao ecuatoriano, con un total durante el periodo 2015 – 2017 de FOB USD 590.05 millones. En el

2015 el total de ingresos por exportación de este producto fue de USD 794.76 millones, en el 2016 de USD 748,03 millones y el 2017 de USD 687,98 millones.

Este producto estrella ha sido importante para el desarrollo económico y social del Ecuador, a pesar de ser uno de los mayores productores a nivel de Latinoamérica y el Caribe, existe una dependencia en la compra de cacao con el fin de cubrir la demanda insatisfecha.

Tabla 4.

Importaciones de cacao por año (2015 - 2017) FOB Millones USD

| Año | FOB Millones USD |
|------------|-------------------------|
| 2015 | 28,75 |
| 2016 | 25,42 |
| 2017 | 32,20 |

Fuente: Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2015 – 2017

Con relación a las importaciones de cacao en grano realizadas en Ecuador en el 2015 se registró un total FOB de USD 28,75 millones, para el 2016 las cifras fueron de USD 25,42 millones y en el 2017 de USD 32,20 millones.

Los países donde provienen las importaciones de cacao a Ecuador fueron: Colombia, Estados Unidos, Perú, Brasil, Chile, Italia y Argentina. El principal proveedor de cacao es Colombia con una participación en las importaciones nacionales del 35%, seguido de Estados Unidos con el 15%, Perú con el 11%, Brasil 9%, Chile, 8%, Italia 7%, Argentina 6% y el resto del mundo con el 10%. (Banco Central del Ecuador, 2017).

Del 2013 al 2017 el total de importaciones de cacao en grano desde Colombia fueron de un total FOB de 55,64 millones, seguido de Estados Unidos con 24,84 millones. Con relación al flujo comercial se puede apreciar que las compras no son significativas con relación a las exportaciones que ha realizado Ecuador a los diferentes destinos, entre los cuales destacan Estados Unidos y países de la Unión Europea.

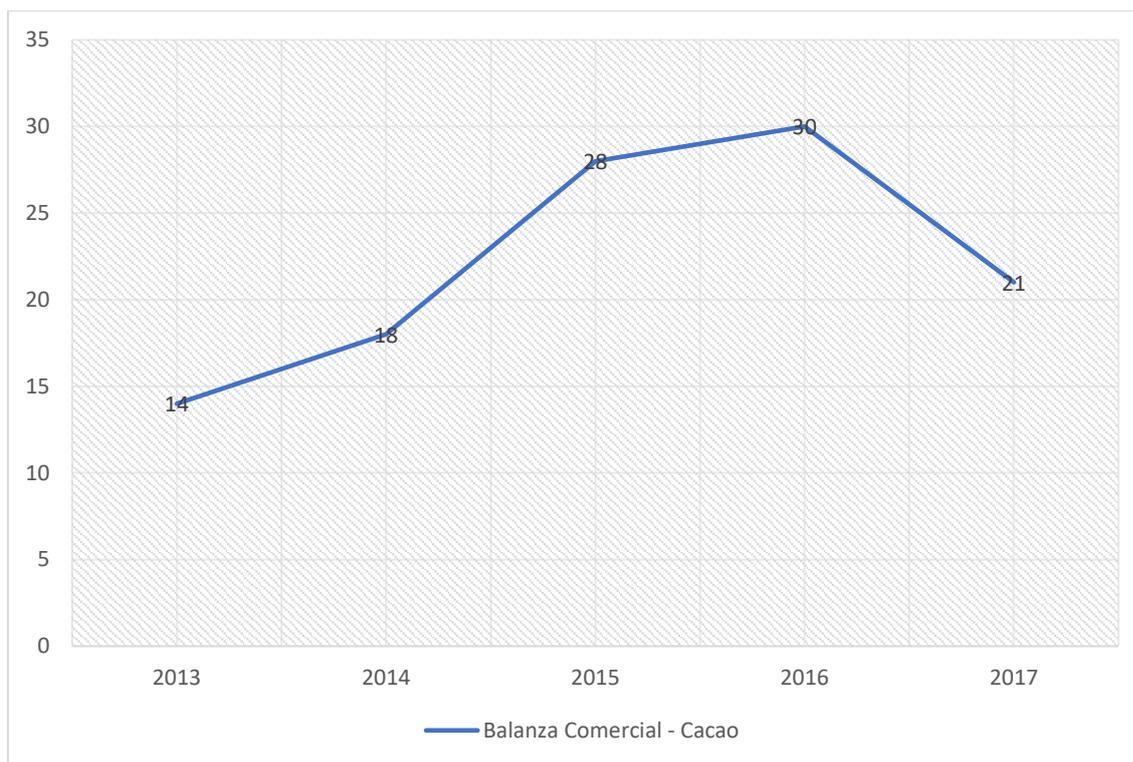


Figura 10. Balanza Comercial Exportaciones/Importaciones cacao; Tomado de Ficha Sectorial: Cacao y chocolate Corporación Financiera Nacional (2019) periodo 2013 – 2017

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador el 22% es el promedio con el que las exportaciones totales cubren las importaciones, generando que en el sector del cacao el flujo comercial demuestre una balanza comercial positiva durante el periodo de 2013 – 2017, siendo un registro de datos elaborados por la Corporación Financiera Nacional en el 2018.

3.7. Ventas domésticas de cacao en Ecuador

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (SRI) las ventas registradas en el 2014 fueron de USD 41,32 millones, en el 2015 USD 47,07 millones y el 2016 de USD 25,98. Esto demuestra una variación decreciente año a año hasta llegar al -45% en el 2016, debido a la caída del precio de productor.

Un estudio denominado ESPAC por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) refleja que en el 2015 las ventas fueron de 178.431 Tm, considerando que para ese año la producción nacional total fue de 180.192 Tm. En la Región Costa se destinaron para la venta un total de 139.176 Tm, mientras que en la Región Sierra de 27.435 Tm y en la Región Oriental de 7.920 Tm.

Con relación al 2016, las ventas fueron de un total nacional de 170.545 Tm, donde la Región Costa aportó con 138.239 Tm, en cambio, la Región Sierra con 21.512 Tm y Región Oriental con un total de 9.495 Tm.

En el 2017 el total de ventas nacionales fueron de 203.368 Tm, donde la Región Costa contribuyó con 165.415 Tm, con respecto a la Región Sierra su aporte fue de 27.339 Tm y la Región Oriente con 9.091 Tm.

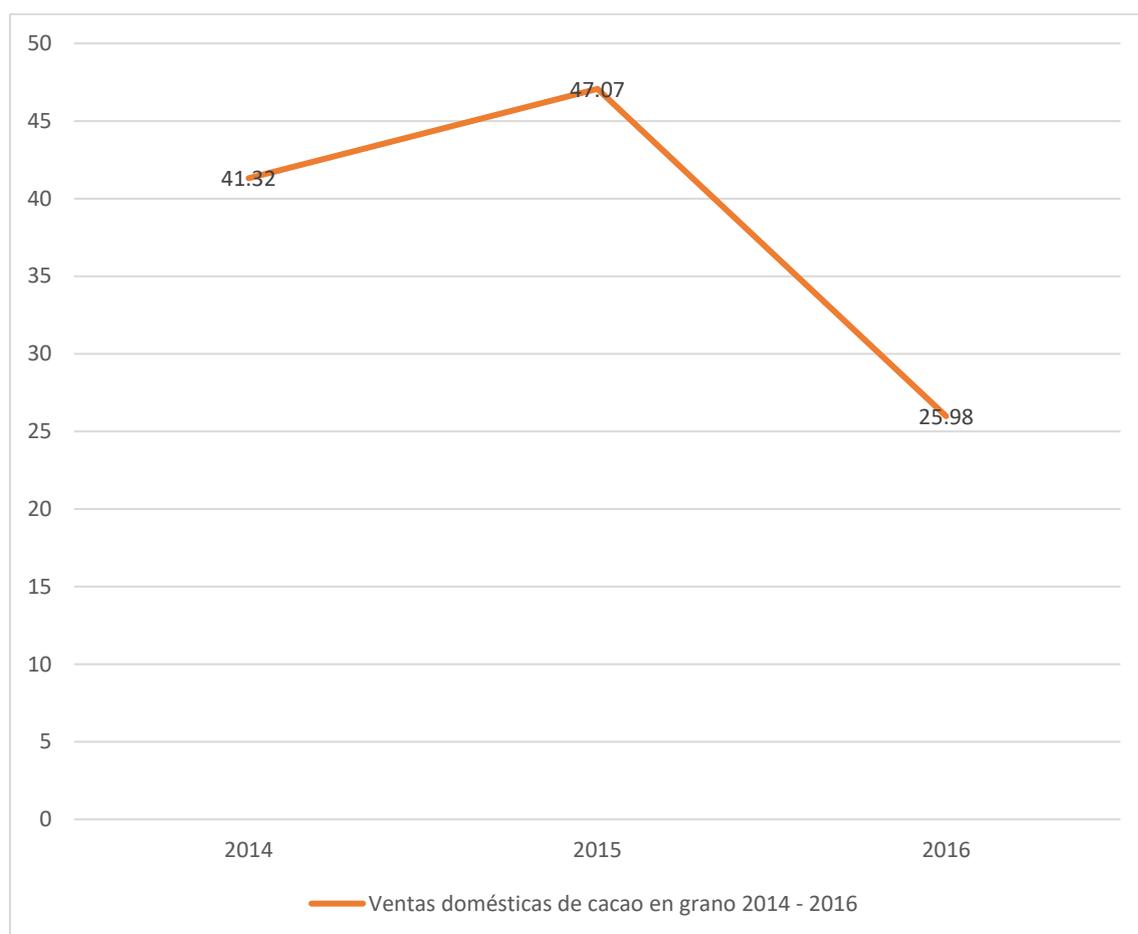


Figura 11. Ventas domésticas de cacao en grano 2014 – 2016. Millones USD; Tomado de Análisis e Información Servicio de Rentas Internas (SRI, 2018) periodo 2014 – 2016

Con las variaciones en las ventas domésticas del cacao en grano se refleja un mayor repunte en el 2015 con un total de USD 47,07 millones, en comparación con el 2014 que registró USD 41,32 millones. Para el 2016 este rubro se ubicó en un total de USD 25,98 millones. La coyuntura económica que afrontaba el país generó una disminución en el flujo comercial doméstico, lo que repercutió en las industrias ante la decreciente demanda de este producto por parte del consumidor final.

Tabla 5.

Recaudación de impuestos al sector cacaoero del Ecuador periodo 2015 – 2016. Millones USD

| Impuestos | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Impuesto a la renta | 0,18 | 0,12 | 0 | 0,21 |
| IVA | 0,43 | 0,44 | 0,45 | 0,51 |
| Total | 0,61 | 0,56 | 0,45 | 0,72 |

Fuente: Análisis e Información Servicio de Rentas Internas (SRI, 2018) periodo 2014 – 2018

La recaudación de impuestos también se vio afectada durante los años 2015 al 2018. En el 2016 los ingresos tributarios del Impuesto a la Renta del sector cacaoero se redujeron en 0,05 millones con respecto al 2015. En cambio, la tasa del IVA se incrementó en 2%, del 12% al 14% debido a las afectaciones de la provincia de Manabí y Esmeraldas por el terremoto del 16 de abril del 2016. Esto fue una medida urgente aplicada en la Ley de Solidaridad.

3.8. Créditos sector cacaoero 2015 – 2017

El 80% de los créditos para el sector cacaoero son a través de las entidades bancarias privadas, mientras que el 19% de las públicas y el 1% de las mutualistas o sociedades financieras. En el 2015 el total de préstamos en millones fue de USD 56,28, en el 2016 de USD 42,59 y el 2017 de USD 43,47, teniendo un crecimiento del 2% con relación al 2016 que tuvo una variación anual de -24%.

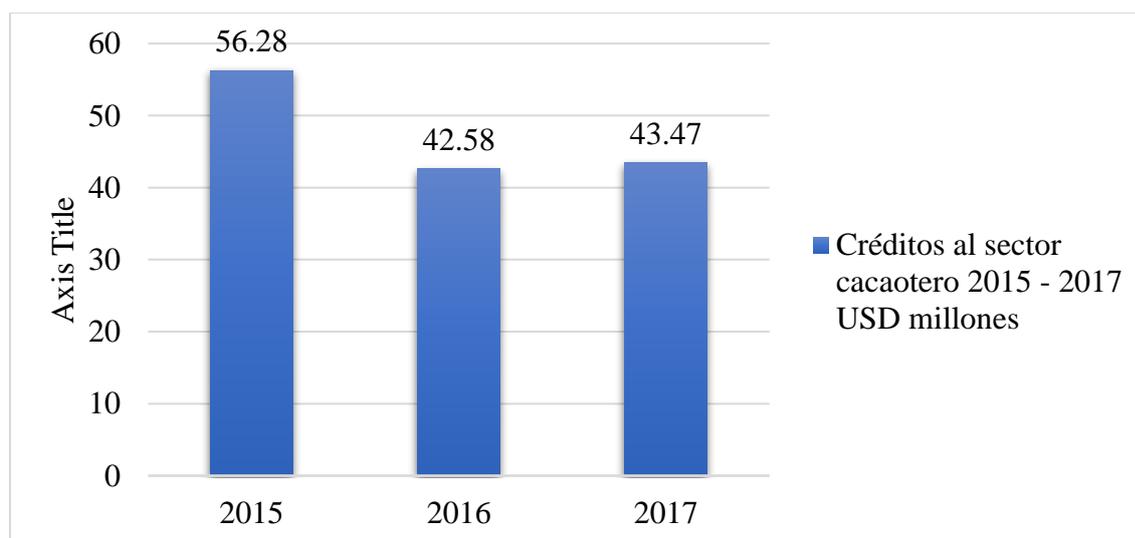


Figura 12. Créditos al sector cacaoero 2015- 2017 USD millones; Tomado de Análisis e Información Superintendencia de Bancos (2018) periodo 2015 – 2017

Cabe destacar que el sector cacaoero los actores están constituidos por un total de 551 empresas conforme a los datos recopilados por ProEcuador mediante la base de datos de la

Superintendencia de Compañías. Del total 83 son registradas como empresas verdes, teniendo un incremento con respecto al 2013 que eran 76. (ProEcuador, 2016)

En lo referente al sector cacaotero a nivel nacional y los datos analizados en el contexto internacional, demuestran que Ecuador es el cuarto exportador mundial de este producto, destacando por el de variedad fino de aroma que tiene una participación del 63% en los mercados internacionales. Los principales destinos de las exportaciones son a Estados Unidos y países que forman parte de la Unión Europea.

A pesar del incremento de las exportaciones de cacao, que se favorecieron con el Acuerdo Multipartes firmado con la Unión Europea, los precios internacionales se vieron afectados, teniendo un impacto en los ingresos de los productores y exportadores. No obstante, este sector es estratégico y uno de los que más aporta al desarrollo socioeconómico del Ecuador.

3.9. Principales exportadores ecuatorianos de cacao en grano

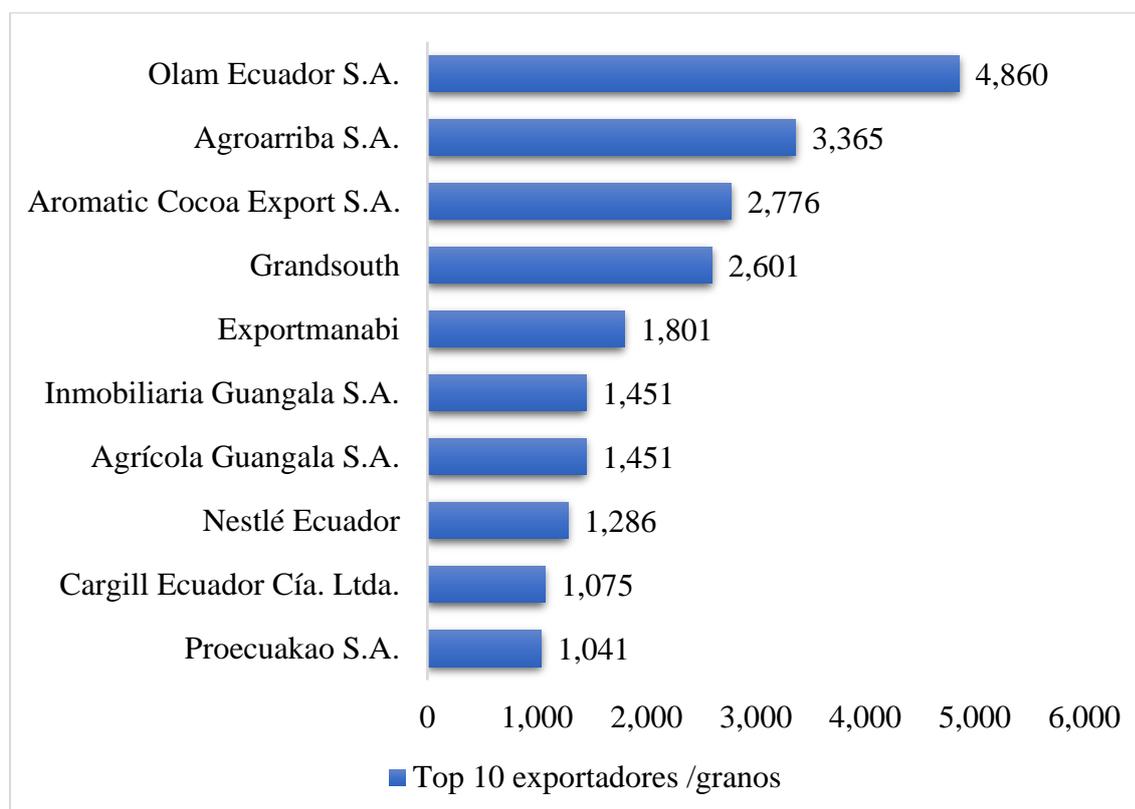


Figura 13. Top 10 exportadores de cacao en grano 2018; Tomado de Resumen Mensual de Estadísticas 2018 ANECACAO (2018)

En la figura 13 se puede evidenciar las diez principales exportadoras de cacao en grano que registra ANECACAO en el 2018, donde lidera la empresa OLAM Ecuador S.A. que realizó la venta internacional de 4.860 Tm del producto, seguido de Agroarriba S.A. con 3.365 Tm y Aromatic Cocoa Export S.A. con 2.776 Tm.

La empresa Barry Callebaut Sourcing AG., de Bélgica es el principal importador de cacao en grano con un total de 5.052 Tm, Olam Américas Inc., compró un total de 4.302 Tm y PT Asia Cocoa de Indonesia un total de 3.653 Tm.

3.10. Exportaciones de cacao a la Unión Europea

En el año 2014 el FOB de Holanda es más alto con un total de \$78,500.00 y 25.741,30 de toneladas, seguido por Bélgica con un FOB de \$24,100.00, y 8.171.0 toneladas y por Alemania con \$16,800.000 FOB y toneladas de 5.804,8, al igual que los otros años, Italia y España siguen estando en la lista de los principales destinos del Ecuador para exportar cacao.

Para el año 2015 el principal socio Holanda, tuvo un monto de \$100,600.00 FOB y 32.837,1 de toneladas, seguido por Bélgica con un monto de \$31,200.00 FOB y 10.265,8 toneladas, Alemania con \$23,900.000 FOB y 7.812,0 toneladas, de igual manera, se menciona a Italia, España que siguen apareciendo como destino en cada año, pero en este año Estonia supera a Italia y España con un FOB de \$17,700.00 y con un total de 5.853,40 toneladas.

Por otro lado, en el año 2016, Holanda baja su FOB a \$47,300.00 y a toneladas de 16.341,7, así mismo Alemania con un FOB de \$24,700.000 y 8.311,0 toneladas, seguido por Bélgica con \$11,400.000 FOB y toneladas de 3.889,6, en este año se puede analizar, que bajaron los montos que había en el año anterior, sin embargo, siguen siendo pioneros en importar cacao del Ecuador.

Finalizando en el año 2018, Holanda sigue siendo el principal comprador del cacao ecuatoriano, en este año obtuvo un FOB de \$80.810,400 TM de 35.433,9, al igual que en los años anteriores, Alemania es también uno de los principales importadores con un monto de \$32.359,5 FOB y TM de 14.206.2 y como tercer socio principal, se encuentra Bélgica con un total de \$23.262,3 FOB y de 9.915,5 TM.

Tabla 6.

Tendencias FOB y TM 2015 – 2019 del cacao ecuatoriano a la Unión Europea

| Año | FOB USD | Toneladas TM |
|-------------|----------------|--------------------------------|
| 2015 | 156.400.00 | 47.806.30 |
| 2016 | 201.100.00 | 65.739.40 |
| 2017 | 102.300.00 | 36.919.60 |
| 2018 | 182.100,00 | 82.634.80 |
| 2019 | 173.062.20 | 75.722.20 |

Fuente: Análisis e Información Banco Central del Ecuador (2019) periodo 2015 - 2019

Las fluctuaciones del volumen de las exportaciones, ha ido de baja al alta, ya que se parte con un FOB de \$6,161.88 en el 2005, en el 2007 se observa un gran aumento de \$119,885.97; Luego de tres años, en el 2010 el FOB creció a \$186,365.29, sin embargo, para el año 2012 decayó a \$100,450.49, pero luego en el año 2015 sube a \$201,100.00, este fue el año en que mayores ingresos se obtuvo exportando cacao hacia la Unión Europea. En el 2016, sucede que de ese monto tan grande decayó a \$102,300.00.

En cuanto al año en el que entró en vigencia el acuerdo multipartes el cual fue en el año 2017, se analiza que luego de esa decaída tuvieron un alza considerablemente con un FOB de \$182,100.00 y finalmente en el 2018 con \$173,062.20, aunque es un poco bajo en comparación al año 2017, sin duda es un valor considerable. En cuanto a las toneladas, el año 2006 50,726.81 TM, luego de cuatro años, este sube a 61,535.06 TM en el 2010, en cinco años se logra exportar 65,739.40 toneladas de cacao en el 2015, para el año 2016, este monto baja a 36,919.60 TM, pero en el 2017 este incrementa significativamente a 82,634.80 TM y en el 2018 tiene una baja de 75,722.20 TM.

En este caso, se puede analizar, que los años con más toneladas exportadas fueron en el 2017 y 2018, a diferencia que en los precios FOB, el año 2015 era el que lideraba la tabla ya que tenía precios FOB más altos, sin embargo, poseía cifras no tan altas en toneladas. Aunque los precios FOB de los años 2017 y 2018 no fueron altos, las toneladas tuvieron un alza importante y con la vigencia del acuerdo multipartes, los años 2017 y 2018 lideran la tabla al ser los años en que más toneladas han exportado hacia los países de la Unión Europea. Esto significa, que el firmar un acuerdo multipartes con la UE, en solo dos años ayudó a incrementar el volumen de las exportaciones, en FOB y en toneladas, lo cual es favorecedor para la economía del Ecuador.

Una vez analizado, las fluctuaciones del volumen de las exportaciones de cacao tanto en FOB como de sus toneladas y de determinar los promedios de cada año, se hará un pronóstico de cinco años, para conocer si el FOB y las toneladas aumentan o disminuyen. Aunque son datos futuros de los cuales no se puede afirmar con certeza, son pronósticos en base a los montos obtenidos del 2005 al 2018, ya que a partir de aquellos resultados, se puede pronosticar cuáles serían las cifras luego de cinco años.

Tabla 7.

Pronóstico del comportamiento del FOB y toneladas

| Año | FOB USD | Toneladas TM |
|-------------|----------------|--------------------------------|
| 2020 | 193.322.483 | 72.735.12 |
| 2021 | 201.729.345 | 75.754.56 |
| 2022 | 210.136.207 | 78.773.99 |
| 2023 | 218.543.069 | 81.793.43 |
| 2024 | 226.949.931 | 84.812.87 |

Fuente: Análisis e Información Banco Central del Ecuador (2019) periodo 2015 - 2019

Como se puede observar, en cinco años las exportaciones de cacao hacia la UE, tienden a incrementar, sobrepasando los \$100,000.00 en precios FOB y con respecto a las toneladas, se mantienen en valores significativos que van desde las 70.000.00 a 84,000.00 toneladas durante ese periodo de años. Por lo tanto, según aquellos resultados, se tienen buenas expectativas y sobre todo porque se exporta bajo el acuerdo multipartes con la UE.

Los principales socios son los mayores compradores con montos altos, que tuvieron entre los demás países, es así, se puede determinar que los tres principales socios comerciales del Ecuador en cuanto a las exportaciones de cacao son: Holanda – Países Bajos, Alemania y Bélgica. Durante este periodo de trece años, Holanda – Países Bajos ha sido el principal país a quien Ecuador exportar frecuentemente cacao, además, Holanda posee valores altos en FOB y toneladas, es por eso que se convierte el mayor comprador de cacao ecuatoriano.

3.11. Comparativo antes y después del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la UE

Como se explicó anteriormente, sin duda las exportaciones de cacao hacia la Unión Europea, antes del acuerdo, han sido considerables, ya que desde el 2005 hasta el 2016, el volumen ha sido creciente, tanto los precios en FOB como las toneladas, en cada año se puede notar que ha

ido incrementando poco a poco, sin embargo, la cantidad de toneladas exportadas antes de la firma del acuerdo, no eran tan altas, pero, formaban parte de los ingresos del Ecuador.

Cuando el gobierno ecuatoriano logró firmar un acuerdo multipartes con la Unión Europea, no se conocía si este iba a ser beneficioso en cuanto a las exportaciones de cacao, pero, dado los resultados por fuentes fidedignas, se pudo determinar que en el 2017, año en el que entró en vigencia el acuerdo, el número de toneladas aumentó superando a los demás años, en cuanto al FOB se obtuvo ingresos altos llegando casi a los \$200,000.000 FOB. Por lo tanto, se puede hacer una comparación en que antes del acuerdo, los precios FOB eran más altos que después del acuerdo aunque fueron valores considerables ya que en el 2017 y 2018, sobrepasaban los \$100,500.00 en FOB, por otro lado, las toneladas luego del acuerdo fueron mucho más altas que antes de tener un acuerdo con la Unión Europea. De igual manera, con los años pronosticados, según aquellos resultados, se espera que se consiga un aumento en precios FOB y con respecto a las toneladas lograr mantenerlas desde los 70,000 y más de las 80,000 toneladas.

Los datos que se muestran fueron extraídos de la fuente oficial de la Organización Internacional del Cacao (ICCO, por sus siglas en inglés), la cual está compuesta por miembros productores de cacao como Ecuador, pues su cacao de aroma fino es muy solicitado y también lo integran los consumidores alrededor del mundo.

Tabla 8.

Variaciones del precio del cacao antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes

| Año | Precio USD/Tonelada |
|------------|----------------------------|
| 2015 | 3.063.76 |
| 2016 | 3.120.19 |
| 2017 | 2.892.16 |
| 2018 | 2.029.06 |
| 2019 | 2.293.80 |

Fuente: Análisis e Información Banco Central del Ecuador (2019) periodo 2015 – 2019

De acuerdo a la tabla 9, se puede analizar, que durante este periodo de años, ha habido variaciones en los precios del cacao, ya que desde el 2005 al 2007 el precio va desde los \$1,500 hasta casi los \$2,000 por tonelada, en los años 2008 y 2009 están por más de \$2,500 la tonelada y llegando al 2009 por \$2,888. Para el año 2010, este precio sube a \$3,132.99, tres años después este baja a un promedio de 2,603.66 durante los años 2011, 2012 y 2013. En el 2014 sube

nuevamente a \$3,063.76 y se mantiene por encima de los \$3,000 hasta el 2015. En el 2017, con la vigencia del acuerdo multipartes este precio baja a \$2,029.06 y para el 2018 sube un 13% de \$2,293.80. Lo que quiere decir, es que una vez puesta en vigencia el acuerdo, los precios bajaron casi \$1,000 la tonelada, por lo que resulta algo beneficioso ya que el precio se mantiene en un medio ni tan alto ni tan bajo.

Dados los resultados presentados, los precios del cacao por tonelada han tenido sus variantes en cada uno de los años, en algunos años son más elevados y en otros no tanto. El pico más alto se encuentra en el año 2010 con una cifra de \$3,133 y el más bajo es del año 2005 con un total de \$1,538.08, como se lo había mencionado, desde el año 2005 empieza el boom de las commodities y es por eso que el precio tuvo constantes cambios en los precios hacia el alza, sin embargo, llegando al año 2011 este recae debido a la crisis financiera del 2008, que terminó afectando a los productores de materia prima, ya que se disminuyó el consumo por parte de países europeos.

Cuando entró en vigor el acuerdo multipartes, en los años 2017 y 2018 este precio se mantiene por encima de los \$2,000, en este caso los precios bajan a diferencia de antes del acuerdo. Por otro lado, la tendencia antes del acuerdo era hacia al alta pero después de la vigencia del acuerdo decae el precio del cacao. Si bien es cierto, la tendencia hasta el 2018 era a la baja, pero, según lo pronosticado esta tendencia seguiría hacia la baja. De igual manera, de los precios pronosticados se esperan que no pasen de los \$3,000 la tonelada. Por lo tanto, los precios antes del acuerdo subían continuamente en cambio después del acuerdo los precios no tenían mucha variante. Dado aquello, el comportamiento de los precios ha sido considerable, porque no son precios tan elevados o tan bajos, ya que el tener precios bajos puede perjudicar a los productores, por el hecho de vender la tonelada a costos que no sean tan significativo y si fuera lo contrario es decir elevados, los países que solicitan el cacao ecuatoriano, empezarán a comprar en menos cantidad de toneladas.

3.12. Situación del sector cacaotero ecuatoriano antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes con la UE

Luego de presentar los resultados, de los dos objetivos con cada uno de sus indicadores necesarios para responderlos, se comienza con la discusión, de la cual se tomará artículos científicos ya presentados en los antecedentes para determinar si son similares, iguales o coincidentes con los resultados obtenidos. Es así, que el Ecuador buscó tener relaciones

comerciales con la Unión Europea, esto funciona a la vez como una estrategia para poder abarcar más países y exportar en mayor cantidad cacao. He ahí los resultados, los cuales fueron positivos y con tan solo dos años de estar en vigencia el acuerdo multipartes.

Con los resultados y discusión presentado, se concluye en que el comportamiento de las exportaciones hacia los países de la Unión Europea en el periodo de 13 años, ha arrojado resultados de los cuales se tienen expectativas, ya que el volumen de las exportaciones luego de la vigencia del acuerdo multipartes, se mantuvo en precios FOB altos y así mismo en toneladas, dado aquello, los resultados fueron significativos, con esto se puede decir, que firmar un acuerdo multipartes con la Unión Europea ha sido fructífero en estos dos años de vigencia.

Por último, aunque hubo años con precios altos, luego de la firma del acuerdo multipartes, estos se mantuvieron en un rango medio-alto, pues durante la vigencia de este acuerdo, los precios fueron moderados, brindando beneficios a los productores de cacao y contribuyendo a la fomentación de exportaciones e incremento de la economía del Ecuador. Cabe recalcar que solo ha pasado dos años desde que pusieron en vigencia el acuerdo y por lo tanto no se puede definir si este acuerdo ha tenido un mayor impacto, no obstante con los datos obtenidos y los pronosticados, se puede establecer que se espera grandes frutos en los próximos años.

3.13. Resultados de las entrevistas a expertos en el área de Comercio Exterior

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas que fueron realizadas a expertos en el área del cacao que cumplen funciones en este sector.

Entrevistado: Axel Fernando Demera Rueda

1.- ¿Cómo evalúa la situación actual del sector cacaotero ecuatoriano?

Con altibajos el sector cacaotero mantiene su actividad en medio de la emergencia sanitaria por coronavirus, se realizan jornada fitosanitaria para la protección de los trabajadores y la producción agropecuaria durante COVID-19, además como se mantienen las relaciones con los clientes en el exterior se han aprovechado beneficios comerciales como el de la UE lo que ha permitido que se continúe con la actividad.

2.- ¿Considera que se han visto afectadas las exportaciones de cacao ecuatoriano a la Unión Europea por la pandemia? Por favor justificar su respuesta

Si porque no estamos al 100%, hubo una baja alrededor de un 30%, se ha podido coordinar acciones para mantener a la actividad funcionando con los protocolos emitidos por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), estamos como sector trabajando por la seguridad de nuestros trabajadores, lo que nos ha salvado son los contratos que se mantiene firmado con los exportadores y estos a su vez con los mercados receptores de estos productos.

3.- ¿Cómo se traduce el comportamiento de las exportaciones antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes?

A los impactos de las crisis al comercio mundial y regional afectando principalmente a los países de menor peso económico como es el caso de nuestro país, en cuanto al acuerdo comercial la situación ha sido favorable a pesar de no ser el principal destino de las exportaciones de cacao. Durante la pandemia hubo la baja de los precios para el sector cacaotero que influyó en el nivel de ingreso de las exportaciones dirigidas a la UE.

4. ¿Qué estrategias ha establecido el gobierno nacional para incentivar las exportaciones de cacao ecuatoriano?

Según disposiciones gubernamentales antes de declarada la pandemia en el año 2019 como incentivo al sector agrícola estableció que para tener como retención de impuesto único el porcentaje del 1% independientemente del número de cajas, ya que existe una tabla progresiva el porcentaje de retención según el número de cacaos va en incremento el porcentaje de retención, para lo cual los productores cacaoteros deben obtener el certificado de buenas prácticas agrícolas – Agrocalidad para obtener dicho beneficio.

5.- ¿Cuál debe ser el papel del gobierno nacional, de la sociedad y del sector empresarial para evitar que el sector exportador de cacao no se vea afectado?

Mitigar el impacto del covid- 19 en el país, otorgar crédito inmediato a los negocios que estén atravesando problemas de liquidez por los atrasos en los pagos que se han generado desde China. Unas de las peticiones de como empresarios, es que se implemente de manera inmediata el retiro de tributos a los exportadores para que así sea más competitivo los precios en el mercado internacional. Otra cosa es que se establezcan mesas de trabajo entre el Gobierno y

los empresarios para analizar estrategias y nuevas medidas si es que la enfermedad continúa afectando al comercio.

6. ¿El comportamiento de las exportaciones del cacao ecuatoriano, puede atribuirse únicamente a la firma del acuerdo comercial? ¿A qué otros factores pueden ser atribuidos?

El Ecuador ha dado paso a acuerdos comerciales con la Unión Europea, cuyo mercado es uno de los principales consumidores de nuestros productos, también influyen factores tales como las políticas públicas que sean acertadas tales como la eliminación de aranceles, esto hace que la experiencia de nuestro sector exportador le ha permitido que nuestros productos sean más apetecidos y demandados, factor que debe ser aprovechada para consolidar nuestros productos entre los consumidores europeos y otros mercados.

7.- ¿Cómo se han preparado los pequeños y medianos empresarios para enfrentar con éxito los retos que les da al sector cacaotero?

La única preparación para los pequeños y medianos empresarios es el incremento de la productividad para que de esa manera se optimicen los costos fijos y obtengan una mayor rentabilidad, finalmente adoptando medidas laborales de acuerdo a la realidad actual en el sector bananero revisando los costos por mano de obra.

8.- ¿Cuál es su visión de la situación de las exportaciones de cacao para el 2021?

Bueno sería que las empresas navieras implementen nuevas rutas de distribución y que los exportadores busquen exportar sus productos en nuevos mercados, para poder de alguna manera apalejar las crisis por la pandemia, conquistando nuevos mercados u otros países que forman parte de la UE.

Entrevistado/a: Ing. Axel Demera

1.- ¿Cómo evalúa la situación actual del sector cacaotero ecuatoriano?

La pandemia causada por el COVID-19, evidentemente afectó y continúa afectando al sector productivo del Ecuador. Durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año, las compañías bananeras tuvieron que tomar decisiones inmediatas para no detener la producción del cacao, puesto que las restricciones de movilidad y medidas adoptadas por el Gobierno

obstaculizaron la cadena de valor del producto. En cuanto a la situación actual del sector Bananero, se denota que el nivel de producción se ha mantenido, ya que la demanda de este alimento será siempre constante al ser un bien de consumo.

2.- ¿Considera que se han visto afectadas las exportaciones de cacao ecuatoriano a la Unión Europea por la pandemia? Por favor justificar su respuesta

Las exportaciones de cacao se han visto relativamente afectadas a raíz del inicio de la pandemia causada COVID-19. Sin embargo, las empresas tuvieron que adoptar medidas inmediatas para poder confrontar la afectación de la crisis sanitaria para poder mantener sus niveles de producción. Considero importante señalar que las exportaciones de cacao, camarón y las exportaciones de otros bienes del sector acuícola sostuvieron la economía ecuatoriana durante los meses más duros de la pandemia, esto por causa de la caída del precio del petróleo que llegó a niveles alarmantes.

Dicho acto se justifica en el nivel de ventas que reportaron las empresas dedicadas al sector cacaotero. Durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año, las ventas de cacao se mantuvieron un nivel constante en comparación con los mismos meses del año anterior.

3.- ¿Cómo se traduce el comportamiento de las exportaciones antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes?

El comportamiento de las exportaciones se vio superficialmente afectada, esto en virtud de que la producción está dedicada al consumo humano, por eso mantendrá un ritmo constante en cuanto al nivel de la demanda. Eso sí las nuevas exigencias que impone el mercado internacional establecen nuevos retos al productor/ exportador quien deberá asumir con mayor responsabilidad y prevalecer frente a sus competencias.

4. ¿Qué estrategias ha establecido el gobierno nacional para incentivar las exportaciones de cacao ecuatoriano?

El Gobierno Nacional ha mantenido una posición firme en cuanto a los incentivos del sector cacaotero. Antes de la pandemia se otorgaban y se continúan brindando actualmente beneficios de carácter tributario; tales como la exoneración de Impuesto a la Renta por la inversión productiva destinada sector agrícola y de alimentos industrializados. También la categorización del 0% del Impuesto al Valor Agregado en la venta de este producto, así como su la devolución del IVA por las compras realizadas destinadas a la producción de cacao para su exportación.

Durante la pandemia el Gobierno se concentró más en el otorgamiento de créditos empresariales con interés flexibles y tiempos de pago coherentes, para que el productor pueda recuperar su inversión.

5.- ¿Cuál debe ser el papel del gobierno nacional, de la sociedad y del sector empresarial para evitar que el sector exportador de cacao no se vea afectado?

El gobierno nacional debe mantener todos los incentivos que actualmente otorga al sector agrícola y de alimentos procesados, ya sean de carácter tributario, financiero y logístico. Ahora es un nuevo reto que debe enfrentar el sector cacaotero, desde un punto de partida post COVID-19, por lo cual considero que el gobierno nacional debería concentrar sus esfuerzos, otorgando otros incentivos fiscales y servicios de asesoría técnica en bioseguridad e inocuidad para la elaboración de productos terminados.

6. ¿El comportamiento de las exportaciones del cacao ecuatoriano, puede atribuirse únicamente a la firma del acuerdo comercial? ¿A qué otros factores pueden ser atribuidos?

El comportamiento de las exportaciones de cacao no solamente puede atribuirse a la firma de acuerdo comercial, la plena competencia entre los países productores de cacao de la región latinoamericana hace que los niveles de producción puedan variar y el comportamiento de las exportaciones de tal manera, otros factores extrínsecos son los beneficios fiscales como tales para la inversión en el sector agrícola, así como también la pandemia que está afrontando el mundo por el COVID-19.

7.- ¿Cómo se han preparado los pequeños y medianos empresarios para enfrentar con éxito los retos que les da al sector cacaotero?

Los pequeños y medianos empresarios efectivamente se están preparando para cumplir con los nuevos retos y objetivos que exige el mercado internacional, hoy más que nunca su principal incentivo será en la re-inversión de capitales para aumentar la oferta de cacao al mercado internacional, manteniendo siempre sus altos estándares de calidad, que siempre nos ha distinguido.

8.- ¿Cuál es su visión de la situación de las exportaciones de cacao para el 2021?

El sector agroexportador para el año 2021, evidentemente afrontará nuevos retos, los cuales serán enfrentarse a un mercado internacional más exigente en cuanto medidas de inocuidad y

calidad del producto, estas responsabilidades deberán ser asumidas por el productor, quien básicamente deberá asumir los costos que representen mejorar sus estándares de calidad, además de eso deberá aprovechar al máximo los incentivos fiscales que ofrece el Gobierno Nacional de tal manera que no se vea representativamente afectado los márgenes de ganancias establecidos y tampoco pierda competitividad con el mercado internacional.

Entrevistado/a: Elizabeth Del Pezo

1.- ¿Cómo evalúa la situación actual del sector cacaotero ecuatoriano?

En la actualidad la situación del sector cacaotero se ve en riesgo, con incertidumbre por la pandemia a nivel mundial.

2.- ¿Considera que se han visto afectadas las exportaciones de cacao ecuatoriano a la Unión Europea por la pandemia? Por favor justificar su respuesta

Si, las exportaciones han bajado ya que en el mercado a nivel mundial hay una recesión económica que ha afectado los costos de producción con los inconvenientes en la logística, restricciones en la movilidad y cierre de fronteras que hubo en su momento.

3.- ¿Cómo se traduce el comportamiento de las exportaciones antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes?

Se esperaba que el 2020 tenga un crecimiento en las exportaciones más aún con el incremento de compra de China y la UE, de acuerdo al comportamiento del 2019. Pero esto se mantuvo hasta marzo, después de este mes ha ido decreciendo, sin embargo, el mercado trata de recuperarse.

4. ¿Qué estrategias ha establecido el gobierno nacional para incentivar las exportaciones de cacao ecuatoriano?

El gobierno está otorgando créditos de forma inmediata, por medio de BANECUADOR. Desarrollar medida para el proceso devolución de tributos a los exportadores y productores.

Los productores no regularizados podrán solicitar su registro al MAG, cancelando las debidas multas (las cuales se dividen en cuotas respectivas), con ellos podrán acceder a un código que les permitirá vender su fruta bajo contrato y al precio oficial.

5.- ¿Cuál debe ser el papel del gobierno nacional, de la sociedad y del sector empresarial para evitar que el sector exportador de cacao no se vea afectado?

Los empresarios y gobiernos deberán realizar mesas de dialogo que permitan tomar estrategias más efectivas que permitan dinamizar el mercado de exportación, dado a su proceso de contracción del mercado Estados Unidos, China y la Unión Europea.

6. ¿El comportamiento de las exportaciones del cacao ecuatoriano, puede atribuirse únicamente a la firma del acuerdo comercial? ¿A qué otros factores pueden ser atribuidos?

Como factor fundamental surge de los acuerdos comerciales, pero la incidencia central se simplifica en el desarrollo tecnológico económico, donde la brecha y relaciones con los clientes son más cercanas, el dinamismo de los mercados es mayor con relación a otros tiempos.

7.- ¿Cómo se han preparado los pequeños y medianos empresarios para enfrentar con éxito los retos que les da al sector cacaotero?

- El sector cacaotero debe acoplarse a las nuevas modalidades de mercado y ello incide la tecnología, que permite una economía más globalizada; este sector se ha ido acoplado:
- Cumpliendo con los estándares necesarios que exige el mercado
- Socios Estratégicos
- Diseño de nuevos procesos y canales logísticos
- Regularización de la informalidad de productores.

8.- ¿Cuál es su visión de la situación de las exportaciones de cacao para el 2021?

Todavía seguirá restringido, para ir recuperando mercado paso a paso.

Entrevistado/a: Jorge Villamar Ochoa

1.- ¿Cómo evalúa la situación actual del sector cacaotero ecuatoriano?

El sector ha podido mantenerse en su producción, a pesar de la afectación por la pandemia, es verdad que el confinamiento ha mermado la actividad productiva pero en el sector bananero debido a que es un sector primario no ha disminuido su demanda ni la disminuirá.

2.- ¿Considera que se han visto afectadas las exportaciones de cacao ecuatoriano a la Unión Europea por la pandemia? Por favor justificar su respuesta

Aunque la crisis generada por la pandemia del Covid-19 ha dejado graves pérdidas económicas a nivel mundial, el mercado del cacao ha sufrido también las secuelas de las paralizaciones por la cuarentena, disminuyendo así su producción pero manteniéndola a niveles que no hayan generado un desmoronamiento en los niveles de los precios, lo cual ha permitido al sector mantenerse a lo largo del confinamiento.

3.- ¿Cómo se traduce el comportamiento de las exportaciones antes y después del Acuerdo Comercial Multipartes?

Si es cierto, muchas de las exportaciones han mermado su frecuencia, y ahora más aun por los estrictos controles sanitarios, muchas de ellas se han retrasado o disminuido por no cumplir con los debidos formalismos de bioseguridad que se deben cumplir. Es por eso por lo que muchas de las empresas productoras deben invertir para cumplir con dichos requisitos y acoplarse a las nuevas condiciones.

4. ¿Qué estrategias ha establecido el gobierno nacional para incentivar las exportaciones de cacao ecuatoriano?

En que el control se realizará conforme a las singularidades expuestas en el Codex alimenticio para proceder a los controles fitosanitarios, esto estipulado en las normativas vigentes para el incentivo de la producción y exportación del cacao.

5.- ¿Cuál debe ser el papel del gobierno nacional, de la sociedad y del sector empresarial para evitar que el sector exportador de cacao no se vea afectado?

Darle protección a la producción nacional y salvaguardando la necesidad del productor y exportador para que puedan seguir manteniendo sus niveles de producción, y les permitan acceder a los nuevos mecanismos de protección y cuidado de sus cosechas, con nuevos estándares de bioseguridad, impulsando así su calidad y competitividad en el mercado internacional.

6. ¿El comportamiento de las exportaciones del cacao ecuatoriano, puede atribuirse únicamente a la firma del acuerdo comercial? ¿A qué otros factores pueden ser atribuidos?

El acuerdo comercial para las exportaciones tiene una importancia fundamental al estimular las capacidades de las cifras de exportaciones, pero la demanda sigue siendo influenciada en la capacidad productiva que tienen los países exportadores, las calidad de sus productos, el precio al que se comercializan y por su puesto a las necesidades de los países importadores de incorporar a la uso y beneficio de estos productos primarios, lo que no solamente se ha incrementado en la Unión Europea sino también se ha visto un aumento considerable en países orientales, de productos principalmente de origen agrícola debido a su alta calidad y la dificultad para producirlos en dichos países.

7.- ¿Cómo se han preparado los pequeños y medianos empresarios para enfrentar con éxito los retos que les da al sector cacaotero?

Pues, tanto a los medianos como los pequeños empresarios les ha tocado enfrentar los retos de la competitividad, ya que debido a que el sector bananero es uno de los más rentables en el medio local, muchos productores se suman constantemente al gremio, por lo que yace en su constancia, su calidad y su ubicación en el mercado, que estos puedan subsistir. También, para ahorrarse costos o problemas para producir o exportar muchos optan por fusionarse con otros productores/exportadores y así implantarse de una manera más segura para obtener réditos importantes que no los pudieran haber obtenido estando solos.

8.- ¿Cuál es su visión de la situación de las exportaciones de cacao para el 2021?

Las exportaciones cacaoteras se van a mantener con un poca pero progresiva tendencia al alza. La demanda no ha disminuido considerablemente, debido a que como es un bien primario, constantemente va a ser consumido especialmente por aquellos países que no cuentan o que no han enfocado su producción, especialmente los países europeos y de oriente. La Economía es cíclica y como bien se sabe, luego de una crisis y de un déficit, viene una recuperación y un superávit, por lo que se espera una progresiva recuperación en este y en muchos de los sectores que se han visto afectados por la pandemia siempre y cuando sepan adaptarse a las nuevas normativas y controles sanitarios.

Análisis:

Las entrevistas permitieron conocer sobre la percepción de los entrevistados acerca de la situación del sector cacaoero del Ecuador a partir del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, que en términos generales consideran positivo dicho acercamiento entre ambos países porque ha dado una mayor facilidad para exportar el producto debido a las preferencias arancelarias.

Sobre el comportamiento de las exportaciones a partir del acuerdo manifestaron que ha mantenido una importancia fundamental al estimular las capacidades de las cifras de exportaciones, pero la demanda sigue siendo influenciada en la capacidad productiva que tienen los países exportadores, las calidad de sus productos, el precio al que se comercializan y por su puesto a las necesidades de los países importadores de incorporar a la uso y beneficio de estos productos primarios, lo que no solamente se ha incrementado en la Unión Europea.

Para los entrevistados la situación de la pandemia ha tenido sus efectos en las exportaciones de cacao durante el inicio de la crisis sanitaria porque se restringió la movilidad y muchos puertos estuvieron forzados a cerrar. No obstante, se ha visto una recuperación que ha influido positivamente en la sostenibilidad de la producción y comercialización, que en términos generales demuestran que con el levantamiento de las medidas restrictivas la demanda de cacao empezó a recuperarse en países de la Unión Europea.

Finalmente, en función con el escenario actual los entrevistados perciben que se vienen grandes retos y desafíos para el sector cacaoero debido al impacto económico de la pandemia, pero que se muestran optimista considerando los resultados que se han generado durante los últimos meses conforme con las exportaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Tomando en cuenta el análisis de los resultados y la premisa se llegó a la conclusión de que a partir del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea se han generado mejores niveles de exportación, manteniendo el sector cacaotero óptimos niveles de ingresos FOB, especialmente las toneladas que fueron enviados a diferentes destinos europeos, dejando así un escenario fructífero y con muchos beneficios, entre ellos las preferencias arancelarias.

Con la recopilación de información se constató que antes del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea para el 2015 Estados Unidos abarcaba el 39,5% de las importaciones de cacao ecuatoriano, a partir del 2017 con la adhesión a dicho acuerdo la UE pasó a ser el segundo socio comercial, lo que ha resultado beneficioso para el mejoramiento de la situación de los productores de cacao ya que las exportaciones a los países europeos fueron continuas, teniendo un aumento en el envío de las toneladas a países como por ejemplo Bélgica, asimismo una diferenciación en los precios que muestran diferencias antes y después del acuerdo.

El Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador con la UE ha generado ventajas significativas para el sector cacaotero porque representa un acuerdo para el desarrollo sostenible que ha permitido generar un continuo crecimiento de las exportaciones de cacao dando paso a mayores oportunidades para los productores que ahora pueden enviar el producto con preferencias arancelarias que le proporcionan ventajas ante la competencia. Con el desarrollo de la investigación se pudo constatar que el comercio total de cacao a dicho bloque ha sido positivo a partir del 2017. No obstante, también se presentan desventajas porque la UE busca obtener de Ecuador productos agrícolas, lo que podría generar que estos sectores se limiten a exportar materia prima y no desarrollar productos terminados a base del cacao para tener una posición en el mercado europeo.

Por último, con el Acuerdo Comercial Multipartes las exportaciones de cacao ecuatoriano tuvieron un crecimiento promedio de 1,73% de las toneladas enviadas o que contribuyó a que se presente un balance comercial positivo para el Ecuador. No obstante, al principio las exportaciones de cacao presentaron una caída promedio del 2,87% y esto se debe a los

problemas internos y las variaciones de los precios internacionales que no se han mantenido estable con relación a lo sucedido en el 2016.

Recomendaciones

En base con las conclusiones de la investigación realizada se procede a recomendar lo siguiente:

Se recomienda a nivel académico que se amplíen los estudios sobre el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea con el fin de hacer un análisis sobre el impacto a largo plazo que podría tener dichas relaciones para el sector cacaotero ecuatoriano, en función a la tasa de crecimiento de las exportaciones, nivel de empleo directo e indirecto, inversiones, desarrollo tecnológico, entre otros que se den en el marco del Acuerdo Multipartes.

Es importante que el Estado desarrolle líneas de crédito para que el sector cacaotero pueda desarrollar nuevas tecnologías que ayuden a generar mejores rendimientos de producción del cacao para su exportación, así como la exoneración tributaria y apoyo en la eliminación de aranceles para insumos que son necesarios en el proceso de cultivo y cosecha del cacao.

Finalmente, es recomendable que se invierta en promoción de la oferta exportable de cacao ecuatoriano para que se genere una mayor información al mercado europeo sobre la calidad que tiene este producto agrícola. También como el fomento del proceso de elaboración de productos a base de cacao para que así se amplíe la cartera de productos que puedan llegar a la Unión Europea.

Bibliografía

- Aguilar, D. (2017). *La importancia de un Plan logístico de exportación en las empresas agroindustriales*. Obtenido de Eumed: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/empresas-agroindustriales.html>
- Alcubilla, S. (2013). *Economía, ingeniería y logística portuaria: Libro de prácticas 4ta edición*. Alicante: Delta.
- Anaya, J. (2015). *Logística integral: La gestión operativa de la empresa 5ta edición*. Bogotá: Esic Editorial.
- Andrade, Luis & Meza, Andrés. (2017). *Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea caso del sector bananero ecuatoriano*. Guayaquil, Ecuador: Revista Espacios.
- ANECACAO. (2018). *Resumen Mensual de Estadísticas 2018*. Quito: Asociación Nacional de Exportadores de Cacao - Ecuador.
- Angulo, E. (2014). *El comercio exterior y su aporte al crecimiento económico y la erradicación de la pobreza*. Quito: Universidad Central.
- Banco Central del Ecuador. (abril de 2017). *Reporte de coyuntura sector agropecuario*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201604.pdf>
- Banco Mundial. (2017). *Infografía de la Unión Europea*. Berlín, Alemania: Santander.
- Barragán, H. (2014). *Clasificación de los productos*. Santiago: Scielo - Revista Pública.
- Belén, A. (30 de mayo de 2015). *Una breve historia del cacao ecuatoriano*. Obtenido de Cultura: <https://www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-historia-cacao-ecuatoriano-libros.html>
- Bresser, L. (2017). *La nueva teoría desarrollista: Una síntesis*. México: Scielo.
- Cabello, J. M. (2014). *Las aduanas y el comercio internacional 4ta edición*. México: Esic Editorial.
- Cabrera, A. (2015). *Casos de gestión administrativas del comercio internacional*. Bogotá: Global Marketing Strategies.
- Calderón, A. (2016). *Análisis de las relaciones comerciales de China y Ecuador 2008 - 2013*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Canessa, R. (agosto de 2015). *Teoría de la balanza de pagos*. Obtenido de Técnicas de Trading: <https://www.tecnicasdetrading.com/2013/08/teoria-balanza-de-pagos.html>
- Cedeño. (2013). *El Comercio Exterior y la Logística Internacional*. Santiago de Chile: RED.

- CFN. (abril de 2019). *Ficha Sectorial: Cacao y chocolate*. Obtenido de Análisis e información: <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/04/Ficha-Sectorial-Cacao.pdf>
- Chuquimarca, J. (2015). *Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y La Unión Europea*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- El Universo. (06 de abril de 2017). *Los precios a la baja del cacao alarman al sector*. Obtenido de Noticias: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/04/06/nota/6125510/precios-baja-cacao-alarman-sector>
- Encalada, F. (2017). *El Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador: Impacto en el sector ganadero ecuatoriano*. Quito, Ecuador: UIDE.
- Enríquez, S. (2014). *Análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador y China: Durante el período 2000 - 2011*. Quito: UDLA.
- Espinoza Génesis y Gómez Adriana. (2016). *Estudio del proceso de negociación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y La Unión Europea*. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Fernández, F. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Fontan, J. (2013). *Optimización de la cadena logística*. Madrid: Certia Editorial.
- Fuentes, H. (2014). *Principales teorías del comercio internacional*. México: Universidad de Guadalajara.
- García, D. (11 de junio de 2018). *Las teorías del comercio internacional*. Obtenido de EALDE Business School: <https://www.ealde.es/teorias-comercio-internacional/>
- González, I. (2014). *Gestión del comercio exterior de la empresa 3era Ed*. Madrid, España: Esic Ediciones.
- Guerrero, H. (2014). EL CACAO ECUATORIANO Y SU HISTORIA. *REVISTA LIDERES*, 132-144.
- Helpman, E. (2015). *El comercio internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helpman, E. (2015). *El comercio internacional*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- INEC. (2019). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC)*. Obtenido de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2017/Informe_Ejecutivo_ESPAC_2017.pdf
- La Hora. (12 de abril de 2017). *Sector cacaotero de Ecuador atraviesa por una tormenta*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1102048152/sector-cacaotero-de-ecuador-atraviesa-por-una-tormenta->

- Latorre, J. (2017). *El desarrollo de las negociaciones en el Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Ecuador*. Quito: FLACSO.
- López, Anahí. (2017). *Producción y Comercialización de Cacao Fino de Aroma en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Superintendencia de Control del Poder de Mercado.
- López, I. (2018). *Análisis del Acuerdo Multipartes y su incidencia en las exportaciones de banano hacia la Unión Europea*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Lora, C. (2014). *Política monetaria y cambiaria*. Santiago: Pearson.
- Marrón, D. (2017). *50 teorías económicas: Surgentes y desafiantes*. Zaragoza: Blume Editorial.
- Martín, M. y Martínez, R. (2014). *Manual práctico de comercio exterior: Para saber como vender en el exterior*. Madrid, España: PC Editorial.
- Martin, R. M. (2014). *Manual práctico de Comercio Exterior*. España: Fundación CONFMETAL.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2016). *Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito, Ecuador: Compras públicas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (3 de abril de 2018). *El origen e historia del cacao ecuatoriano se expone en Shanghái*. Obtenido de Cancillería: <https://www.cancilleria.gob.ec/el-origen-e-historia-del-cacao-ecuatoriano-se-expone-en-shanghai/>
- Molina, T. (2014). *Análisis de las relaciones comerciales de Ecuador - China. Periodo: 2007 - 2012*. Quito: UDLA.
- Moncayo, G. (2016). *Relaciones comerciales entre Ecuador y China, desde el año 2010 hasta el año 2014, bajo la perspectiva de la economía política internacional, ¿Fortalecen la interdependencia o favorecen el fortalecimiento del Estado Nación?* Quito: PUCE.
- Montalván y Martillo. (2017). *Análisis de las relaciones de comercio Ecuador - China 2011 - 2015*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Moreira, G. (28 de junio de 2019). *Ecuador busca nuevo "boom" cacaotero*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/moreno-acuerdonacional-cacao-chocolate>
- Muñoz, A. (2014). *Balanza de pagos: Mercados de divisas, Rea Monteria Óptima*. México: Diaz de Santos.
- Naciones Unidas. (2018). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una vida de Ecuador: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador>

- Navarro, A. (2017). *Compromiso, recursos, emprendimiento exportador y resultados empresariales*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-75902017000200135&script=sci_abstract&tlng=es
- Nieto, A. (2014). *Negociación internacional: Estrategias y casos*. México: Piramide.
- OMC. (2018). *Ecuador*. Madrid, España: ONU.
- Padin, C. (2015). *Comercio internacional: Una visión general de los instrumentos operativos del comercio exterior*. Alicante: Ideas propias editorial.
- Peirats, F. (2017). *Gestión Administrativa del comercio internacional 4ta Ed.* Navarra: Marcombo S.A.
- Peña, C. (2016). *Negociación para el comercio internacional*. México: Marge Books.
- ProEcuador. (2016). *Sector de cacao y elaborados*. Quito: Ministerio de Comercio Exterior.
- Régula, M. (15 de junio de 2018). *Gestión de Cadenas de Valor sostenibles para productos de exportación*. Obtenido de Cepal: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_uda_12.06.2017.pdf
- Reyes, M. (2017). *La relación China - Ecuador en el siglo XXI: Elementos relevantes para la discusión*. Quito: Working Papers.
- Reyes, S. (30 de agosto de 2016). *La exportación de cacao cayó 14% por plagas*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/exportacion-cacao-caida-plagas-enfermedades.html>
- Sampieri, R. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw Hill.
- Sierra, Y. (julio de 2017). *La inserción internacional en cadenas globales de valor*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842017000200013
- SIPA. (2019). *Exportaciones de cacao y sus elaborados 2015 - 2019 en USD FOB*. Quito: Sistema Nacional de Información Agropecuaria.
- SRI. (2018). *Análisis e información del sector del cacao*. Quito: Subgerencia de Análisis e Información.
- Superintendencia de Bancos. (2018). *Subgerencia de Análisis e información*. Quito: Sistemas financieros.
- Terán, E. (2015). *Cambio de la dependencia comercial ecuatoriana de Estados Unidos hacia China en el periodo 2007 - 2013*. Quito: PUCE.
- Van Steen, M. (marzo de 2017). *Acuerdo Comercial Ecuador-Unión Europea*. Obtenido de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf

Vargas, A. (2018). *Comercialización de banano orgánico en el contexto del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea*. Machala, Ecuador: UTMACH.